



Caja de la
ABOGACÍA
Provincia de Buenos Aires

MEMORIA Y BALANCE

EJERCICIO N° 73

1° DE FEBRERO DE 2021 |
31 DE ENERO DE 2022 |

2 0 2 1
2 0 2 2



Caja de la
ABOGACÍA
Provincia de Buenos Aires

MEMORIA Y BALANCE

NUESTRO DIRECTORIO |

Autoridades • Comisiones
Organigrama Funcional • Delegaciones

2 0 2 1
2 0 2 2

DIRECTORIO

Mandato vigente al 31 de mayo de 2021

Mesa Ejecutiva

Presidente

Dr. Daniel M. Burke
San Isidro

Vicepresidente

Dra. Silvana S. Barreca
Zárate - Campana

Secretario

Dr. Héctor M. Díaz
Quilmes

Prosecretario

Dr. Gerardo R. Salas
Bahía Blanca

Vicepresidente II

Dr. Martín Rivas
La Matanza

Tesorero

Dr. Pedro M. Augé
La Plata

Protesorero

Dr. Marcelo Díaz
Morón

Directores Titulares

Dr. Ariel L. Vaccaro (Avellaneda-Lanús)
Dr. Luis G. Álvarez (Avellaneda-Lanús)
Dr. Marcelo Bianco (Azul)
Dr. Juan Carlos Acosta (Azul)
Dr. Horacio G. Fahey (Dolores)
Dr. Lisandro D. Benito (Junín)
Dra. Adriana Repetti (Junín)
Dr. Gustavo D. Lorenzo (La Matanza)
Dr. Fernando P. Levene (La Plata)
Dr. Rubén D. Guerra (La Plata)
Dr. Ricardo J. Naredo (Lomas de Zamora)
Dr. Alberto Biglieri (Lomas de Zamora)
Dr. Adrián P. M. Rivas (Lomas de Zamora)
Dr. Carlos G. Tirrelli (Mar del Plata)
Dr. Luis O. Rech (Mar del Plata)
Dr. José Ignacio Arbanesi (Mar del Plata)
Dr. Ariel J. B. Fusco (Mercedes)
Dr. Horacio Deluca (Mercedes)
Dr. Carlos R. Campion (Moreno-Gral. Rodríguez)
Dr. Cristian Callegari (Morón)
Dr. Adrián Villegas (Morón)
Dr. Horacio A. Obregón (Necochea)
Dr. Pablo J. Linares (Pergamino)
Dr. Pablo O. Fernández (Quilmes)
Dra. Mirta E. Fraile (Quilmes)
Dra. Nancy M. Quattrini (San Isidro)
Dr. Diego O. Cortes Guerrieri (San Isidro)
Dr. Omar E. Basail (San Martín)
Dr. Ricardo M. Magnano (San Martín)
Dra. Graciela Santaliestra (San Martín)
Dr. Marcelo D. Mollo (San Nicolás)
Dr. Alberto Eduardo Chazarreta (Trenque Lauquen)

Directores Suplentes

Dr. Aníbal A. Cariaga (Avellaneda-Lanús)
Dr. Pablo D. Paladino Hermida (Avellaneda-Lanús)
Dr. Jorge G. Arcodia (Azul)
Dra. Gabriela N. Marti (Azul)
Dra. Karina V. Bivona (Junín)
Dr. Sergio G. Vecchi (Junín)
Dra. Verónica A. Cajal (La Matanza)
Dr. Rafael Di Gregorio (La Matanza)
Dr. Luis M. Burbridge (La Plata)
Dra. Patricia B. Prusas (La Plata)
Dr. Alejandro O. Simonte (La Plata)
Dr. Omar Estrugo Saavedra (Lomas de Zamora)
Dr. Ricardo A. Turdo (Lomas de Zamora)
Dr. Arturo A. Vilar (Lomas de Zamora)
Dr. Néstor Pennisi (Mar del Plata)
Dr. Fernando O. Florella (Mercedes)
Dr. Ernesto F. Merino (Moreno-Gral. Rodríguez)
Dr. Daniel M. Juliano (Morón)
Dra. Verónica A. Azcueta (Necochea)
Dr. Daniel A. Tovar (Pergamino)
Dr. Daniel C. Di María (Quilmes)
Dr. Gabriel A. Martínez (Quilmes)
Dr. Dante G. Morini (Quilmes)
Dr. Germán Antonio Flossdorf (San Isidro)
Dr. Adolfo M. Petrossi (San Isidro)
Dr. Alberto Zevallos (San Isidro)
Dra. Adriana López (San Martín)
Dr. Ariel Matozzo (San Martín)
Dr. Alberto R. Cerinignana (Trenque Lauquen)
Dr. Gabriel Pujol (Zárate-Campana)

DIRECTORIO

Mandato vigente al 31 de enero de 2022

Mesa Ejecutiva

Presidente

Dr. Daniel M. Burke
San Isidro

Secretario

Dr. Héctor M. Dias
Quilmes

Prosecretario

Dr. Gerardo R. Salas
Bahía Blanca

Vicepresidente

Dra. Silvana S. Barreca
Zárate - Campana

Tesorero

Dr. Pedro M. Augé*
La Plata

Protesorero

Dr. Marcelo Díaz
Morón

Directores Titulares

Dr. Ariel L. Vaccaro (Avellaneda-Lanús)
Dr. Luis G. Álvarez (Avellaneda-Lanús)
Dr. Marcelo Bianco (Azul)
Dr. Juan Carlos Acosta (Azul)
Dr. Horacio G. Fahey (Dolores)
Dr. Lisandro D. Benito (Junín)
Dra. Adriana Repetti (Junín)
Dr. Gustavo D. Lorenzo (La Matanza)
Dr. Andrés Horacio Ayale (La Matanza)
Dr. Gabriel Alejandro Picón Robredo (La Matanza)
Dr. Rubén D. Guerra (La Plata)
Dra. Silvia Fernanda Isasmendi (La Plata)*
Dr. Alberto Biglieri (Lomas de Zamora)
Dr. Adrián P. M. Rivas (Lomas de Zamora)
Dr. Arturo Angel Vilar (Lomas de Zamora)
Dr. Carlos G. Tirrelli (Mar del Plata)
Dr. Luis O. Rech (Mar del Plata)
Dr. José Ignacio Arbanesi (Mar del Plata)
Dr. Ariel J. B. Fusco (Mercedes)
Dr. Horacio Deluca (Mercedes)
Dr. Carlos R. Campion (Moreno-Gral. Rodríguez)
Dr. Cristian Callegari (Morón)
Dr. Adrián Sergio Cetrángolo (Morón)
Dr. Alejo Manuel Ramallo (Necochea)
Dr. Pablo J. Linares (Pergamino)
Dr. Pablo O. Fernández (Quilmes)
Dra. Mirta E. Fraile (Quilmes)
Dra. Sara Martha Calahorra (San Isidro)*
Dr. Diego O. Cortes Guerrieri (San Isidro)*
Dr. Omar E. Basail (San Martín)
Dr. Ricardo M. Magnano (San Martín)
Dra. Graciela Santaliestra (San Martín)
Dr. Marcelo D. Mollo (San Nicolás)
Dr. Alberto Eduardo Chazarreta (Trenque Lauquen)

Directores Suplentes

Dr. Hermida Pablo Daniel Paladino (Avellaneda-Lanús)
Dr. Aníbal Aquiles Cariaga (Avellaneda-Lanús)
Dr. Jorge Guillermo Arcodia (Azul)
Dra. Gabriela Noemí Martí (Azul)
Dra. Karina Verónica Bivona (Junín)
Dr. Sergio Gerardo Vecchi (Junín)
Dr. Alejandro Francos (La Matanza)
Dra. Verónica Andrea Cajal (La Matanza)
Dra. Patricia Rosa Piatta (La Matanza)
Dra. María Gabriela Kardos (La Plata)*
Dr. Andrés Cantelmi (La Plata)*
Dr. Pedro B. Toma (Lomas de Zamora)
Dr. Marcelo Faccione (Lomas de Zamora)
Dra. Teresa Furriol (Lomas de Zamora)
Dr. Néstor Pennisi (Mar del Plata)
Dr. Fernando Oscar Florella (Mercedes)
Dr. Ernesto Fabián Merino (Moreno-Gral. Rodríguez)
Dr. Alberto Farinati (Morón)
Dr. Martín Aldax (Morón)
Dr. Daniel Juliano (Morón)
Dra. Ana Carolina Zabala (Necochea)
Dr. Daniel A Tovar (Pergamino)
Dr. Daniel Carmelo Di María (Quilmes)
Dr. Gabriel A. Martínez (Quilmes)
Dr. Dante Gabriel Morini (Quilmes)
Dr. Germán Antonio Flossdorf (San Isidro)
Dr. Rodolfo Ariel Blasco (San Isidro)*
Dra. Eugenia S. L. Amejeiras Niniat (San Isidro)*
Dra. Adriana Esther Cecilia López (San Martín)
Dr. Ariel Franco Marcelo Matozzo (San Martín)
Dr. Alberto Raúl Cerinignana (Trenque Lauquen)
Dr. Gabriel Marcial A. Pujol (Zarate-Campana)

*Incorporados en reunión de Directorio de fecha 16 de septiembre de 2021

DIRECTORIO

Distribución Funcional de las Comisiones
al 31 de mayo de 2022

Comisión de Hacienda y Presupuesto

Presidente: Dr. Horacio Deluca
Secretario: Dr. Adrián Riva
Vocales:
Dr. Marcelo Bianco
Dra. Adriana Repetti
Dr. Rubén Guerra
Dr. Ariel Vaccaro
Dr. Andrés Ayale

Comisión de Interpretación y Reglamento

Presidente: Dr. Luis Rech
Vocales:
Dra. Mirta Fraile
Dr. Pablo Linares
Dr. Lisandro Benito
Dr. Adrián Cetrángolo
Dr. Andrés Ayale
Dra. Silvia Isasmendi

Comisión del Sistema Asistencial

Presidente: Dr. Diego Cortes Guerrieri
Secretario: Dr. Horacio Fahey
Vocales:
Dr. Alberto Biglieri
Dr. Cristian Callegari
Dr. Pablo Fernández
Dra. Graciela Santaliestra
Dr. Carlos G. Tirrelli

Comisión de Jubilaciones, Pensiones, Subsidios y Asignaciones

Presidente: Dra. Graciela Santaliestra
Secretario: Dr. Ariel Vaccaro
Vocales:
Dr. Gustavo Lorenzo
Dr. Juan Carlos Acosta
Dr. Horacio Fahey
Dr. Marcelo Mollo
Dr. Arturo Ángel Vilar
Dr. Alejo Ramallo

Comisión de Estructura Administrativa

Presidente: Dra. Mirta Fraile
Vocales:
Dr. Adrián Riva
Dr. José Arbanesi
Dr. Diego Cortés Guerrieri
Dr. Ricardo Magnano
Dr. Alberto Chazarreta
Dra. Silvia Isasmendi

Comisión de Préstamos

Presidente: Dr. Carlos G. Tirrelli
Secretario: Dr. Luis G. Álvarez
Vocales:
Dr. Lisandro Benito
Dr. Horacio Deluca
Dr. Ricardo Magnano
Dra. Sara Martha Calahorra
Dr. Marcelo Mollo

Comisión de Control de Aportes

Presidente: Dr. Alberto Chazarreta
Vocales:
Dra. Adriana Repetti
Dr. Ariel Fusco
Dr. Gabriel Picón Robredo
Dr. Pablo Fernández
Dr. Adrián Cetrángolo
Dra. Sara Martha Calahorra

Comisión de Comunicación Institucional

Presidente: Dr. Pablo Linares
Secretaria: Dr. Juan Carlos Acosta
Vocales:
Dr. Carlos Campion
Dr. Alberto Biglieri
Dr. Luis G. Álvarez
Dr. Omar Basail
Dr. Alejo Ramallo

Comisión de Sistemas Informáticos

Presidente: Dr. Cristian Callegari

Secretario: Dr. José Arbanesi

Vocales

Dr. Ariel Fusco

Dr. Carlos Campion

Dr. Marcelo Bianco

Dr. Arturo Ángel Vilar

Dr. Gabriel Picón Robredo

Comisión Coordinadora para Abogados con Discapacidad

Presidente: Dr. Gustavo Lorenzo

Vocales:

Dr. Juan Carlos Acosta

Dra. Sara Martha Calahorra

Comité de Inversiones

Dr. Pedró Augé

Dr. Marcelo Díaz

Dr. Adrián Riva

Dr. Horacio Deluca

Comité de Compras y Contrataciones

Dr. Gustavo Lorenzo

Dr. Luis Rech

Dr. Rubén Guerra

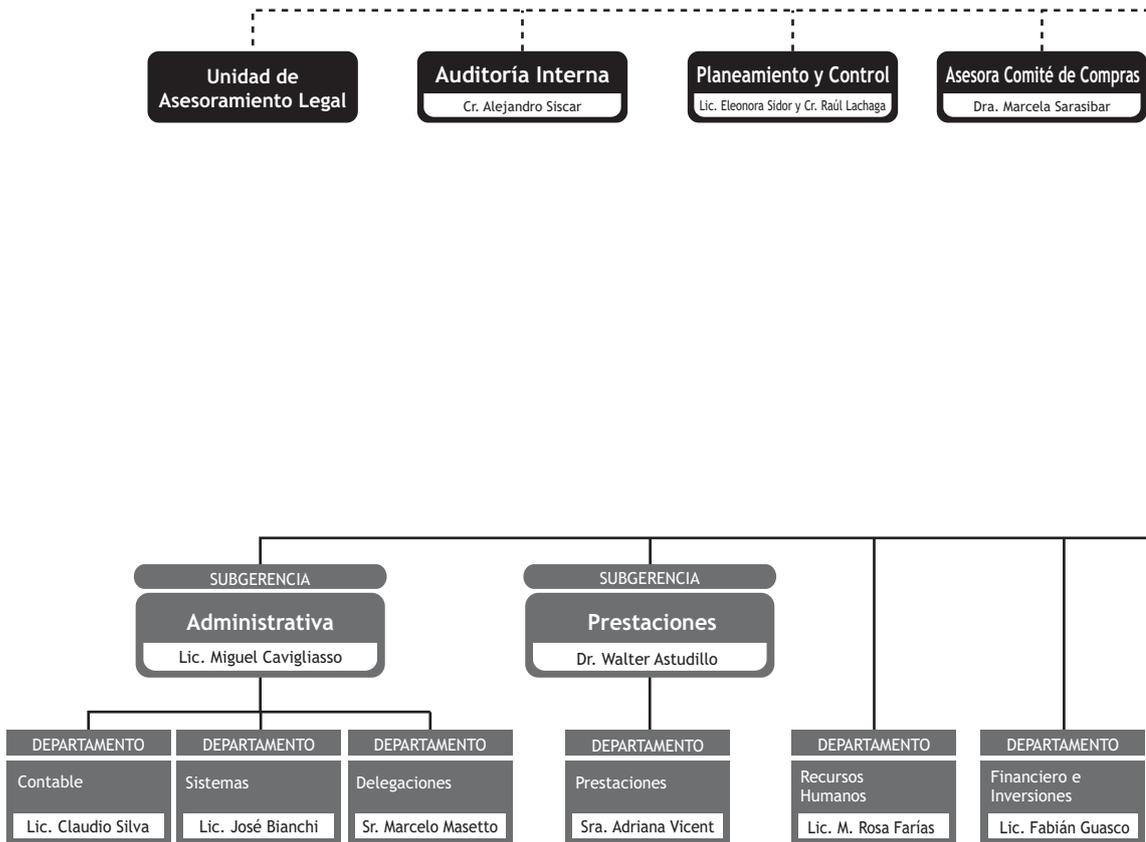
Dra. Silvana S. Barreca

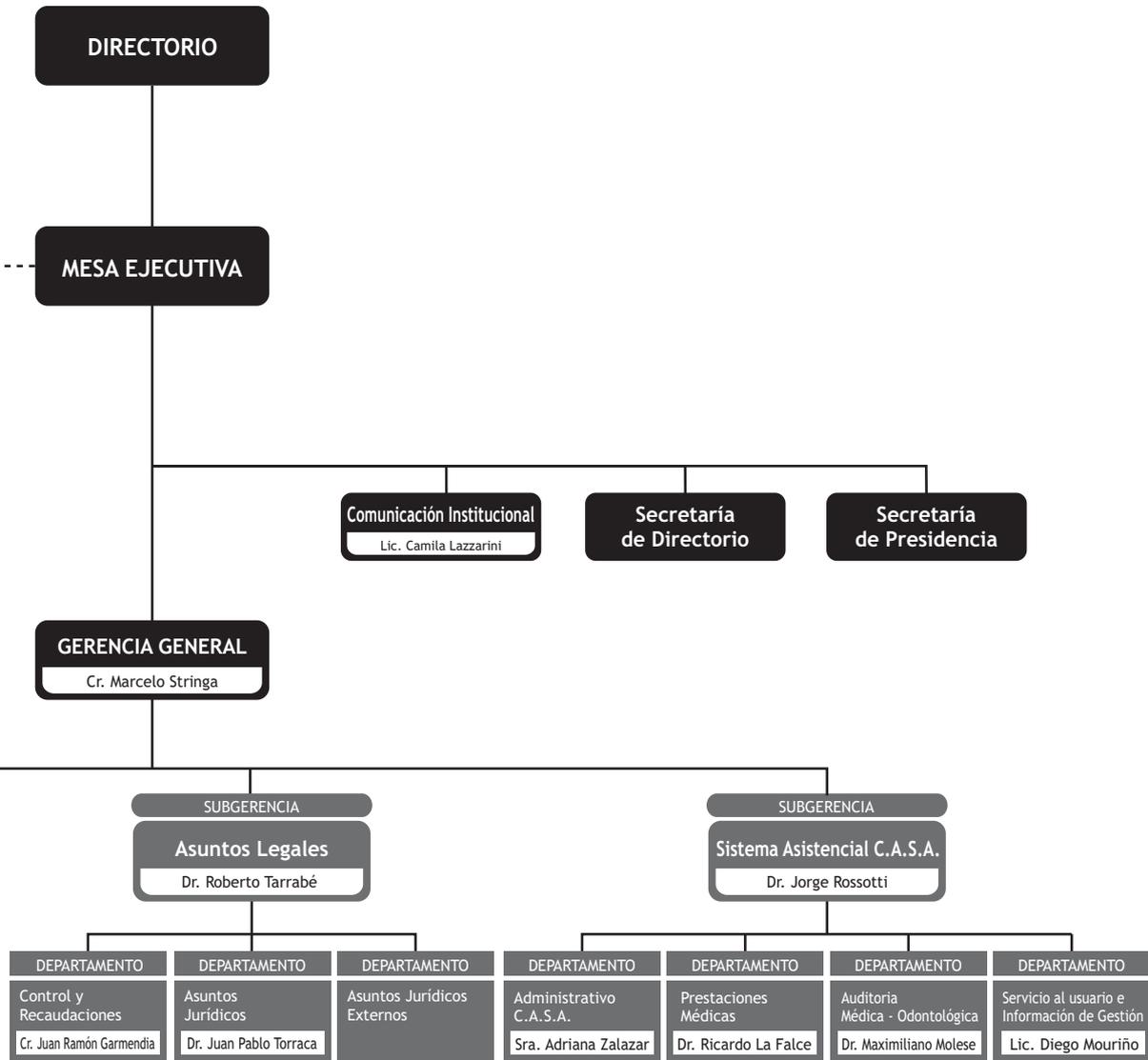
Dr. Omar Basail

Dr. Gerardo Rafael Salas

ORGANIGRAMA FUNCIONAL

Enero de 2022





DELEGACIONES

AVELLANEDA - LANÚS

Carlos Tejedor N° 203 1° - Lanús Oeste (1824)
Tel.: (011) 4241-1176
lanus@cajaabogados.org.ar

AZUL

Av. Perón (ex Humberto I°) N° 510 (7300) Azul
Tel.: (02281) 43-1619
azul@cajaabogados.org.ar

BAHÍA BLANCA

Sarmiento N° 54 - 3° Piso (8000) Bahía Blanca
Tel.: (0291) 452-3076 / 455-5478
bblanca@cajaabogados.org.ar

CAPITAL FEDERAL

Viamonte N°1354 - (1053) C.A.B.A.
Tel.: (011) 4123-9600 / (011) 4374-2773
capital@cajaabogados.org.ar

DOLORES

Belgrano N° 160 - Entrepiso (7100) Dolores
Tel.: (02245) 44-0124
dolores@cajaabogados.org.ar

JUNÍN

Bartolomé Mitre N° 83 - Entrepiso (6000) Junín
Tel.: (0236) 443-3582
junin@cajaabogados.org.ar

LA MATANZA

Entre Ríos N° 2942 - 11° piso (1754) San Justo
Tel.: (011) 4441-0128
lmatanza@cajaabogados.org.ar

LA PLATA

Calle 48 N° 914 (1900) La Plata
Tel.: (0221) 423-2444
dlp@cajaabogados.org.ar

LOMAS DE ZAMORA

Larroque N° 2360 (1828) Banfield
Tel.: (011) 4202-5902
lzamora@cajaabogados.org.ar

MAR DEL PLATA

Gascón N° 2141 (7600) Mar del Plata
Tel.: (0223) 495-7464 / 4535
mdp@cajaabogados.org.ar

MERCEDES

Calle 27 N° 641 - 1° Piso (6600) Mercedes
Tel.: (02324) 43-2330
mercedes@cajaabogados.org.ar

MORENO - GENERAL RODRÍGUEZ

Concejal Rosset N° 341 (1744) Moreno
Tel.: (0237) 460-2579
moreno@cajaabogados.org.ar

MORÓN

Juan José Valle N° 219 (1708) Morón
Tel.: (011) 4483-5150 / 5173
moron@cajaabogados.org.ar

NECOCHEA

Calle 62 N° 2710 esq. 55 (7630) Necochea
Tel.: (02262) 42-6621
necochea@cajaabogados.org.ar

PERGAMINO

Rivadavia N° 318 - 1° Piso (2700) Pergamino
Tel.: (02477) 43-1700
pergamino@cajaabogados.org.ar

QUILMES

Alvear N° 414 (1878) Quilmes
Tel.: (011) 4224-3738 / 8411
quilmes@cajaabogados.org.ar

SAN ISIDRO

Acassuso N° 454 (1642) San Isidro
Tel.: (011) 4732-2060 / 1717
sisidro@cajaabogados.org.ar

SAN MARTÍN

Ricardo Balbín N° 1752 - 3° Piso (1650) San Martín
Tel.: (011) 4753-8966 / 9690
smartin@cajaabogados.org.ar

SAN NICOLÁS

Mitre N° 133 (2900) San Nicolás
Tel.: (0336) 442-3475
snicolas@cajaabogados.org.ar

TRENQUE LAUQUEN

9 de Julio N° 30/38 (6400) Trenque Lauquen
Tel.: (02392) 43-0845
tlauquen@cajaabogados.org.ar

ZÁRATE - CAMPANA

French N° 231 (2804) Campana
Tel.: (03489) 43-7034
zarate@cajaabogados.org.ar



Caja de la
ABOGACÍA
Provincia de Buenos Aires

MEMORIA Y BALANCE

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Correspondiente al período comprendido entre el
1º de febrero de 2021 y el 31 de enero de 2022

2 0 2 1
2 0 2 2

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

(Correspondiente a la Presidencia del Dr. Daniel Mario Burke, períodos comprendidos entre el 1° de Febrero al 04 de junio de 2021 y 04 de junio de 2021 al 31 de enero de 2022 (Res. 242/2020, 725/20, 839/21 MJyDHPBA).

IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS Y HERRAMIENTAS RELACIONADAS A LA PANDEMIA

Entre las medidas tomadas por el Directorio para atenuar los efectos negativos provocados por la pandemia de la covid-19 sobre el ejercicio profesional y que afectó en su economía al universo de afiliados y afiliadas, el Directorio, en su reunión del 22 de octubre de 2021, resolvió prorrogar el pago de la Cuota Anual 2021 sin intereses hasta el 31 de marzo de 2022.

También, hasta el 31/03/2022, se permite desistir del pago y cómputo de la Cuota Anual 2021, siempre y cuando no se haya alcanzado con los aportes el estamento 6.

Los aportes ingresados entre el 01/01/2022 y el 31/03/2022 se imputan al año 2021 salvo que al 31/12/2021 se haya alcanzado el 100% de la cuota anual 2021, quedando imputados en ese caso al año del efectivo depósito.

Si al 31/12/2021 el afiliado o la afiliada alcanzó algún estamento de opción necesaria (38%, 50%, 75%), y expresamente la voluntad manifestada, pudo dar por cumplido el año de aportes, independientemente de que hubiera optado con anterioridad por un estamento.

Llegado el 31/03/2022, si se alcanzara cualquiera de los estamentos menores al 100%, la cuota anual se dará por cumplida sin necesidad de dar aviso de cumplimiento. Es decir que con los aportes y pagos ingresados hasta esa fecha se lo incluye automáticamente en el estamento alcanzado. El que no llegare a integrar el 38% puede desistir el año o bien realizar un pago voluntario por la diferencia.

El año desistido no se computa a los efectos jubilatorios e implica la pérdida de los beneficios de pago único del 2021 y durante todo el 2022. Asimismo, afectará la prorrata de todos los beneficios reglamentarios creados o a crearse.

Respecto del desistimiento de la CAO 2021, en cualquier momento y hasta que se otorgue el beneficio jubilatorio, se podrá solicitar el recupero de la anualidad 2021 desistida, debiendo abonarse la suma equivalente a la Cuota Anual vigente en el año en que se solicite recuperar. Se tomará a cuenta el porcentual equivalente de aportes que pudiera tener ingresados en el año 2021.

Quienes se encontraban dentro del régimen de franquicias (Jóvenes y Noveles) pudieron optar por integrar la Cuota Anual 2021 según les corresponda, renunciar al régimen y optar por un estamento, o desistir del pago y cómputo a los fines jubilatorios, pasando los aportes ingresados -hasta el momento de la solicitud- al período 2022. Tal opción se formalizará hasta el 31/03/2022. El año de franquicia, no fue prorrogable.

Sólo jóvenes y noveles que se encontraban dentro del régimen de franquicias pudieron pasar los aportes in-

gresados durante el 2021 al año 2022. Este pase no fue automático, se debió solicitar a través de servicios en línea. Cabe aclarar que no se posibilitó pasar a la CAO 2022 aquellos aportes, que por el desistimiento 2020, se hubieran pasado de la anualidad 2020 a la 2021.

La virtualización de los trámites y formas de pago, involucró un trabajo coordinado de los departamentos, sectores y áreas de la Institución que comenzó en el 2020 y que continuó en el 2021. Gracias a las nuevas implementaciones, todos los trámites relacionados con el pago de la cuota anual se pudieron realizar desde servicios en línea.

COLEGIO DE ABOGADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

VIII Encuentro de Dirigentes: Los días 26 y 27 de agosto de 2021, se llevó a cabo en forma virtual y con gran éxito el VIII Encuentro de Dirigentes, bajo la propuesta "Abogacía Digital, desafíos de la innovación", organizado por nuestra Caja de la Abogacía, el Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires y la Fundación CIJUSO,

En el encuentro trabajaron simultáneamente las comisiones, "Abogacía Joven", "Caja de la Abogacía" y "Abogacía y Formación".

Nuestra Comisión abordó la temática "Cambios que llegaron para quedarse. Virtualización de trámites y de gestión" y estuvo a cargo del Presidente, Dr. Daniel Burke, quien realizó un recorrido sobre la labor de la Caja en tiempos de pandemia.

COLEGIO DE ABOGADOS DE LA PLATA

Día Internacional de la eliminación de la violencia contra la Mujer: La Caja de la Abogacía se sumó a la iniciativa 2021 de la ONU Mujeres, que invitó al mundo entero a conmemorar, tomar conciencia y emprender acciones en el Día Internacional de la eliminación de la violencia contra las mujeres. En este marco, el 25 de noviembre de 2021, se realizó en la Sede Central de la Institución, junto al Colegio de Abogados de La Plata, un sencillo acto del que formaron parte el personal de ambas instituciones junto a nuestra Vicepresidente la Dra. Silvana Barreca y el Tesorero, Dr. Pedro Augé. Por el Colegio participaron su Presidenta, Dra. Rosario Sánchez y la Tesorera Dra. Mariana Manso.

Las dirigentes brindaron unas palabras y reflexionaron sobre la situación de violencia que atraviesan las mujeres en el mundo y el compromiso que debemos tener como sociedad de no mirar para otro lado y trabajar unidos para transformar esta realidad.

COLEGIO DE ABOGADOS DE MORON

Inauguración de la nueva sede del Colegio de Abo-

gados de Morón: El 30 de abril de 2021, el Presidente, Dr. Daniel Burke, estuvo presente en el acto realizado en Almirante Brown al 1250 de Morón, donde funcionará la nueva sede del Colegio de Abogados de Morón.

También participaron otras autoridades de ese Colegio; el Dr. Mateo Laborde (Presidente del Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires); los intendentes Lucas Ghi (Morón), Alberto Descalzo (Ituzaingó) y Gustavo Menéndez (Merlo); Mercedes Conti (Presidenta de la Asociación de Magistrados y Funcionarios de Morón); Martín Marinucci (Presidente de Trenes Argentinos Operaciones); Hernán Sarchi (Secretario de Legal y Técnica de Hurlingham) y Hugo Pintos (Secretario de Tesorería Sindicato SEOCA Zona Oeste).

COLEGIO DE ABOGADOS DE SAN ISIDRO

Jornada “Derecho a la autonomía y las personas mayores”: El 13 de mayo de 2021, mediante la plataforma ZOOM, se llevó a cabo la Jornada sobre Derecho a la autonomía y las personas mayores, la que fue organizada de manera conjunta por el Colegio de Abogados de San Isidro y la Caja de la Abogacía de la Provincia de Buenos Aires.

A una nutrida participación de casi 200 asistentes, brindaron las palabras de bienvenida el Presidente del Colegio de Abogados de San Isidro, Dr. Santiago Quarneti; nuestro Presidente Dr. Daniel Burke y el Vicepresidente 2do. del CASI; Dr. Fulvio Santarelli.

Seguidamente la Dra. Diana Fiorini, miembro de Gestión Social del CASI, presentó la Jornada y a sus disertantes, entre los cuales expuso, sobre el tema “Las personas mayores como consumidores hipervulnerables”, el Director por San Isidro y Presidente de la Comisión CASA de nuestra Caja, Dr. Diego Cortes Guerrieri.

COLEGIO DE ABOGADOS DE ZÁRATE-CAMPANA

Delegación Zárate-Campana - Inauguración: El 3 de septiembre de 2021, se inauguró la nueva sede de la Delegación de la Caja en la calle French 231, de la ciudad de Campana.

Del acto de inauguración participaron el Presidente de la Caja, Dr. Daniel Burke; la Vicepresidenta, Dra. Silvana Barreca; el Presidente del Colegio de Abogados de la Provincia, Dr. Mateo Laborde y el Presidente del Colegio de Abogados de Zárate-Campana, Dr. Marcelo Fioranelli.

También estuvieron presentes el Intendente de Campana, Sebastián Abella; el Secretario de Gobierno de Zárate, Dr. Juan Manuel Arroquigaray; la Secretaria Legal y Técnica del Municipio de Escobar, Dra. María Laura Guazzaroni.

Luego de las palabras de la Dra. Barreca, quien hizo un repaso por la historia del Colegio al que pertenece y de la Caja, destacando la labor del personal en época de pandemia, el Dr. Burke remarcó la importancia de una nueva casa propia para la Institución y cómo esta nueva locación va a facilitar la labor de los abogados y las abogadas del distrito.

El mismo día el Presidente Dr. Daniel Burke, participó también de la inauguración oficial de las reformas realizadas en French 222, Sede del Colegio de Abogados.

ASOCIACION DE JUBILADOS Y PENSIONADOS

Brindis de Fin de Año de la Asociación de Jubilados y Pensionados: El 7 de diciembre de 2021, en el 7mo. piso de la sede central de la Caja, la Asociación de Jubilados

y Pensionados llevó a cabo un brindis con motivo de la finalización del año. Representó a nuestra institución el Tesorero, Dr. Pedro Martín Auge.

FEDERACION ARGENTINA DE COLEGIOS DE ABOGADOS 100° Aniversario de la Federación Argentina de Colegios de Abogados (FACA). El 12 de julio de 2021, la F.A.C.A. (FEDERACION ARGENTINA DE COLEGIOS DE ABOGADOS), entidad representativa del foro de la abogacía organizada de la República Argentina, integrada por 81 Colegios y Asociaciones de Abogados de todo el país, celebró su centenario y para su conmemoración realizó un acto virtual por la plataforma Zoom, bajo la presidencia de su titular el Dr. José Luis Lasalle.

De la actividad también participó mediante un video, nuestro Presidente, Dr. Daniel Mario Burke, quien brindó unas palabras conmemorativas y de reconocimiento a la entidad que mantiene vivo desde hace 100 años el compromiso de la defensa de la profesión, el mejoramiento de la justicia y la vigencia de la República.

COORDINADORA DE CAJAS DE PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL PARA PROFESIONALES DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

78° Plenario de la Coordinadora de Cajas para Profesionales de la República Argentina: Entre los días 18 y 19 de mayo de 2021, se llevó a cabo el 78° Plenario de la Coordinadora de Cajas para profesionales de la República Argentina, a través de la plataforma webinar de Zoom. Participaron del encuentro el Presidente Dr. Daniel Burke y el Protesorero Dr. Marcelo Díaz.

Luego de la apertura, a cargo del Secretario General de la Coordinadora Arq. Gustavo Beveraggi, la Comisión Jurídica debatió sobre: “Honorarios profesionales. Su naturaleza”; “Cesión de honorarios y cesión de aportes?” y “La legislación de teletrabajo y su impacto en las relaciones laborales de las Cajas para Profesionales”.

Posteriormente el plenario consideró la “Actualidad de la previsión y seguridad social. El Registro de Entidades Previsionales como plataforma de desarrollo del sistema”.

El día 19 se trató el tema “Reflexiones sobre la “vigencia” del pacto intergeneracional. Incidencia de los cambios sociales. La relación de los nóveles profesionales con los próximos beneficiarios. El posible impacto en nuestros regímenes”.

El plenario finalizó con la exposición del Dr. Josep Antras Badía (Dirigente de la Mutualidad -Caja- de la Abogacía Española) quien expuso sobre las Experiencias de las Cajas para Profesionales en España y Portugal y la gestión de la seguridad social en el contexto actual.

UNION INTERNACIONAL DE ABOGADOS

Día Internacional de la Mujer: El papel de los Colegios de Abogados y de las mujeres abogadas en la lucha para poner fin a la violencia contra las mujeres: El día 8 de marzo de 2021, en el marco del Día Internacional de la Mujer, el Comité de las Mujeres de UIA organizó una cápsula virtual en la cual se habló sobre el papel de los Colegios y las organizaciones de abogados en la lucha contra la violencia, en todas sus formas, contra las mujeres y en particular del acceso a la justicia para las víctimas.

Participó de la convocatoria, en representación de nuestra Institución, la Vicepresidenta Dra. Silvana Barreca.

El tema de máxima actualidad, requiere una acción urgente de los y las profesionales del derecho, el apoyo de

la UIA y de sus miembros colectivos como la Caja de la Abogacía, con el objetivo de combatir esta flagrante violación de los derechos de las mujeres y su seguridad. La reunión permitió identificar las medidas adecuadas para remediarlas y los medios prácticos y efectivos para aplicarlos.

Jornada de las Mujeres Líderes de la Abogacía: Nuestra institución asistió, representada por la Vicepresidenta Dra. Silvana Barreca, a la Jornada de las Mujeres Líderes de la Abogacía, organizada con gran éxito el 15 de septiembre de 2021 por Elisabeth Sioufi, de Beirut (Líbano). La jornada reunió una vez más a muchas participantes, preocupadas por luchar eficazmente contra

cualquier vulneración de los derechos de las mujeres y garantizarles un acceso efectivo a la justicia.

Asamblea General de la Unión Internacional de Abogados - UIA: El 28 de octubre de 2021, el Presidente Daniel Burke, participó en forma virtual de la Asamblea General de la UIA, durante la cual, mediante votación electrónica, se procedió a elegir como próxima presidenta 2022-2023 a Urquiola de Palacio del Valle de Lersundi (España), vicepresidenta a Jacqueline Scott (EEUU) y también se votó la composición del Comité de Dirección.

Asimismo participó de la reunión de la conformación de las Comisiones de la UIA.

OTRA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Visita del Senador Francisco Durañona: El jueves 18 de marzo de 2021, el Presidente Dr. Daniel M. Burke, recibió la visita del Senador Provincial Francisco Durañona, Presidente de la Comisión de Legislación de la Cámara de Senadores de la Provincia de Buenos Aires. En el encuentro, que tuvo lugar en la Sede Central de la Caja, ambas autoridades dialogaron sobre los temas de agenda de la Comisión que tiene previsto para el año en curso, entre ellos un proyecto de reforma judicial que contempla la ampliación de las competencias de los Juzgados de Paz de la Provincia de Buenos Aires.

Despedida a Directores con mandato cumplido: El día viernes 4 de junio de 2021, a las 11 horas, en el salón auditorio de la sede institucional, sita en calle 13 n° 821 de la ciudad de La Plata, con la asistencia en forma bimodal (Zoom y presencial) del Directorio Período 2018-2021, el Presidente Dr. Daniel Mario Burke (Período 2018-2021), brindó palabras de reconocimiento y agradecimiento a los Directores que cesaron en sus mandatos: Doctores Martín Rivas (La Matanza), Ricardo José Naredo (Lomas de Zamora), Adrian Villegas (Morón) y Horacio Obregón (Necochea).

Comisión de Poderes: El día 4 de junio de 2021, en el salón auditorio de la sede de la Ciudad de La Plata, con la presencia de los Directores y las Directoras con mandato vigente, se reunió en sesión extraordinaria el Directorio en forma bimodal (Zoom y presencial). Sesionó la Comisión de Poderes (Art. 8° del Reglamento Electoral) integrada por el Dr. Cristian Callegari (Morón) y Dra. Graciela Santaliestra (San Martín). Habiendo elaborado la mencionada Comisión el dictamen correspondiente, y resultando aprobado el mismo, se dio por aceptados e incorporados a los abogados electos para el cargo de Directores de la Caja de Previsión Social para Abogados de la Provincia de Buenos Aires, en sus respectivas jurisdicciones, a los siguientes Doctores: LA MATANZA: AYALE, Andrés Horacio (2021-2024), PICÓN ROBREDO, Gabriel Alejandro

(2021-2022), LORENZO, Gustavo Daniel (2021-2022). MORÓN: CETRANGOLO, Adrián Sergio (2021-2024). NECOCHEA: RAMALLO, Alejo Manuel (2021-2024) y LOMAS DE ZAMORA: VILAR, Arturo Ángel (2021-2024).

Elección de autoridades de la Mesa Ejecutiva Período 2021-2022 (Art. 6to. de la Ley 6716, t.o. Dec. 4771/95): El día 4 de junio de 2021, en el salón auditorio de la sede institucional de La Plata, con la presencia en forma bimodal de los Directores y Directoras, ante la necesidad de renovación de la Mesa Ejecutiva por 1 año y con el objeto de cumplimentar lo dispuesto por el Art. 6° de la Ley 6716 (t.o. Dec. 4771/95), se procedió a la reelección de la Mesa Ejecutiva por el Período 2021-2022, habiendo resultado por mayoría de votos la siguiente integración de la Mesa Ejecutiva 2021-2022: Presidente: Daniel Mario Burke (San Isidro); Vicepresidente: Silvana Barreca (Zárate-Campana); Secretario: Héctor Días (Quilmes); Tesorero: Pedro Augé (La Plata); Prosecretario: Gerardo Salas (Bahía Blanca); y Prosecretario: Marcelo Díaz (Morón).

Reunión con representantes de la AFIP: El pasado 2 de noviembre de 2021, en la Sede Central de la Caja, se realizó una reunión de la cual participaron nuestro Presidente, Dr. Daniel Burke y los Dres. Federico Laurito y Guillermo Rabaschino, de la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP), regional La Plata.

El encuentro tuvo como objetivo departir sobre las obligaciones previsionales que los abogados representantes legales del organismo público federal de recaudación devengan en las actuaciones judiciales que desarrollan en los Tribunales Federales con asiento en la Provincia de Buenos Aires, con motivo del fallo de la CSJN "Pugliese" y otros análogos.

Reunión con representante de Fiscalía de Estado: El día 9 de noviembre de 2021 el Presidente Dr. Daniel Burke, junto al Secretario Dr. Héctor Días y el Tesorero Dr. Pedro Augé, recibieron al Director de Ejecución de

Crédito Fiscal y Tributario de la Fiscalía de Estado de la Provincia de Buenos Aires, Dr. Federico Colombo.

Durante la reunión se avanzó en el sentido de firmar un nuevo convenio de diferimiento total de Jus, lo que permitiría agilizar el control de los aportes mediante sistemas informáticos, a mérito que la Fiscalía informaría el inicio y la finalización de las causas.

A tal efecto, se avanzó también en la necesidad de coordinar reuniones con las respectivas áreas informáticas para la adaptación de los sistemas y con las áreas legales, a fin de evaluar la necesidad de incorporar un anexo técnico a dicho convenio, si la parte informática de Fiscalía así lo requiere.

Entrega de Reconocimientos a empleados que cumplieron 25 años en la institución: Durante el mes de diciembre, en sendas y sencillas ceremonias, se reconoció la trayectoria de los empleados que durante el año 2021 cumplieron 25 años de labor en nuestra institución: PEREZ LEDESMA Cecilia (Sede Central); CONDICIANI Guillermina (Sede Central); FARIAS María Rosa (Sede Central); DE GIUSTI Marcelo Víctor (Sede Central); LIZONDO Anabella (Delegación Lomas de Zamora); DELGADO Marcelo Daniel (Sede Central); RIOLFO Adrián Carlos (Delegación Mercedes); MONTIVERO Alejandra (Delegación San Isidro); TOMEI Marisa Inés (Delegación Zárate-Campana); CORDA Juan José (Sede Central); VALLEJO Analía Viviana (Sede Central); y SARMIENTO Ileana (Sede Central).

Homenaje: En esta memoria queremos rendir homenaje a quienes ocuparon sus cargos desde el compromiso con los ideales de la abogacía y se entregaron a trabajar por el fortalecimiento de nuestras instituciones colegiales y previsionales:

Dra. Alicia Aida Proetto: Con pesar, el 1° de febrero de 2021, nos anunciamos del fallecimiento de la Dra. Alicia Aida Proetto, quien fuera Directora por el Departamento Judicial San Martín (1988- 1994) y Presidente del Colegio de Abogados de San Martín (1994-1998/1998-2002).

Dr. Fabián Oscar Campana: El día 8 de mayo de 2021, recibimos la triste noticia del fallecimiento del Dr. Fabián Oscar Campana, acaecido en esa fecha. El Dr. Campana cumplía, desde el año 2014, funciones como miembro titular por el Departamento Judicial Avellaneda-Lanús en la Comisión Revisora de Cuentas y desde el 2018 ocupaba el cargo de Vicepresidente 2do. en dicha Comisión.

Dr. Héctor Roberto Pérez Catella: El día sábado 3 de julio de 2021, recibimos la infausta noticia del fallecimiento de quien fuera ex Presidente de nuestra Caja, el Dr. Héctor Roberto Pérez Catella, acaecido en esa fecha. El Dr. Pérez Catella, fue Director de la Caja representando al Colegio de Abogados de Morón (1978/1982; 1986/1994) y a La Matanza (1996/2012). Presidió nuestra institución desde 1992 a 1994 y entre 1998 a 2010.

También ocupó otros cargos representando a nuestra institución: Secretario General de la Coordinadora de Cajas de Previsión y Seguridad Social para Profesionales de la República Argentina (1991); Presidente del Consejo Coordinador de Cajas de Previsión Social para Abogados y Procuradores de la República Argentina; Secretario General de la Coordinadora de Cajas de Previsión y

Seguridad Social para Profesionales de la Provincia de Buenos Aires (2004/2006).

En lo internacional ocupó el cargo de Presidente de la Comisión de Jubilación y Pensiones de la Unión Internacional de Abogados (UIA 1999/2003), Secretario Regional para América del Sur de la UIA (1990/1999) y presidió el Congreso Buenos Aires 2000 de la Unión Internacional de Abogados.

Recibimos numerosas muestras de pesar y condolencias desde diversas instituciones a nivel internacional, nacional, y provincial, de los colegios de abogados departamentales; también de ex presidentes y ex directores de nuestra Caja y de colegas.

Cabe destacar que el Dr. Pérez Catella trabajó de manera incansable por los derechos de las personas con discapacidad, siendo el impulsor en el año 1993 de la conformación de la Comisión Interdepartamental de Abogados con discapacidad de la Caja.

Dr. Mario Carlos Campos: El día 20 de enero de 2022, recibimos con pesar la noticia del fallecimiento del Dr. Mario Carlos Campos, acaecido el 19 de enero ppdo. El Dr. Campos fue Director (2008-2016) y Revisor de Cuentas (2016-2021) de la Institución por el Departamento Judicial de San Isidro.

También recordamos a quien trabajaban o trabajaron en nuestra Institución con responsabilidad para servir a la abogacía de la Provincia de Buenos Aires:

María Florencia Torrieri, fallecida el 26 de diciembre de 2021, quien formaba parte del equipo de trabajo de nuestra Delegación Mar del Plata.

Asimismo conmemoramos a quienes formaron parte de nuestra comunidad: **Amabelia Courdec (F.14/02/21), Mario Ambrosio Pérez (F.13/04/21), Ángel Raúl Ferrando (F.12/06/21) y María Catalina Bosco (F.07/08/21).**



Caja de la
ABOGACÍA
Provincia de Buenos Aires

MEMORIA Y BALANCE

**ACTIVIDAD DE LAS
COMISIONES Y ESTRUCTURA
ADMINISTRATIVA**

Correspondiente al período comprendido entre el
1º de febrero de 2021 y el 31 de enero de 2022

2 0 2 1
2 0 2 2

GERENCIA GENERAL

La Gerencia General de la Caja de Previsión Social para Abogados de la Provincia de Buenos Aires junto a sus colaboradores, Subgerentes y Jefes de Departamento que a ésta reportan, llevan a cabo en forma periódica, reuniones de trabajo a través de las cuales se asegura que toda la organización maneja un nivel de información adecuado para la toma de decisiones, en conocimiento del que hacer particular de cada uno y de cómo cada decisión impacta en el resto de la organización, propiciándose propuestas de acciones preventivas y perfectivas, contando con información concreta respecto de las necesidades y problemáticas que directa o indirectamente afectan el desarrollo de las tareas y que finalmente redundan en propuestas de soluciones que oportunamente se elevan a consideración de la Dirección. Desde la línea administrativa permanentemente se están buscando e implementando alternativas de operación más eficientes tendientes a aumentar ingresos y minimizar gastos.

A continuación se resaltan a modo de resumen, las principales acciones y logros de este año. Cada uno de los temas citados está desarrollado en detalle en las secciones correspondientes.

Subgerencia Administrativa

Departamento Sistemas

A continuación se enumeran los principales logros, proyectos y objetivos alcanzados en el presente ejercicio, por el Departamento Sistemas, en su rol de servicio transversal a la Institución.

- Implementación de los procesos CAO 2021 definidos por el Directorio: Aplicación efectiva de los pedidos de desistimiento web que no llegaron a la banda del 38%.; Creación de las cuentas corrientes de aportes 2022 de los Afiliados; Regeneración de los Estamentos que tenía el Afiliado antes de 2021; Pase de aportes 2022 a 2021 (para quienes no tienen el desistimiento efectivizado y aún no llegaron al estamento que optaron como cumplimiento).
- Implementación de pago de bono a jubilados y pensionados.
- Habilitación las líneas de préstamos para Actualización Informática, Iniciación de Carrera y Personales.
- Implementación de género no binario en la prealta web de profesionales.
- Implementación del recupero de la anualidad 2020 (para aquellos Afiliados que desistieron del año).
- Implementación de la Cuenta Corriente CASA en los Servicios en Línea, para el pago online de cuotas vencidas con los intereses correspondientes.
- Implementación de la reimputación de intereses del art. 14 desde los Servicios en Línea. Se trata de la digitalización del pedido de reimputación de intereses, operatoria que antes se realizaba en Delegaciones de manera presencial y con el nuevo sistema es 100% online.
- Supervivencia mayo 2021: se habilitó la modalidad de presentación virtual, a fin de evitar circulación y que el trámite pueda ser realizado desde una computadora.

Departamento Delegaciones

Este año, a través de las Delegaciones Departamentales, se recaudó un total de \$1.673.166.518.- (considerando el ingreso del año anterior, ajustado por inflación, se recaudó un 17,8% más que el pasado año)

De este total, \$1.191.750.251 correspondieron a Aportes, \$ 378.102.068 a ingresos del Sistema Asistencial C.A.S.A.,

\$78.474.587.- en concepto de pago de cuotas de Préstamos y \$24.839.612.- en otros conceptos varios.

Sector Infraestructura y Mantenimiento

Se enuncian a continuación las principales obras, proyectos de arquitectura y trabajos de mantenimiento realizados durante el período.

Sede Central:

Proyecto, elaboración de pliegos de especificación técnica y planos, realización de cómputos métricos y presupuestos teóricos, asistencia a contratistas, coordinación y control de trabajos de puesta en valor, refuncionalización o mantenimiento de distintas áreas, entre los que se destacan los trabajos de:

- *Obra correctiva en la fachada de Sede Central:* Seguimiento de la obra hasta su finalización incluyendo trabajos de fijación, reemplazo de piezas rotas, limpieza y sellado de placas de revestimiento de granito y travertino y de sus juntas así como sobre las letras corpóreas de la fachada.

- *Obra de Restauración de friso superior de la fachada:* especificación técnica de trabajos en suspenso e instalación temporal de red de protección transitoria contra la caída de material.

- *Obra de mantenimiento correctivo integral de los tres ascensores:* coordinación y control de trabajos postergados por la pandemia.

- *Obra de Impermeabilización de la Terraza.*

- *Trabajos correctivos en muros del subsuelo con aparentes fallas en la submuración y humedad ascendente:* relevamiento, elaboración de pliego de especificaciones técnicas y planos.

- *Pintura del Sector Beneficios:* Coordinación y control de trabajos.

- *Trabajos correctivos por filtraciones en el sector Ingresos:* elaboración de pliego de especificaciones técnicas y planos.

- *Trabajos de mantenimiento en muro de frente de la cochera 13 N°816:* (por graffitis) especificación y seguimiento de los trabajos ordenados.

- *Obra de mantenimiento correctivo integral sobre los circuitos de iluminación en escaleras:* relevamiento de situación actual. Análisis de opciones y propuesta de adecuación para cada una de ellas.

- *Traslado de las oficinas del Jefe de Departamento Auditoría Médica y del Sector Desarrollo:* Ambos de la Subgerencia CASA en piso 4.

- *Adaptación de una sala de reuniones del primer piso:* Para albergar las reuniones de Directorio: relevamiento del lugar y propuesta de distribución de mobiliario y circulaciones, respetando el distanciamiento preventivo entre personas.

- *Especificación técnica y seguimiento de acciones de prevención en los puestos de trabajo de Sede Central en el marco de la pandemia Covid 19:* Instalación de pantallas de acrílico/vidrio para asegurar el distanciamiento social en distintos sectores como, por ejemplo, Auditoría Médica y Sector Afiliaciones CASA, en piso 4, Contaduría, en piso 3, y Verificación y Control de Aportes, en Piso 7.

- *Proyecto de modernización del sistema general de comunicaciones telefónicas* (incorporación de telefonía IP) y del software dedicado al Centro de Atención Integral del sistema asistencial de salud CASA: análisis de propuestas

recibidas en forma conjunta con el Departamento Sistemas y los responsables del Centro de Contacto con el Afiliado de la Subgerencia CASA. Ejecución de informes de avance y su pase a consideración.

Delegaciones Departamentales:

Delegación Azul:

- Final de obra municipal del edificio sede de la Delegación.
- Coordinación y seguimiento de la gestión para realizarla subdivisión en Propiedad Horizontal del inmueble.

Delegación Ciudad Autónoma de Buenos Aires:

Inmueble Viamonte 1354:

- Coordinación con los Ingenieros en Seguridad e Higiene de las gestiones en el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires para lograr el registro del estado de conservación y mantenimiento de la fachada y del mantenimiento de instalaciones fijas contra incendios (IFCI que incluye el sistema de detección y la red de hidrantes).

Delegación Mar del Plata:

- Gestiones para la finalización del trámite de empadronamiento de la superficie construida en la Cochera de av. Colón.

Subgerencia Prestaciones

En el presente ejercicio se incorporaron 3.789 nuevos afiliados, de los cuales 2.991 son abogados con matrícula activa (1.729 Abogadas y 1.262 Abogados), 534 son abogados con matrícula en incompatibilidad y los 264 restantes son Procuradores. Esta cifra de 3.789 nuevos afiliados representa un incremento del 43,25% con respecto a las inscripciones ingresadas en el ejercicio anterior.

Hubo 376 rehabilitaciones afiliatorias de Abogados y ninguna de Procuradores y por el contrario, 2.989 suspensiones afiliatorias de Abogados y 7 de procuradores.

Se acordaron 2.466 beneficios (de pago único y de pago periódico).

Se registraron 984 altas y 384 bajas entre jubilaciones y pensiones de Abogados y Procuradores. A la fecha el total de pasivos asciende a 8.822. Se incrementó el sector pasivo en un 3,6% en comparación con el último ejercicio.

Se otorgaron 199 préstamos por una suma total de \$22.759.812.- (Jubilados, Jubilados Adelanto Haber, Pensionados, Pensionados Adelanto de Haber)

Subgerencia C.A.S.A. Sistema Asistencial

A continuación se detallan las principales acciones llevadas a cabo durante el período.

Enriquecimiento de parque prestador y diferenciación de planes: Con el objetivo de continuar la gestión de alternativas prestacionales, se establecieron nuevos vínculos prestacionales en diferentes ciudades de la Provincia, que abarcan un amplio abanico de especialidades.

Credencial Digital para todos los afiliados CASA: A partir del mes de octubre de 2021 se implementó el cambio en el formato de las credenciales que permiten el uso del sistema, reemplazando la antigua credencial física por credenciales digitales. Es importante recordar que la App permite solicitar y consultar el estado de las autorizaciones, acceder a la cuenta corriente, cartilla, teléfonos útiles y reintegros, entre otras funcionalidades.

Campaña de actualización de contactos: se continuó informando acerca de la importancia de contar con los datos actualizados ya que de esta manera es posible comunicar las novedades del Sistema Asistencial y enviar mensualmente la factura CASA.

Campaña de vacunación antigripal: Como todos los años se llevó adelante la campaña de vacunación antigripal para todos nuestros afiliados.

Campaña COVID: Dada la situación, se desarrollaron e implementaron una serie de medidas que le permitieron dar al servicio una mayor dinámica en la gestión (líneas exclusivas de contacto COVID, hisopados sin autorización, prescripción para hisopados en formato digital)

En conjunto con el Departamento Administrativo y el Área de Sistemas se trabajó en el desarrollo de una plataforma que permitiese abonar las facturas vencidas a través de CASA ONLINE.

Solicitud de reintegros online: se dio continuidad a la modalidad de reintegros online de manera tal que el afiliado/a no tenga la necesidad de acercarse a la Delegación de su zona para el cobro de reintegros.

Renovación SISPROME: En enero de 2021, se inició un proceso de renovación del sector Sistema de Provisión de Medicamentos (Medicamentos de alto costo), logrando una relación más fluida entre el afiliado/a y CASA. Estas prácticas permitieron concretar ahorros concretos que alcanzan entre los diez y quince millones de pesos mensuales.

Renovación Insumos: Entre febrero y mayo de 2021, se relevaron datos y se actualizaron los prestadores con los que el sector trabaja. Se analizaron los productos que comercializan, se actualizaron los datos de los representantes de ventas y, sobre todo, se revisaron y acordaron las condiciones de pago y el proceso administrativo para la autorización de insumos. La aplicación de este criterio permitió durante 2021 un ahorro al Sistema Asistencial cercano a los cinco millones de pesos.

El universo afiliatorio del Sistema Asistencial al 31/01/2022 se compone de 22.676 afiliados matriculados en los Colegios de Abogados de la Provincia de Buenos Aires, de los cuales 11.382 son titulares y 10.634 son familiares. Del total, 660 están matriculados en el Colegio Público de CABA, de los cuales 360 son titulares y 300 familiares.

El Centro de Atención Integral emitió un total de 43.434 autorizaciones, se recibieron 40.388 llamados telefónicos, 111.506 correos electrónicos, 29.945 WhatsApp Corporativo, 1.179 consultas vía web y 5.878 contactos vía App. Los números expuestos suponen un aumento de las interacciones con el afiliado en un 8% respecto del año anterior y un 40,8% en relación a las interacciones pre pandemia.

Se abonaron durante el período, 27.285 expedientes, por un monto promedio de \$121.962.-

En función del marco regulatorio para el sector de salud, CASA acumuló un aumento durante el período del orden del 61,1%.

Subgerencia de Asuntos Legales

A lo largo del presente ejercicio, considerando la especial situación imperante, se mantuvo la comunicación y trabajo en línea dentro y desde esta Subgerencia, para poder seguir prestando nuestro servicio a los afiliados como asimismo a las autoridades.

Se organizaron las reuniones de Comisión de Control de Aportes de manera regular, por medios electrónicos, participando de las mismas y organizando todo lo referente a la adopción de resoluciones.

Los apoderados de la Institución culminaron los juicios de apremios a los afiliados que aún registraban deuda por la CAO 2011 -próxima a prescribir- incluyendo en el título ejecutivo las anualidades subsiguientes hasta la CAO 2015. Quedó conformado un Cuerpo de Abogados Externos para el recupero de aportes y contribuciones, comenzando su labor. Se percibió el crédito reclamado en concepto de contribución previsional derivado de honorarios fijados por la

labor profesional en el primer juicio iniciado respecto de una A.R.T.

Hemos implementó el reclamo prejudicial de Jus Previsional a los apoderados de la AFIP-DGI por su labor profesional en el fuero federal.

La SCBA restableció la remisión de información de las regulaciones de honorarios por vía electrónica, en cumplimiento del Convenio Tripartito Caja-Colproba-SCBA.-

La recaudación total para este ejercicio según los registros contables de la Institución han sido de \$5.874.903.833.- Estos ingresos se corresponden con los siguientes rubros: Aportes (incluye intereses) \$4.318.310.924.- (73,50%); CAO \$890.684.848.- (15,16%); Planes \$404.183.933.- (6,88%); Sobretasa \$261.724.128.- (4,45%)

Se otorgaron 545 Planes Judiciales por \$30.006.462.-; 293 Planes Extrajudiciales por \$20.087.171.- y 4777 Planes Prejudiciales por \$368.280.764.-; totalizando 5.615 planes por \$418.374.398.-

La base de datos de Aportes sin integrar es de \$3.132.630.087.-

1) Deuda en Proceso de Verificación (Aportes aun no sometidos al proceso de verificación de pago) \$1.186.484.318.- y representa el 38%.

2) Deuda Impaga (Aportes reclamados personalmente a través de la pagina web) \$1.933.096.668.- y representa el 62%.

3) Deuda en Gestión Judicial (Aportes intimados judicialmente) \$10.410.408.- y representa el 0,32%.

4) Deuda en Planes de Pago (Aportes financiados a través de Planes. Incluye Planes Judiciales y Pre Judiciales) \$2.438.819.- y representa el 0,78%.

5) Deuda en Juicio (Aportes en Juicio) \$199.872.- y representa el 0,006%

Departamento Organización y Recursos Humanos

La forma de trabajo definida para este periodo continuó siendo mediante la formación de burbujas, durante los primeros meses de año, hasta llegar a la presencialidad total, tanto en Sede Central como en las Delegaciones. No obstante ello, se siguió utilizando el esquema de trabajo a distancia, a través de accesos remotos a las pc's, para los casos de empleados que debían necesariamente encontrarse aislados aunque no presentaran síntomas de la enfermedad, minimizando así, cualquier impacto en las ausencias presenciales.

Se buscaron alternativas que permitieran mejorar la distribución de la dotación actual, buscando cubrir las vacantes que se fueron generando, con personal afectado a otras áreas y que podía rotarse, evitando así, nuevos ingresos, y por ende, disminuyendo la dotación total.

Como resultado de un cuidadoso trabajo de análisis, se logró concretar, para aquellos empleados en condición de jubilarse, una propuesta de finalización de relaciones laborales con el beneficio de mantener la cobertura del Sistema de Salud CASA, mediante el pago de la respectiva cuota.

Hemos impulsado la realización de concursos internos para la cobertura de puestos vacantes, con una importante participación de empleados. Esto, ha permitido darle un fuerte impulso a la carrera administrativa y ha generado una sana dinámica que mejora la eficiencia organizacional a la vez que asegura transparencia e igualdad de oportunidades de acceso a otros puestos

A cierre del actual ejercicio la dotación de personal alcanza 349 empleados, 15 menos que al cierre del ejercicio anterior

Departamento Financiero e Inversiones

Nuestra cartera de inversiones cierra al 31/1/2022 con una posición en Dólares de 36.81% y Argendólares de 61,20%, mientras que en Pesos registra 1,99%.

En cuanto a los principales instrumentos que la integran destacamos los siguientes:

· Títulos Nacionales U\$S	43.19%
· Títulos Nacionales en \$	0.54%
· Títulos Provinciales U\$S	12.62%
· Títulos Provinciales en \$	0.51%
· Títulos de EEUU	29.40%
· FCI en \$	0.94%
· Dólar Comitentes	12.80%

Finalmente, para cerrar esta introducción de a labor administrativa, es de destacar que la Gerencia General como todos y cada uno de los Subgerentes y Jefes de Departamentos que de ella dependen, trabajan diariamente en la búsqueda de la eficiencia de los procesos y la minimización de costos operativos, sin descuidar el aseguramiento de la excelencia en la atención a nuestros afiliados.

COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO Y ÁREA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO Y CONTROL DE GESTIÓN

En este ejercicio 2021/22, la Comisión de Hacienda y Presupuesto continuó trabajando con el objetivo principal como lo viene haciendo desde hace ya unos años, de alcanzar el equilibrio actuarial óptimo para el sostenimiento del sistema previsional. El ejercicio se ha desarrollado de manera distinta a un año normal, ya que inició con el Dispo establecido por el Poder Ejecutivo atravesando en el transcurso del mismo distintas modalidades de trabajo hasta llegar a una plena actividad diferente a la que se llevaba previo a la pandemia.

En los diversos temas que se han puesto a su consideración; siempre relacionados a los recursos y gastos que llevan al desenvolvimiento económico financiero; se ha trabajado durante todo el año junto al Área de Planeamiento teniendo en cuenta: las incumbencias de la Comisión, las políticas trazadas por las últimas Comisiones de Hacienda en la mejora y eficiencia de los distintos ingresos y egresos, el fortalecimiento de la Institución y el contexto de la economía nacional. Es importante destacar que todas las decisiones y debates que se generaron en el tratamiento de estos temas, se basaron en la premisa de

fortalecer los valores de la Institución: sustentabilidad, austeridad, eficiencia, solidaridad e inclusividad. Para ello se trabajó en políticas destinadas a mejorar la relación beneficio/aporte, el aumento de los recursos, brindar beneficios dignos para los profesionales activos y pasivos y lograr la optimización de los gastos de funcionamiento.

Entre las tareas que han sido materia de estudio, análisis y asesoramiento para su elevación al Directorio, se pueden destacar:

- Confección del Presupuesto Anual de Ingresos y Egresos de la Institución
- Desarrollo del nuevo Sistema de Aportes
- Determinación del valor de la CAO
- Valor de la Jubilación Básica Normal
- Valor de las Asignaciones y Subsidios de los Jubilados y Pensionados
- Valor de las Asignaciones y Subsidios de los matriculados activos
- Valor del Jus Previsional
- Valor del Punto
- Reuniones con la Actuaría de la Institución

ANEXO ESTADÍSTICO 01/2022

Composición de la Población Activa por Edad y Sexo

Al 31/01/2022 se registran 59.780 afiliados activos (no incluye los afiliados con beneficio acordado y no efectivizado), de los cuáles el 52,5% corresponden al sexo femenino y el 47,5% al sexo masculino. El 58,4% de la población es menor de 50 años y el 27,5% menor de 40 años.

El promedio de edad de la población femenina es de 46 años y el de la masculina de 49 años, resultando la edad promedio del colectivo activo de 47,6 años.

El cuadro 1 muestra la composición de la población por edad y sexo, y la pirámide poblacional se presenta en el gráfico 1. La composición por sexo aparece en el gráfico 2.

Edad	Femenino	Masculino	Total	%
NA				
<25	87	52	139	0,2%
25-29	1.579	925	2.504	4,2%
30-34	3.517	2.276	5.793	9,7%
35-39	4.488	3.199	7.687	12,9%
40-44	5.347	4.198	9.545	16,0%
45-49	4.824	4.409	9.233	15,4%
50-54	4.026	3.935	7.961	13,3%
55-59	3.131	3.649	6.780	11,3%
60-64	2.027	2.592	4.619	7,7%
65-69	1.635	1.900	3.535	5,9%
70-74	541	856	1.397	2,3%
75-79	135	281	416	0,7%
> 79	31	140	171	0,3%
Total	31.368	28.412	59.780	100,0%

Cuadro 1

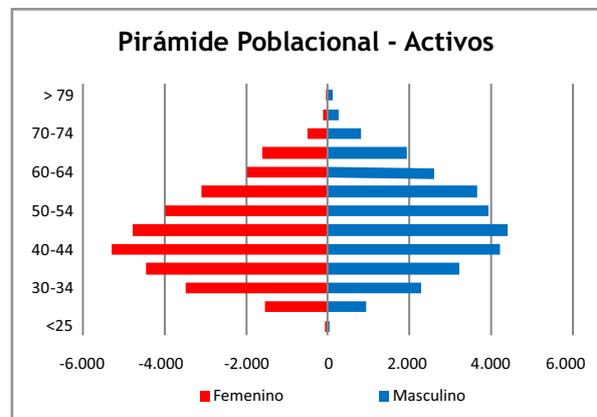


Gráfico 1

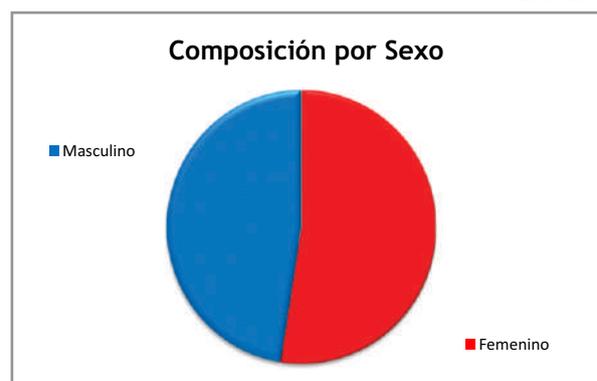


Gráfico 2

El cuadro 2 muestra la población activa con Beneficio Acordado y no Efectivizado al 31/01/2022, por sexo y grupo de edad, siendo la edad promedio de casi 72,0 años.

Edades	F	M	Total
51-64	6	15	21
65-74	159	369	528
75-84	34	142	176
>85	0	14	14
TOTAL	199	540	739

Cuadro 2

El cuadro 3 muestra la Población Activa Total por sexo al 31/01/2022.

	F	M	Total
Activa	31.368	28.412	59.780
Activa c/Beneficio	199	540	739
Total	31.567	28.952	60.519

Cuadro 3

Composición de la Población Pasiva por Edad y Sexo

El cuadro 4 y el gráfico 3 muestran la población pasiva por edad y sexo. El 12,8% de la población pasiva tiene menos de 65 años, correspondiendo a pensiones, jubilaciones anticipadas y jubilaciones extraordinarias. La edad promedio del colectivo pasivo es ligeramente superior a 73 años.

Edad	Femenino	Masculino	Total	%
<20	46	37	83	0,9%
20-39	52	41	93	1,0%
40-44	38	14	52	0,6%
45-49	83	25	108	1,2%
50-54	128	42	170	1,8%
55-59	206	82	288	3,1%
60-64	310	97	407	4,4%
65-69	748	540	1.288	13,8%
70-74	1.178	1.161	2.339	25,0%
75-79	1.025	1.090	2.115	22,6%
80-84	695	655	1.350	14,4%
85-89	352	278	630	6,7%
90-94	221	100	321	3,4%
95-99	64	24	88	0,9%
100 o más	19	5	24	0,3%
TOTAL	5.165	4.191	9.356	100,0%

Cuadro 4

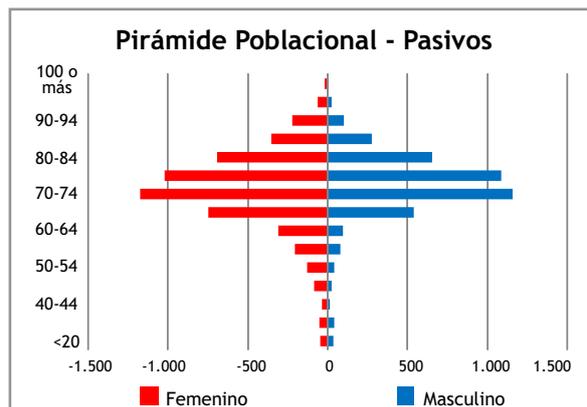


Gráfico 3

El cuadro 5 muestra la población pasiva según el beneficio del que gozan.

PRESTACIÓN	NÚMERO PASIVOS		
	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL
JUB. BÁSICA NORM. RECIP. (OTOR)RES	84	134	218
JUB. BÁSICA NORM. RECIP. (PART)RES	44	30	74
JUB. EXTRAORDINARIA RECIP. (PART)	1	0	1
JUBIL. EXT. POR INCAPACIDAD	223	219	442
JUBILACIÓN ANTICIPADA	39	105	144
JUBILACIÓN EXTRAORDINARIA	15	11	26
JUBILACIÓN ORD. BÁSICA NORMAL	702	1.398	2.100
JUBILACIÓN ORDINARIA	47	143	190
JUBILACIÓN PERÍODO TRANSICIÓN	31	71	102
JUBILACIÓN POR DISCAPACIDAD	53	102	155
PENSIÓN ORDINARIA	77	5	82
PENSIÓN ORDINARIA LEY 11625	2.403	425	2.828
PENSIÓN REDUCIDA	169	3	172
PENSIÓN S/PRESTACIÓN EDAD AVANZ	335	25	360
PRESTACIÓN POR EDAD AVANZADA	838	1.516	2.354
SUBSIDIO PERMANENTE	103	4	107
SUBSIDIO PERMANENTE PROC.	1	0	1
TOTAL	5.165	4.191	9.356

Cuadro 5

Evolución de la Población

El cuadro 6 muestra la evolución de la población de la Caja y el gráfico 4 la variación porcentual de esa población.

Ejercicio	Activos	Jubilaciones	Pensiones	Pasivos	Activos / Pasivos	Activos Ap / Pasivos
ene-04	36.828	1.234	1.724	2.958	12,45	6,85
ene-05	38.737	1.282	1.769	3.051	12,70	6,98
ene-06	41.170	1.340	1.830	3.170	12,99	7,14
ene-07	43.389	1.391	1.882	3.273	13,26	7,29
ene-08	45.165	1.470	1.924	3.394	13,31	7,32
ene-09	47.906	1.557	1.982	3.539	13,54	7,45
ene-10	49.514	1.735	2.040	3.775	13,12	7,21
ene-11	51.164	1.947	2.121	4.068	12,58	6,92
ene-12	52.902	2.170	2.265	4.435	11,93	6,56
ene-13	54.327	2.385	2.313	4.698	11,56	6,36
ene-14	54.410	2.714	2.584	5.298	10,27	5,65
ene-15	55.075	3.046	2.676	5.722	9,63	5,29
ene-16	55.921	3.449	2.816	6.265	8,93	4,91
ene-17	56.606	3.814	2.919	6.733	8,41	4,62
ene-18	56.504	4.273	3.058	7.331	7,71	4,24
ene-19	57.154	4.579	3.110	7.689	7,43	4,09
ene-20	57.827	5.112	3.235	8.347	6,93	3,81
ene-21	58.322	5.297	3.246	8.543	6,83	3,75
ene-22	59.780	5.806	3.550	9.356	6,39	3,00

Cuadro 6

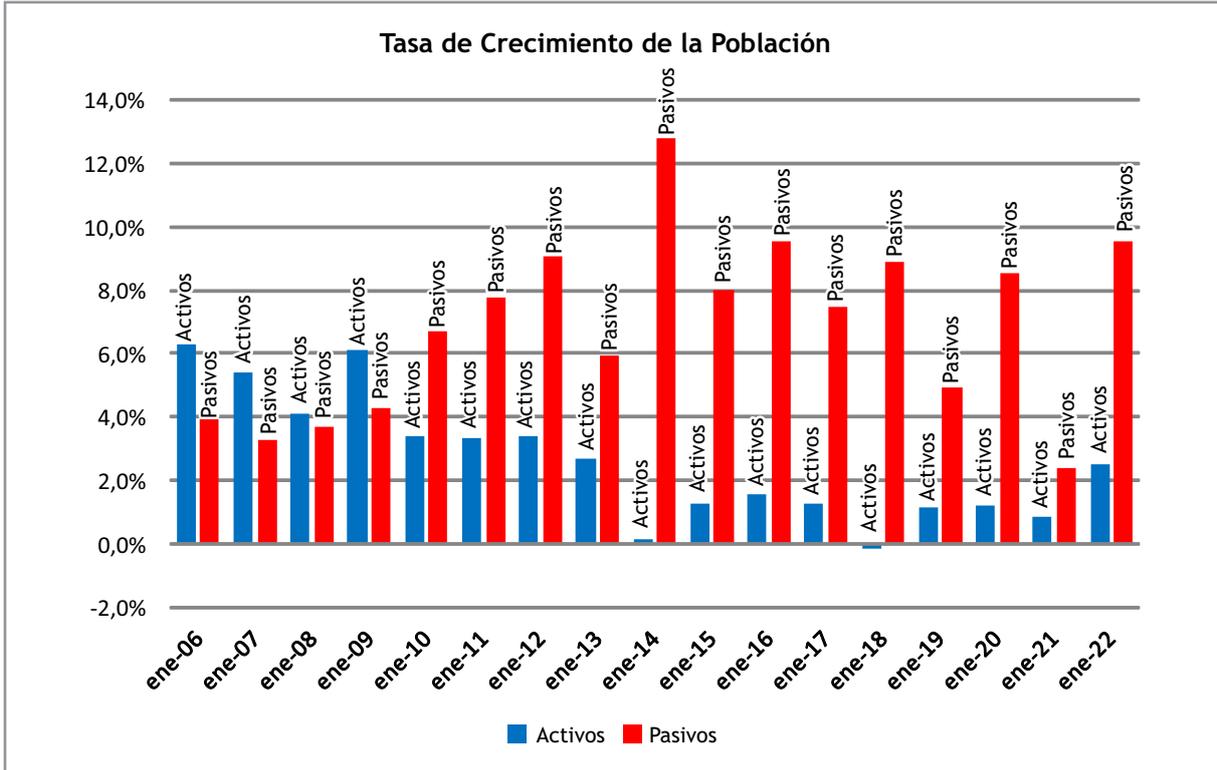


Gráfico 4

Se observa en el gráfico 4 que hasta el ejercicio cerrado a 01/2009 el crecimiento de la población activa superaba al de la pasiva, situación que se revierte a partir del ejercicio cerrado en 01/2010, siendo significativo el crecimiento de la población pasiva en el cierre correspondiente al ejercicio 01/2014, lo que se conjuga a partir de ese momento con un crecimiento promedio anual de la población activa que apenas alcanza el 1%, mientras que la población pasiva creció en promedio el 10,5% promedio anual.

También corresponde destacar el decrecimiento constante de la relación Activos/Pasivos, como surge del gráfico 5.

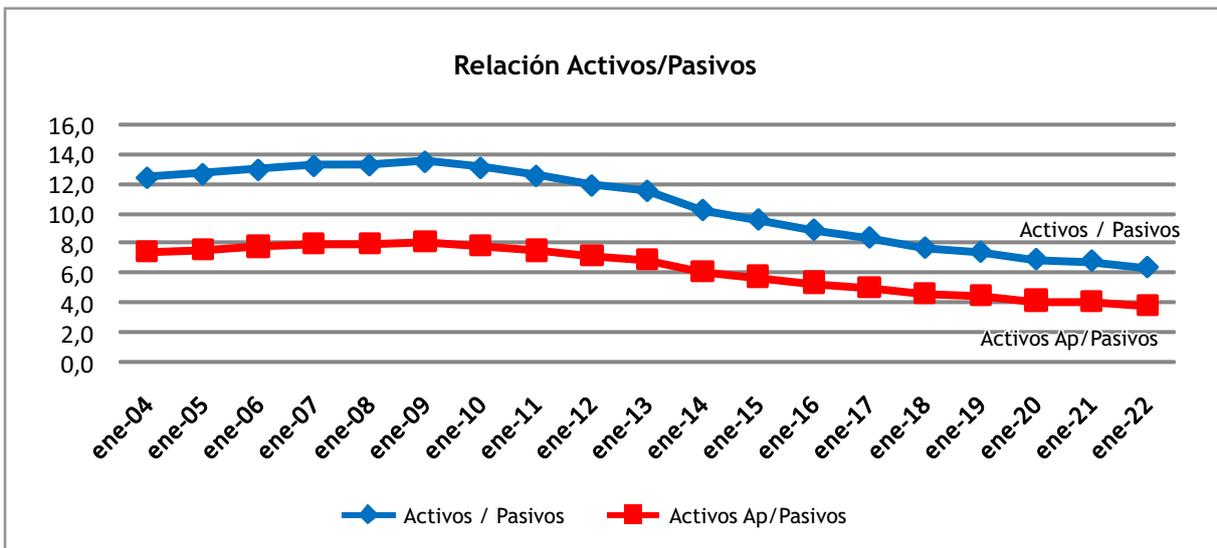


Gráfico 5

Cuota Anual Obligatoria Devengada

Dada la implementación de los estamentos a partir del año 2018, resulta interesante visualizar el impacto del mismo. Por lo tanto, el cuadro 7 muestra la CAO devengada, lo que nos permite tener una idea de como los afiliados quedan en incorporados a los mismos. Es de destacar, que según la información recibida, en algunos casos el devengamiento es definido por el tiempo y no por el estamento, por eso decimos que nos da una idea.

HASTA	AFILIADOS	%	\$	%	PROMEDIO
0,00	2.665	4,5%	0	0,0%	0,0
< 52.060	4.989	8,3%	110.937.497	1,7%	22.236,4
52.060	3.715	6,2%	193.402.900	3,0%	52.060,0
<68.500	183	0,3%	10.602.129	0,2%	57.935,1
68.500	5.928	9,9%	406.068.000	6,4%	68.500,0
<120.750	516	0,9%	40.821.383	0,6%	79.111,2
102.750	3.239	5,4%	332.807.250	5,2%	102.750,0
<137.000	188	0,3%	21.957.373	0,3%	116.794,5
137.000	38.357	64,2%	5.254.909.000	82,5%	137.000,0
TOTAL	59.780	100,0%	6.371.505.532	100,0%	106.582,6

Cuadro 7

Según la información que surge del cuadro 7 podemos decir, a efectos de tener una idea del impacto en la implementación de los estamentos, que la migración hacia los estamentos 4 y 6 alcanza el 10,5% de la población activa, y si agregamos el estamento 5 tenemos casi al 20% de la población.

El cuadro 8 presenta la distribución de la población activa en los distintos estamentos. El devengado nulo agrupa a los afiliados que optaron por desistir del aporte durante el 2020, opción posible con motivo de la pandemia.

Estamento	% Población	% Ingresos Devengados
Estamento 1	100%	64,2%
Estamento 4	75%	5,4%
Estamento 5	50%	9,9%
Estamento 6	38%	6,2%
Devengado parcial		9,8%
Devengado nulo		4,5%
TOTAL	100,0%	100,0%

Cuadro 8

Población por Jurisdicción

El cuadro 9 muestra la población de la Caja por Departamento Judicial y el gráfico 6 la relación activos/pasivos.

La población total se observa en el cuadro 9 que tres de los departamentos más numerosos (San Isidro, La Plata y Lomas de Zamora) concentran el 46% de la población y los seis más numerosos (con Morón, San Martín y Mar del Plata) concentran al 69% de la población.

Respecto de la relación Activo/Pasivo, excepto Lomas de Zamora y Morón cuya relación está en torno a 7,50, en los otros cuatro departamentos la relación se encuentra debajo de la media que es 6,83.

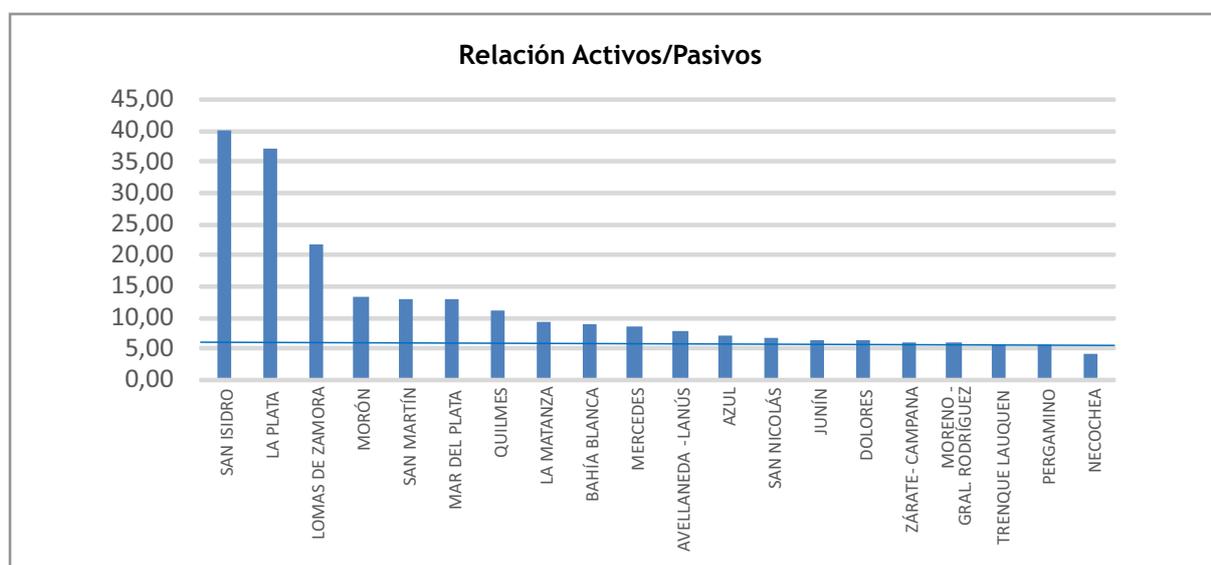


Gráfico 6

Población por Jurisdicción

Colegio	Activos	Jub. Acordadas	Jubilados	Pensiones	Activos	Jub. Acordadas	Jubilados	Pensiones	Relación Activos/ Pasivos
SAN ISIDRO	10.482	109	1.310	607	17,5%	14,7%	22,6%	17,1%	5,47
LA PLATA	9.503	138	1.339	938	15,9%	18,7%	23,1%	26,4%	4,17
LOMAS DE ZAMORA	6.179	73	590	381	10,3%	9,9%	10,2%	10,7%	6,36
MORÓN	5.490	51	541	280	9,2%	6,9%	9,3%	7,9%	6,69
SAN MARTÍN	4.600	53	578	286	7,7%	7,2%	10,0%	8,1%	5,32
MAR DEL PLATA	3.564	56	391	228	6,0%	7,6%	6,7%	6,4%	5,76
QUILMES	3.429	29	157	100	5,7%	3,9%	2,7%	2,8%	13,34
LA MATANZA	3.215	21	89	60	5,4%	2,8%	1,5%	1,7%	21,58
BAHÍA BLANCA	1.916	41	140	114	3,2%	5,5%	2,4%	3,2%	7,54
MERCEDES	1.773	42	178	130	3,0%	5,7%	3,1%	3,7%	5,76
AVELLANEDA-LANÚS	1.518	7	25	13	2,5%	0,9%	0,4%	0,4%	39,95
AZUL	1.430	21	105	99	2,4%	2,8%	1,8%	2,8%	7,01
SAN NICOLÁS	1.087	25	60	68	1,8%	3,4%	1,0%	1,9%	8,49
JUNÍN	1.084	13	110	67	1,8%	1,8%	1,9%	1,9%	6,12
DOLORES	983	15	39	52	1,6%	2,0%	0,7%	1,5%	10,80
ZÁRATE-CAMPANA	855	16	35	31	1,4%	2,2%	0,6%	0,9%	12,95
MORENO-GRAL.RODRÍGUEZ	815	3	18	4	1,4%	0,4%	0,3%	0,1%	37,05
TRENQUE LAUQUEN	763	10	45	42	1,3%	1,4%	0,8%	1,2%	8,77
PERGAMINO	638	7	35	35	1,1%	0,9%	0,6%	1,0%	9,11
NECOCHEA	456	9	21	15	0,8%	1,2%	0,4%	0,4%	12,67
TOTAL	59.780	739	5.806	3.550	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	6,39

Cuadro 9

Fuente: Información brindada por el área de Sistemas

03/2022

COMISIÓN DEL SISTEMA ASISTENCIAL Y SUBGERENCIA CASA

La conformación de la Comisión CASA al 31/01/21 es la siguiente: Presidente: Dr. Cortes Guerrieri, Diego O; Secretario: Dr. Fahey, Horacio G; Vocales: Dr. Fernández, Pablo O., Dra. Santaliestra, Graciela E.; Dr. Tirrelli, Carlos Gabriel, Dr. Callegari, Cristian E., Dr. Biglieri, Alberto. En lo atinente a las sesiones desarrolladas en el citado Cuerpo, se llevaron a cabo 70 sesiones, de las cuales 10 han sido presenciales y 60 a través de videoconferencia.

Enriquecimiento de parque prestador y diferenciación de planes

Con el objetivo de continuar la gestión de alternativas prestacionales, se establecieron nuevos vínculos que resultan beneficiosos para el Sistema.

- Musculoskeletal Health Group, especializado en diagnóstico por imágenes en La Plata
- Instituto Barrancas Médica Health, Ortopedia y Traumatología en Quilmes
- Instituto Rehabilitar SRL, Rehabilitación en La Plata.
- Clínica Santa Clara, Medicina General en Zárate
- Gorri Myriam Carolina, Fonoaudiología y Audiometría en CABA
- Sanatorio Colegiales, Medicina General en CABA

Área Comercial CASA

Desde una mirada estratégica, el Área Comercial tiene entre sus metas fortalecer y optimizar la relación con el afiliado a CASA.

Credencial Digital para todos los afiliados CASA

A partir del mes de octubre de 2021 se implementó el cambio en el formato de las credenciales que permiten el uso del sistema, reemplazando la antigua credencial física por credenciales digitales. Más allá de que dicha implementación ya se encontraba disponible en la App de CASA como una alternativa, se generaron las adecuaciones tendientes a un acceso más simple a dicha herramienta. Por otro lado, a partir de esta iniciativa el uso de la App se incrementó un 630%.

Es importante recordar que la App permite solicitar y consultar el estado de las autorizaciones, acceder a la cuenta corriente, cartilla, teléfonos útiles y reintegros, entre otras funcionalidades.

A partir de ese cambio, se aprovechó la oportunidad para planificar una campaña comunicacional a nuestros afiliados y afiliadas acerca de la implementación del nuevo método. Con el objetivo de que la propuesta sea conocida por la totalidad del público objetivo, se comunicó a través de los canales habituales de CASA y Caja de la Abogacía.

Por otra parte, dada la magnitud del cambio propuesto se elaboró una guía de "Preguntas Frecuentes" con el objetivo de despejar todo tipo de dudas a partir de la implementación de la credencial digital, tanto para afiliados/as como para el personal que se desempeña en la institución. Esta medida buscó reducir, al menor porcentaje posible, el margen de dificultad e impacto negativo que pueda

tener el acceso a la credencial digital.

En un segundo momento, se publicaron dos videos institucionales informando, los requisitos de acceso y el alcance de la misma.

Finalmente se elaboraron dos mailings informativos, destinados a mayores de 65 años y afiliados/as con discapacidad y otro para menores de 65 años, con el objetivo de ampliar el panorama informativo y despejar las posibles dudas a surgir.

Campaña de actualización de contactos: se continuó informando acerca de la importancia de contar con los datos actualizados ya que de esta manera es posible comunicar las novedades del Sistema Asistencial y enviar mensualmente la factura CASA.

Campaña de vacunación antigripal: Como todos los años se llevó adelante la campaña de vacunación antigripal para todos nuestros afiliados y afiliadas con prioridad en grupos de riesgo, mayores de 60 años, embarazadas y en las infancias de entre 1 y 2 años.

Campaña COVID: Dada la situación, se desarrollaron e implementaron una serie de medidas que le permitieron dar al servicio una mayor dinámica en la gestión, entre las más importantes se pueden mencionar las líneas exclusivas de contacto COVID, la realización de hisopados sin autorización lo que permitió que ante el crecimiento del número de casos de contagio por COVID 19 se pueda realizar el hisopado sin autorización previa. En este sentido, se implementó la prescripción para hisopados en formato digital en un contexto de alta demanda de testeos por sospecha de COVID 19. Asimismo, se mantuvo la prescripción digital de medicamentos y estudios médicos y se extendió la validez de las mismas pasando de de 30 a 60 días su fecha de vencimiento.

Como parte del proceso de facilitar la gestión de prácticas, durante la primera mitad del año se dio continuidad a la atención online para psicoterapias y consultas médicas.

Otras actividades

Factura CASA: Se implementó el pago de facturas vencidas a través de CASA ONLINE

En conjunto con el Departamento Administrativo y el Área de Sistemas se trabajó en el desarrollo de una plataforma que permitiese abonar las facturas vencidas a través de CASA ONLINE.

Al implementarse esta modalidad ya no resulta necesario acercarse a las Delegaciones para abonar las facturas atrasadas evitando de esta manera trasladarse por espacios de atención al público con alto tránsito de personas de manera tal de evitar el riesgo de contacto por COVID.

Solicitud de reintegros online: se dio continuidad a la modalidad de reintegros online de manera tal que el afiliado/a no tenga la necesidad de acercarse a la Delegación de su zona para el cobro de reintegros.

No solo se trabajó en esa dirección, sino que también se llevaron adelante estrategias para incrementar el padrón

actual de afiliados al Sistema Asistencial, destacando los beneficios que otorga el sistema.

Teniendo en cuenta el contexto, desde una mirada preventiva se informó en todas nuestras comunicaciones la importancia de utilizar el tapabocas, de mantener la distancia social y el lavado constante de manos.

Para finalizar, el sector lleva adelante el mantenimiento y actualización de la página web de CASA a fin de brindar al afiliado la más completa información acerca de los planes, cobertura y prevención en materia de salud.

Implementación del Sistema de Gestión

La implementación del futuro Sistema de Planificación de Recursos Empresariales (ERP por sus siglas en inglés) se encuentra en un estado avanzado. Durante el 2021 los principales procesos de gestión fueron comenzando uno a uno a trabajar en espejo con el software vigente. Esto permitirá evaluar outputs y una vez ajustados los gaps, se procederá al lanzamiento en solitario de dicha herramienta.

Es importante destacar que el software posibilitará en adición a lo inicialmente establecido funcionalidades extras como CRM, Portal de Autogestión de Prestadores y Afiliados, Sistema de compulsión de oferentes para provisión de Insumos y Medicación de alto costo.

Una vez implementado el sistema, se podrá iniciar el proceso de configuración de tableros de control por nivel y sector, desarrollando indicadores de seguimiento de los procesos clave para la mirada de Directores, Gerente y Subgerente, Jefes de Departamento y Responsables de Sector. Esto permitirá optimizar el proceso de toma de decisiones, respondiendo con mayor celeridad y eficacia a los cambios del contexto.

Judicialización de solicitudes

En el transcurso del presente período CASA intervino legalmente en el siguiente conjunto de actividades:

- Se instruyeron cincuenta y nueve (59) oficios judiciales;
- Se analizaron ciento cincuenta y siete (257) Boletines Oficiales;
- Se realizaron diez (10) dictámenes recurso reconsideración
- Se proyectaron doce (12) resoluciones de Comisión;
- Se redactaron cuarenta y seis (46) cartas documentos/intimación;
- Se asistieron a treinta y cinco (35) audiencias de mediación prejudicial

Jefatura de Auditoría de Prestaciones Médico - Odontológicas

Renovación SISPROME

En Enero de 2021, se inició un proceso de renovación del sector Sistema de Provisión de Medicamentos (Medicamentos de alto costo), logrando una relación más fluida entre el afiliado/a y CASA.

Asimismo, se creó la casilla propia del sector (sispro-me@cajaabogados.org.ar) para unificar los pedidos de los afiliados/as y contestar consultas sobre la cobertura.

Dada la jubilación de la Dra. Silvia Salvador se resolvió la inclusión del Dr. Raúl Barcellona, especialista en Farmacología Clínica y en Programas de Uso Racional de Medicamentos, así como también la incorporación en la parte administrativa del Sr. Pablo Cozzolino. Durante todo el año, se recotizaron los medicamentos para reducir costos, logrando cambios de marcas comerciales más baratas sin interferir en el tratamiento médico del afiliado. La inclusión del Dr. Barcellona facilitó una comunicación directa con los profesionales que planifican y prescriben este tipo de tratamientos, lo que permitió consensuar alternativas medicamentosas de primera línea, cambios

de marca y estrategias terapéuticas.

Estas prácticas permitieron concretar ahorros concretos que alcanzan entre los 10 y 15 millones de pesos mensuales.

Renovación Insumos

Entre Febrero y Mayo de 2021, y después de 5 años de no realizarse, se relevaron datos y se actualizaron los prestadores con los que el sector trabaja. Se analizaron los productos que comercializan, se actualizaron los datos de los representantes de ventas y, sobre todo, se revisaron y acordaron las condiciones de pago y el proceso administrativo para la autorización de insumos.

Con relación al gasto de provisión de prótesis (cadera, rodilla y hombro), se puso especial énfasis en el control de la norma de cobertura vigente. La misma establece que, superados los 65 años, la cobertura es sobre el material nacional, según el Programa Médico Obligatorio.

En el caso que el profesional actuante no acepte el material autorizado, el afiliado debe abonar la diferencia que surge entre nuestra cobertura y el presupuesto del insumo solicitado.

La aplicación de este criterio permitió durante 2021 un ahorro al Sistema Asistencial cercano a los \$5.000.000.-

Auditoría Odontológica

Las prestaciones de este rubro incrementaron su valor en un 61,1% en promedio. Conforme se logró una buena regularidad en los pagos, sumado a la actualización de aranceles según Superintendencia de Servicios de Salud, se logró fortalecer el servicio, que se había visto afectado durante el año anterior a causa del inicio de la pandemia, ya que los protocolos de cuidado vigentes redujo la cantidad de profesionales activos bajo convenio.

En los casos en que el afiliado vio restringida su atención, se resolvió el inconveniente a través de la vía del reintegro.

Control Ex ante

A partir del 11 de agosto de 2021, en una estrategia consensuada con el Centro de Atención Integral, se decidió incrementar el nivel de exigencia de los criterios necesarios para la evaluación de tomografías y resonancias magnéticas (estudios por imágenes de alta complejidad, y por ende, alto costo).

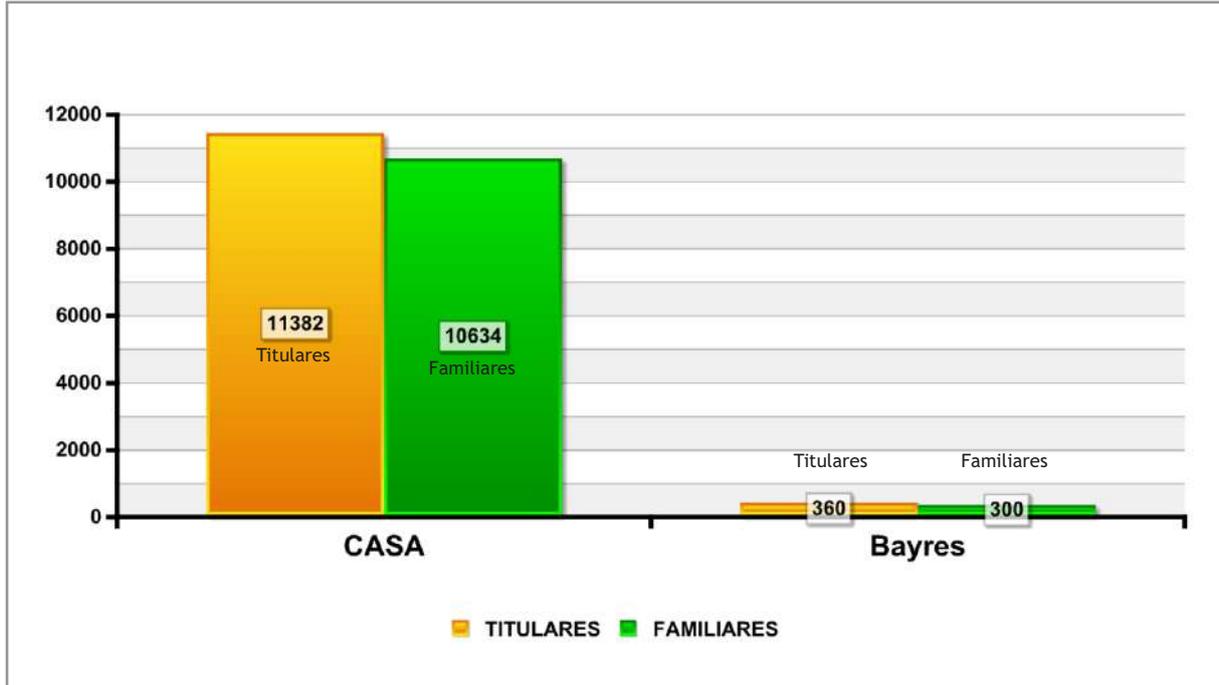
Se buscó en paralelo concientizar al afiliado sobre la "sobre-prescripción" de estudios.

Según los criterios implementados, al momento de recibir un pedido de autorización de una resonancia magnética o una tomografía, se solicitan estudios previos de menor complejidad. En muchos casos se logró establecer que los estudios de menor complejidad eran suficientes para resolver la terapéutica necesaria. Se subraya que una resonancia magnética es casi 17 veces más cara que una placa radiográfica (\$15.000 vs \$900 en promedio).-

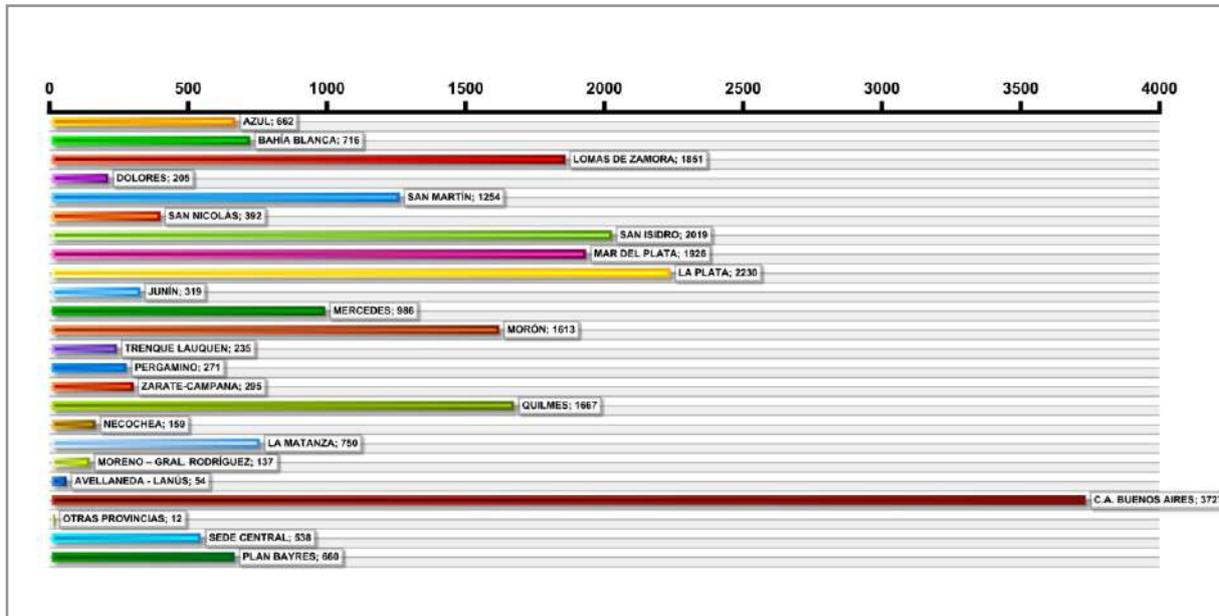
Universo Afiliatorio

Al 31/01/2022 la cantidad de filiados al sistema asciende a 23.271, lo que representa una disminución del 1,5% sobre el año anterior. Su composición es la siguiente:

	Titulares	Familiares	Total
Bayres	360	300	660
CASA	11382	10634	22016
Total	11742	10934	22676



Afiliados por Delegación



Actividad del Centro de Atención Integral

- Llamados recibidos 40.388 (21,4%)
- Correos 111.506 (59%)
- Vía Web 1.179 (0,6%)
- WhatsApp 29.945 (15,9%)
- App 5.878 (3,1%)

Los números expuestos suponen un aumento de las interacciones con el afiliado en un 8% respecto del año anterior y un 40,8% en relación a las interacciones pre pandemia.

Se extendieron 43.434 autorizaciones durante el período, un 37% más que el período 2020.

Liquidaciones y Reintegros:

CASA Abonó durante el período 27.285 expedientes por un monto promedio de \$121.961,82

Del monto total abonado, el 94,4% se corresponde a prestadores propios mientras que el 5,6% restante se direccionó a reintegros reglamentarios y a prestadores fuera del sistema.

Cuota

En función del marco regulatorio para el sector de salud, CASA acumuló un aumento durante el período del orden del 61,1%.

COMISIÓN DE ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA Y DEPARTAMENTO ORGANIZACIÓN Y RECURSOS HUMANOS

La Comisión de Estructura Administrativa actualmente se encuentra conformada por los siguientes integrantes: Dra. Mirta Edith Fraile (Presidente), Dr. Alberto Chazarreta (Secretario), Dr. José Arbanesi (Vocal), Dr. Andres Cantelmi (Vocal), Dr. Diego Cortes Guerrieri (Vocal), Dr. Ricardo Magnano (Vocal), Dr. Adrián Riva (Vocal).

Durante el presente ejercicio, la actividad se vio aún afectada por la pandemia generada por el Covid-19. La Comisión, continuó reuniéndose, en forma regular, por videoconferencia para dar respuesta a las situaciones que requirieron de su intervención.

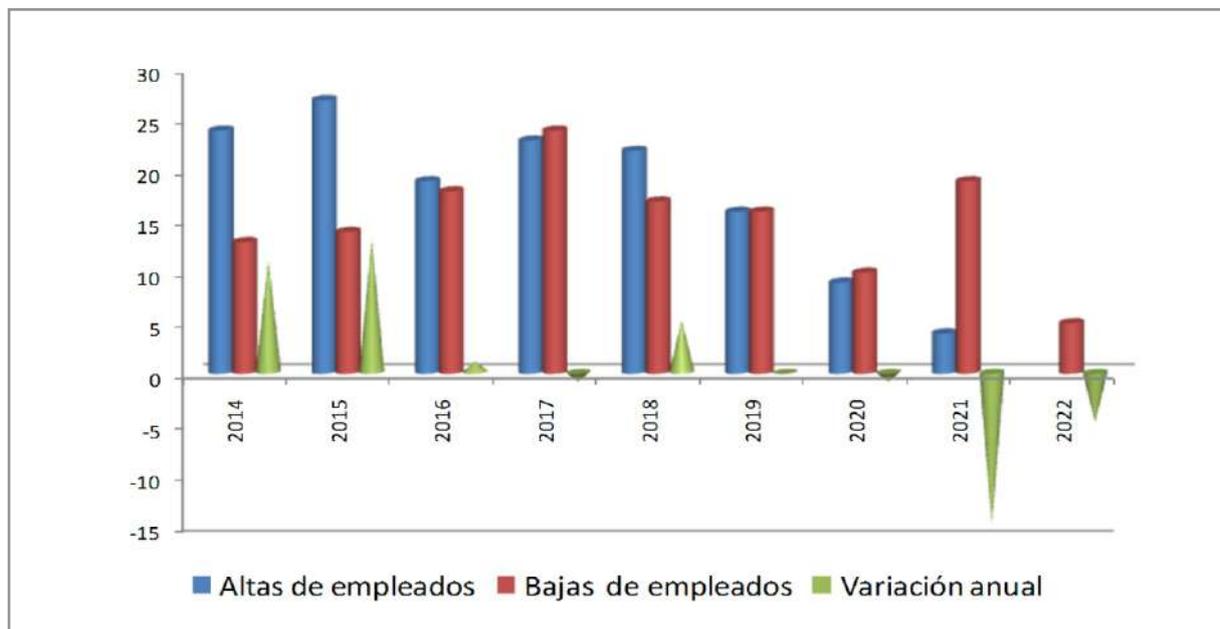
Se mantuvo, la periodicidad de reuniones con miembros de la Mesa Ejecutiva, para la fijación de políticas de actuación institucional, en temáticas referidas a la estructura y al personal.

La forma de trabajo definida para este periodo continuó siendo mediante la formación de burbujas hasta llegar a la presencialidad total, en toda la Caja. No obstante ello, se siguió utilizando el esquema de trabajo a distancia, a través de accesos remotos a las pc's, para los casos de empleados que debían necesariamente encontrarse aislados; aunque no presentaran síntomas de la enfermedad, minimizando así, cualquier impacto en las ausencias presenciales.

Desde comienzo del ejercicio, la Comisión se abocó a encontrar alternativas que permitieran acciones de mejora en la distribución de la dotación, buscando cubrir las vacantes que se generaran, con personal afectado a otras áreas y que pudiera rotarse, evitando así, nuevos ingresos, y por ende, disminuyendo la dotación total.

A continuación se presenta un cuadro que muestra la evolución de altas y bajas de empleados de los últimos años y se visibiliza el impacto de las acciones tomadas:

Año calendario	Altas de empleados	Bajas de empleados	Variación anual
2014	24	13	11
2015	27	14	13
2016	19	18	1
2017	23	24	- 1
2018	22	17	5
2019	16	16	0
2020	9	10	- 1
2021	4	19	- 15
2022	0	5	- 5
Total general	144	136	



En ese orden de ideas se trabajó bajo líneas directrices que permitieran lograr acciones concretas para disminuir la cantidad total de personal y al mismo tiempo atender a necesidades planteadas por empleados en condiciones de acogerse al beneficio jubilatorio,

Para ello, la Comisión analizó y estudió diferentes propuestas; se reunió en reiteradas oportunidades con otras Comisiones y con funcionarios de la línea, a fin de tener una visión completa de la problemática y de las alternativas posibles.

Fueron determinantes las reuniones mantenidas entre la Comisión de Estructura y la Comisión CASA. En ellas, se fueron abordando de forma progresiva, una iniciativa, sus beneficios y posibles costos, la instrumentación, y los requisitos a cumplir para su aprobación.

Luego de varios meses de trabajo, se concreta, para aquellos empleados en condición de jubilarse, una propuesta de finalización de relaciones laborales con el beneficio de mantener la cobertura del Sistema de Salud CASA, mediante el pago de la respectiva cuota.

Esta propuesta fue recibida con mucho beneplácito por todo el personal, pues, asegura la opción de permanencia en CASA para quienes se jubilen. Elección, que hasta el momento no era posible y se había convertido en uno de los obstáculos mencionados para decidir el retiro, principalmente entre aquellos empleados con una antigüedad de veinte o más años.

Como resultado de esta acción y en menos de un año, el 32% del personal en condiciones de jubilarse hizo uso de la opción y pasó a revestir la categoría de pasivo, lográndose el objetivo buscado de disminuir la dotación. Y que pudo concretarse con un plan de reestructuración en los sectores afectados por las renunciaciones, de manera de no producir nuevos ingresos.

Por lo dicho, la Comisión con la intervención y apoyo del Departamento Recursos Humanos, han impulsado la realización de concursos internos para la cobertura de puestos vacantes. Así, se ha logrado una importante participación de empleados, quienes, en principio manifiestan formalmente su inquietud e intensidad de cambio, y luego, se presentan a las evaluaciones de conocimientos, habilidades y competencias, de los puestos vacantes. Esto, ha permitido darle un fuerte impulso a la carrera administrativa, y ha generado una sana dinámica que mejora la eficiencia organizacional a la vez que asegura transparencia e igualdad de oportunidades de acceso a otros puestos.

En el mes de abril 2021, se realizó la campaña de vacunación antigripal, recibiendo la aplicación un total de 100 personas.

Con el apoyo y dirección de nuestros Ingenieros en

Higiene y Seguridad, el Depto. RRHH, mantuvo actualizados las medidas de cuidado y prevención complementarias al Protocolo Higiene y Seguridad y acorde a la normativa vigente.

Se han desarrollado a lo largo del año numerosas reuniones de trabajo con los representantes de los trabajadores, en un diálogo fecundo y respetuoso, combinando pautas mutuamente consensuadas sobre actualización de salarios y mejoras a las condiciones de trabajo; recepcionando las inquietudes y dándoles respuesta dentro de las pautas económico-financieras estructurales que fijó el Directorio, a pesar de las dificultades inflacionarias del momento.

La Comisión, tal y como viene haciéndolo, continuará con el compromiso de trabajar en las líneas de acción que viene llevando adelante, a saber:

- Maximizar el funcionamiento eficiente de la Sede Central y de la totalidad de las Delegaciones de la Caja de Previsión Social para Abogados de la Pcia. De Bs. As.

- Minimizar el ingreso de nuevo personal, a la vez que disminuir la dotación existente,

- Continuar con el permanente diálogo con los representantes de los trabajadores, a fin de buscar soluciones y mejoras que redunden en beneficio de la Caja y de los trabajadores,

- Fomentar y alentar las reestructuraciones de los diferentes sectores de la Caja, generando políticas de carrera, por medio de concursos abiertos para la cobertura de los puestos, sustentando las promociones en el mérito y a la vez asegurando la igualdad de oportunidades.

- Continuar y profundizar las políticas de permanente diálogo en todos los temas referidos a la estructura de la Caja e inquietudes del personal, tanto con la Mesa Directiva, como con el Directorio y con los diferentes sectores de trabajo de la Institución.

- Actuar en forma conjunta y coordinada con la totalidad de las Comisiones de la Caja respetando las incumbencias de cada una de ellas.

Es relevante para esta Comisión, expresar un sincero agradecimiento al Directorio en pleno, a las autoridades de la Institución y a todos y cada uno de los empleados de la misma por el inapreciable acompañamiento que han dado durante este ejercicio, en un contexto tan complejo como el que se ha transitado.

Datos de Gestión

La Estructura Administrativa al cierre del actual ejercicio y del anterior es la siguiente:

DOTACIÓN	SEDE	Ene-21 DELEGACIONES	TOTAL	SEDE	Ene-22 DELEGACIONES	TOTAL
Directorio	16	0	16	15	0	15
Gerencia General	3	0	3	3	0	3
Subgerencia Prestaciones	22	0	22	22	0	22
Subgerencia CASA	56	19	75	55	18	73
Subgerencia Asuntos Legales	31	41	72	30	40	70
Subgerencia administrativa	46	105	151	47	98	145
Departamento RRHH	14	0	14	13	0	13
Departamento Finanzas	11	0	11	8	0	8
TOTALES	199	165	364	193	156	349

La Estructura Administrativa al cierre del actual ejercicio y del anterior es la siguiente:

Periodo - Memoria Balance	Afiliados	Jubilados	Afiliados/Jubilados por Empleado	Dotación
2010 - 11	51164	4068	162	341
2011 - 12	53352	4435	168	344
2012 - 13	54669	4805	172	346
2013 - 14	54798	5221	174	344
2014 - 15	55491	5722	171	357
2015 - 16	56238	6014	171	364
2016 - 17	56981	6414	175	362
2017 - 18	56918	4344	170	361
2018 - 19	57642	4569	169	369
2019 - 20	58236	4970	172	368
2020 - 21	58894	5025	176	364
2021-2022	60335	8822	198	349

COMISIÓN DE CONTROL DE APORTES

Durante el ejercicio que se informa 2021/2022, teniendo en cuenta las incumbencias de la Comisión, se desarrollaron las siguientes actividades y resultados

1.- ESTAMENTO 6:

Atento el vencimiento con fecha 31.5.2021 de la posibilidad de optar retroactivamente y a través de un plan de pago, por este estamento (38%), el H. Directorio en su sesión del día 21 de mayo de 2021, dispuso la prórroga por excepción hasta el 31.12.2021. Por disposición de la Mesa Ejecutiva del día 30 de diciembre de 2021 se prorrogó hasta el 31.5.2022.

2.- RECLAMOS EN EL FUERO FEDERAL:

Se implementó el reclamo prejudicial de jus previsional a los apoderados de la AFIP-DGI.

3.- PAGO DE LA CONTRIBUCION PREVISIONAL RESPECTO DE HONORARIOS FIJADOS POR LAS COMISIONES MEDICAS:

Se percibió el crédito reclamado en el primer juicio iniciado respecto de una A.R.T.

4.- JUICIOS CUOTAANUAL OBLIGATORIA:

Se culminó el inicio de acciones judiciales respecto de afiliados deudores de la C.A.O 2011, la cual se encontraba próxima a prescribir.

5.- RECUPERO DE APORTES Y CONTRIBUCIONES A CARGO DE ABOGADOS EXTERNOS:

Se aprobó el proyecto y comenzó la labor de recupero de aportes y contribuciones a cargo de abogados externos.

6.- REGISTRACION DE REGULACIONES IMPAGAS EN JUS:

A partir de la registración de regulaciones de honorarios expresadas en jus, comenzó el reclamo de las mismas a través del Cuerpo de Abogados formado al efecto.

SUBGERENCIA DE ASUNTOS LEGALES

A. INFORME DE GESTIÓN

A lo largo del presente ejercicio considerando la especial situación imperante, se mantuvo la comunicación y trabajo en línea dentro y desde esta Subgerencia, para poder seguir prestando nuestro servicio a los afiliados como asimismo a las autoridades.

Asistencia a la Comisión de Control de Aportes: Se organizaron las reuniones de Comisión de Control de Aportes de manera regular, por medios electrónicos, participando de las mismas y organizando todo lo referente a la adopción de resoluciones.

Durante el ejercicio que se informa:

- Se confirió el acceso remoto a todo el personal de modo de ejercer la labor alternadamente de manera presencial y domiciliaria.
- Los apoderados de la Institución culminaron los juicios de apremios a los afiliados que aún registraban deuda por la CAO 2011 -próxima a prescribir- incluyendo en el título ejecutivo las anualidades subsiguientes hasta la CAO 2015,
- Se aprobó el proyecto de formación de un Cuerpo de Abogados Externos para el recupero de aportes y contribuciones, comenzando su labor

- Se cursaron las definiciones y se procedió a implementar la registración de regulaciones de honorarios expresadas en jus,
- Se percibió el crédito reclamado en concepto de contribución previsional derivado de honorarios fijados por la labor profesional, en el primer juicio iniciado respecto de una A.R.T.
- Se implementó el reclamo prejudicial de jus previsional a los apoderados de la AFIP-DGI por su labor profesional en el fuero federal.
- Se restableció la remisión desde la SCBA de información de las regulaciones de honorarios por vía electrónica, en cumplimiento del Convenio Tripartito Caja-Colproba-SCBA.-

A. INFORME DE INGRESOS PREVISIONALES

Es intención de esta Subgerencia exponer los ingresos totales así como la fuente de cada uno de ellos. Informando entonces; que la recaudación total para este ejercicio según los registros contables de la Institución han sido de \$5.874.903.833.- Estos ingresos se corresponden con los siguientes rubros:

INGRESOS SUBGERENCIA LEGAL	2021/22	%
Ingreso por Aportes (incluye intereses)	\$4.318.310.924	73,50%
Ingreso CAO	\$890.684.848	15,16%
Ingreso Planes	\$404.183.933	6,88%
Ingresos Sobretasa	\$261.724.128	4,45%
TOTALES	\$5.874.903.833	100,00%

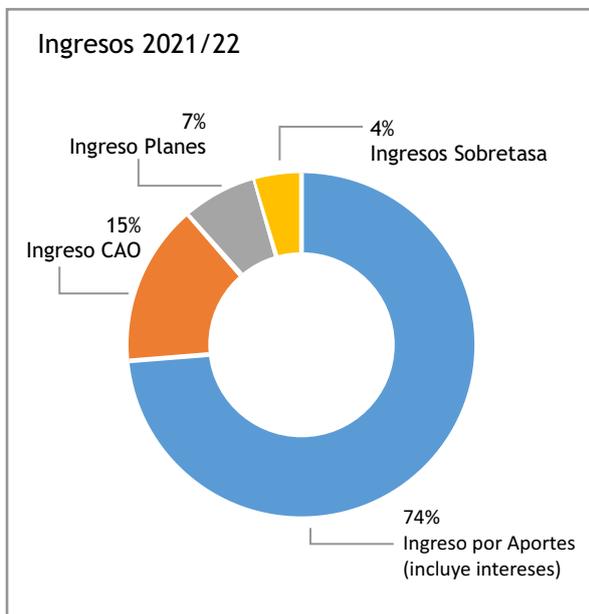
1. Ingreso por Aportes: Se incluye aquí los Aportes Profesionales (Aportes sobre Honorarios Abogados; Anticipo Fuero Provincial, Aportes s/ Honorarios Procuradores, Aportes p/ Fondo Solidario (35%), etc.); Aporte en Exceso CAO (65%) y los Intereses de Aportes Incumplidos

2. Ingreso CAO: Ingresos CAO del periodo en curso más los intereses Compensatorios por el mismo concepto.

3. Ingreso por Planes: Ingresos por las gestiones judiciales y extrajudiciales con su respectivo interés, intereses punitivos, Ingreso de los convenios por Aportes Incumplidos y por Ingresos Indeterminados.

4. Ingresos SobreTasa de Justicia

Distribución de los ingresos



Estos ingresos no hubieran sido posibles sin el esfuerzo mancomunado de los tres departamentos que de esta Subgerencia dependen:

1. Departamento de Asuntos Jurídicos,
2. Departamento de Asuntos Jurídicos Externos y
3. Departamento de Control y Recaudaciones

Respecto de los Planes OTORGADOS en el ejercicio:

PLANES OTORGADOS	CANT	Monto
JUDICIAL	545	\$ 30.006.462
EXTRAJUDICIAL	293	\$ 20.087.171
PREJUDICIAL	4777	\$ 368.280.764
TOTALES	5.615	\$ 418.374.398

B. INFORME ARTICULO 12 INC A) ESTADO DE DEUDA POR APORTES SIN INTEGRAR AL 31/01/2022

31/01/2022		
Aportes en proceso de verificación de pago	1.186.484.318	37,88%
Deuda Impaga	1.933.096.669	61,71%
Aportes en Gestion Judicial	10.410.408	0,33%
Aportes Financiados a traves de Planes	2.438.820	0,08%
Aportes en Juicio	199.872	0,01%
TOTAL DE APORTES SIN INTEGRAR	3.132.630.087	100,00%

Nota: La presente esta compuesta por aportes de los abogados y procuradores activos e inactivos

Tomandose el acumulado de los años 2012 a 2021

La base de datos de Aportes sin integrar es de \$3.132.630.087,10

1) DEUDA EN PROCESO DE VERIFICACION (Aportes aun no sometidos al proceso de verificación de pago) El monto en proceso de verificación asciende a \$ 1.186.484.318,30 y representa el 38%.

2) DEUDA IMPAGA- (Aportes reclamados personalmente a través de la pagina web) El monto asciende a \$ 1.933.096.668,60 y representa el 62% de la deuda por Aportes sin integrar

3) DEUDA EN GESTION JUDICIAL (Aportes intimados judicialmente) El monto asciende a \$ 10.410.408,11 y representa el 0.32% de los aportes pendientes de cobro.

4) DEUDA EN PLANES DE PAGO (Aportes financiados a través de Planes) Incluye Planes Judiciales y Pre Judiciales - El monto asciende a \$ 2.438.819,87 y representa el 0,78%.

5) DEUDA EN JUICIO (Aportes en Juicio) El monto asciende a \$ 199.872,22 representa el 0,006%

1. DEPARTAMENTO DE ASUNTOS JURÍDICOS: GESTIÓN

a) Los apoderados de la Institución iniciaron juicios de apremios a los afiliados que iniciaban con las anualidades 2011 y 2012 y anualidades subsiguientes hasta la 2015 inclusive. Con carácter previo a ello, al recibir la nómina de lo que deberían ejecutar, iniciaron contactos extrajudiciales con los mismos, a fin de informales que en breve deberían promover el inicio de los apremios, invitándolos a regularizar la deuda. Como resultado, se logró un porcentaje elevado de planes cancelatorios, y planes de pago en cuotas, que incluían el reconocimiento de dicha deuda.

b) Cobro judicial de la Contribución previsional no abonada por una ART a un afiliado que solicitó intervención a la Caja: Una ART se negó a pagar el 10% contradictorio que establece el art. 12 inc a de la ley 6712, y le exigió al letrado, para lograr el pago de sus honorarios que emitiera un nuevo recibo de honorarios sin el 10 % que le correspondía abonar. Ante el requerimiento de intervención formulado por el Dr. José Luis Villarreal, para que ingresen en su cuenta de aportes la contribución previsional por su actualización ante la Comisión Médica en expediente "SRT nro. 114690/18, CM 371 Lanús, el Directorio estableció la obligatoriedad para las ART del pago del 10 % contradictorio (art. 12 inc. b), ley 6716. Se inicio el juicio contra la ART. Una vez recibido el mandamiento de intimación y pago, la demandada cancelo el capital reclamado, con más los intereses del art. 14 de la citada ley.

c) Habiendo adquirido firmeza el fallo de la CSJN dictada en autos "AFIP/DGI c/Pugliese Victorino Daniel s/ Cobro de pesos" en el cual el máximo tribunal ratificó la obligación de los abogados de la AFIP de abonar el Jus Previsional en los Juzgados Federales radicados dentro de la Provincia de Buenos Aires, se les indicó a los apoderados de esta Caja, que obtengan la nómina de los apoderados fiscales que actúan en el/los Juzgados Federales de su jurisdicción, y obtengan una nómina de 100 carátulas en las cuales estos evadieron el pago del anticipo previsional.

d) Se enviaron a cada uno de los apoderados fiscales comunicaciones donde se informaba lo actuado, el mencionado fallo, y se los invitaba a contactarse a fines de regularizar, la deuda por no pago del anticipo previsional de modo de evitar el inicio de la acción de apremio correspondiente; a la par que se le informaba que el Directorio de la Caja tiene previsto un convenio de diferimiento parcial del pago del jus previsional para organismos públicos, el cual debería ser suscripto por la AFIP, y prevé el cumplimiento del porcentaje diferido y de los aportes y contribuciones por la labor judicial al cancelarse el juicio.

e) Como consecuencia de dicha acción enunciada en el punto anterior, en diciembre de 2021 funcionarios de la AFIP convocaron al Presidente de la Caja, a una reunión que se celebró en la Sede Central del organismo recaudador. Se ratificó lo actuado y los pasos

que seguiría la Caja en caso de no materializarse, solicitaron una espera. Los funcionarios de la AFIP solicitaron la firma de un contrato de diferimiento a febrero de 2022, para analizar la propuesta y el texto base del convenio.

f) Se logró consolidar en varias Cámara Departamentales el criterio que había adoptado el Directorio sobre, la interpretación del art. 10 de la ley 14.967, respecto de que los aportes en la cesión de honorarios deben ser realizados en la cuenta de aportes del letrado cedente que intervino en un expediente judicial. La sentencia dictada por la Cámara Civil y Comercial de Azul, dictada en causa "Peña, Horacio Alberto s/Sucesión Ab Intestato". El fallo sostuvo que "... fuera de discusión se encuentra que los honorarios profesionales pueden ser objeto de cesión, en virtud de resultar un derecho esencialmente patrimonial. Sin embargo, los aportes previsionales no participan de dicha calidad, toda vez que resultan de propiedad de la Caja de Previsión Social y deben ser solventados por el profesional que efectivamente actuó en el juicio y a quién le fueron determinados sus estipendios..."

g) En el marco de las políticas trazadas por la Institución se desplegaron distintas acciones tendientes al cobro de créditos pasados a gestión judicial (CAO), así como a controlar el cumplimiento del pago de las obligaciones previsionales emergentes de los arts. 12 inc a), 14, 21 y 22 de la ley 6716.

2. RECUPERO DE DEUDA CAO

2.2 RECUPERO DE DEUDA CAO

En el ejercicio comprendido entre el 1 de Febrero de 2021 y el 31 de Enero de 2022 se recuperó la suma de \$ **24.073.031,91** entre planes de pago cancelatorios y planes de pago en cuotas.

Acumula este Departamento la suma de \$ **197.763.514,20** por el recupero de Deuda CAO en planes de pago desde el 21 de Octubre del 2014 hasta el 31 de Enero del 2021

2.3 APORTES INCUMPLIDOS

Las deudas por aportes y contribuciones previsionales pendientes de integración (*art. 12 inc. a, ley 6716 t .o. Dec. 4771/95*), en los casos comprendidos por resolución de Directorio vigente, se procede a intimar judicialmente de pago; tanto a los abogados beneficiarios de la regulación, como a los obligados a su pago.

En este ejercicio se logró recaudar por esta vía la suma \$ **11.934.295,69**. Discriminada su precepción por lo realizado por los apoderados internos de cada uno de los departamentos judiciales.

2021/2		
Departamento Judicial	Capital + Interes	% Recupero
DELEGACIÓN MORÓN	\$ 4.773.354,05	40,00%
DELEGACIÓN LOMAS DE ZAMORA	\$ 1.124.324,66	9,42%
DELEGACIÓN LA PLATA	\$ 1.046.095,25	8,77%
DELEGACIÓN BAHÍA BLANCA	\$ 957.692,07	8,02%
DELEGACIÓN DOLORES	\$ 898.239,53	7,53%
DELEGACIÓN AZUL	\$ 780.359,35	6,54%
DELEGACIÓN SAN MARTÍN	\$ 761.664,42	6,38%
DELEGACIÓN BAHÍA BLANCA	\$ 502.266,52	4,21%
DELEGACIÓN QUILMES	\$ 475.280,75	3,98%
DELEGACIÓN TRENQUE LAUQUEN	\$ 180.318,94	1,51%
DELEGACIÓN AVELLANEDA - LANÚS	\$ 118.931,28	1,00%
DELEGACIÓN ZÁRATE-CAMPANA	\$ 79.194,82	0,66%
DELEGACIÓN MORENO	\$ 79.035,61	0,66%
DELEGACIÓN PERGAMINO	\$ 68.968,90	0,58%
DELEGACIÓN MAR DEL PLATA	\$ 46.374,20	0,39%
DELEGACIÓN SAN NICOLÁS	\$ 42.195,34	0,35%
DELEGACIÓN SAN ISIDRO	\$ 0,00	0,00%
DELEGACIÓN JUNÍN	\$ 0,00	0,00%
DELEGACIÓN NECOCHEA	\$ 0,00	0,00%
TOTAL	\$ 11.934.295,69	100,00%

2.4 CONTROL JUDICIAL DE APORTES

a) Se contestaron vistas conferidas por los Juzgados y Tribunales en **15.548** causas de los diferentes Departamentos Judiciales.

b) Se verificó el efectivo pago de aportes y contribuciones previsionales del *Art. 12 Inc. a) de la ley 6716 t. o. dec. 4771/95* por la suma de **\$ 143.117.220,66**

c) Se liquidaron diferencias por aportes, contribuciones e intereses de los *arts. 12 inciso a) y 14 de la ley citada* por un total de **\$ 82.588.440,66**

d) Se contestaron **4158** comunicaciones efectuadas por los Juzgados y Tribunales de incumplimientos de los afiliados con la *Integración del Anticipo Previsional (Art 13 Ley 6716)*

2022	OFICIOS	NORMAS 03.04	TRASLADOS	SUMAS	
				EFFECTIVIZADAS	PRESUPUESTADAS
AZUL	22	8	332	\$ 3.980.020,38	\$ 1.160.554,87
BAHÍA BLANCA	63	42	131	\$ 935.180,37	\$ 285.351,50
LOMAS DE ZAMORA	289	87	373	\$ 2.442.707,50	\$ 884.574,79
DOLORES	220	34	176	\$ 1.175.122,48	\$ 967.445,53
SAN MARTÍN	529	229	1061	\$ 10.205.186,64	\$ 2.607.627,67
SAN NICOLAS	210	13	166	\$ 968.084,84	\$ 9.739.453,24
SAN ISIDRO	60	44	326	\$ 3.407.856,44	\$ 2.981.601,39
LA PLATA	357	149	60	\$ 1.401.962,61	\$ 804.645,81
MAR DEL PLATA	39	32	91	\$ 499.243,08	\$ 2.933.167,00
JUNÍN	130	25	1997	\$ 27.460.532,08	\$ 4.258.347,00
MERCEDES	290	27	702	\$ 5.872.063,25	\$ 3.657.968,18
MORÓN	332	80	1224	\$ 15.008.966,90	\$ 1.166.740,17
TRENQUE LAUQUEN	59	22	491	\$ 12.932.939,98	\$ 21.750.962,84
PERGAMINO	132	29	747	\$ 7.954.114,86	\$ 2.249.977,48
ZARATE CAMPANA	168	135	171	\$ 1.293.899,64	\$ 982.350,63
QUILMES	92	48	1760	\$ 13.235.144,17	\$ 5.083.166,24
NECOCHEA	0	4	98	\$ 494.539,10	\$ 807.237,73
LA MATANZA	638	41	963	\$ 1.400.213,90	\$ 1.158.481,69
SEDE CENTRAL	460	0	4230	\$ 25.112.694,00	\$ 16.449.422,00
MORENO- GRAL ROD.	30	13	336	\$ 5.034.238,50	\$ 1.691.036,75
AVELLANEDA - LANÚS	38	29	113	\$ 2.302.509,94	\$ 968.328,15
TOTAL	4158	1091	15548	\$ 143.117.220,66	\$ 82.588.440,66

3. SECTOR CUENTA CORRIENTE JUDICIAL

Su principal función es la emisión de certificados de deuda CAO, aportes incumplidos y prestamos impagos. Colabora con los apoderados internos y externos en las dificultades que se les pueden plantear en las cargas de planes de pagos

Actúa también efectuando el contralor de los planes de pago incumplidos;

Interviene de nexa con el sector ingresos en la imputación de pagos por transferencias para el cumplimiento de los convenios suscriptos.

**4. DEPARTAMENTO DE ASUNTOS JURIDICOS EXTERNOS
4.1. APODERADOS EXTERNOS: RECUPERO DE DEUDA CAO**

El Recupero de DEUDA CAO del ejercicio comprendido entre el 1 de Febrero de 2021 y 31 de Enero de 2022 la misma ascendió a la suma de \$ 27.902.032 por parte de los Apoderados Externos.

Acumulando este Departamento la suma de \$ 243.376.443 por el recupero de Deuda CAO en planes de pago desde el 21 de Octubre del 2014 hasta la cierre del presente ejercicio.

4.2. APODERADOS EXTERNOS: CERTIFICADOS

Desde la creación de este departamento se asignaron 12.131 Certificados, de los cuales 917 se encuentran en plan de pago extrajudicial, 537 se encuentran en plan de pago judicial, y 3847 se encuentran cancelados. Los certificados en juicio hacen a 4137.

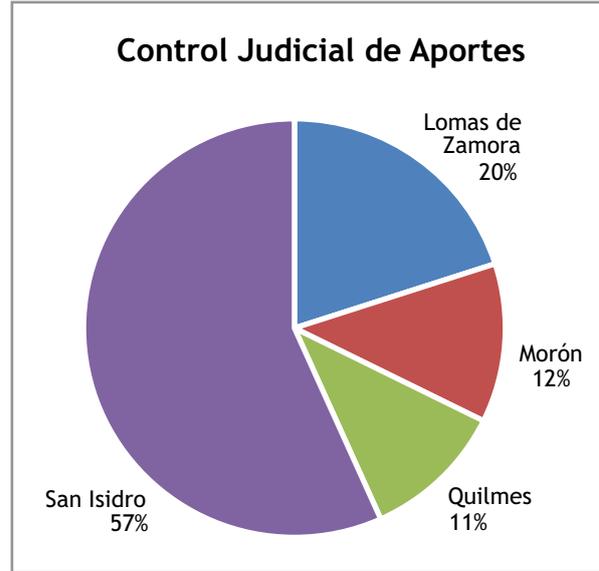
Siendo el remanente de 1613 (13,30%) que se hayan en proceso de reclamo. Esta labor es supervisada todos los meses a fin de disminuir la cartera y evitar llegar a instancias judiciales.

4.3. CONTROL JUDICIAL DE APORTES

Es dable destacar que conforme disposición de Mesa Ejecutiva del 12/8/2021 dictada en el expediente 944808 se encomendó el reclamo de aportes y contribuciones derivados de regulaciones judiciales en abogados externos (art 12 inc a ley 6716), comenzando la labor en el Departamento Judicial San Isidro, Quilmes, Morón y La Matanza. A tales efectos se dictaron sendas capacitaciones logrando por parte de los abogados designados una notable labor de reclamo, requiriendo en la mayoría de los casos el pago de los aportes previsionales con mas sus respectivos intereses de manera directa al obligado al pago. Se comenzó así con una tarea colaboración y asistencia de cobro , junto a los abogados beneficiarios de regulaciones de honorarios impagas

Desde el comienzo de la gestión el día 14/9/2021 hasta el cierre del ejercicio, se recaudo por esta tarea la suma de \$5.178.692,51 discriminándose por Departamento Judicial de la siguiente manera:

Lomas de Zamora	\$ 1.037.066
Morón	\$ 636.096,30
Quilmes	\$ 568.674,85
San Isidro	\$ 2.936.955,28



5. CONTACTO CON EL AFILIADO

Este Sector ha tomado un rol protagónico para la Subgerencia ya que permitió prevención de la litigiosidad, con excelentes resultados, tal y como lo viene desarrollando desde el año 2014.

En un contexto tan difícil como el que hemos transitado en el presente ejercicio la labor de este equipo ha sido promovida junto con otras medidas tales como la opción por diferentes estamentos a fin que el matriculado pudiera tener opciones acordes a su realidad profesional. Lo expuesto se aprecia en los resultados de esta gestión

5.1 Composición de los Planes de Pago Recuperados

La firma de estos planes de pago en el transcurso del ejercicio más los que se vienen firmando año tras año, permitió la recaudación en concepto de:

- Planes de Pago Prejudiciales la suma de \$ 229.025.098,8
- Boletas Electrónicas: \$ 92.599.363,05

El monto recuperado desde la implementación de este sistema ha sido de \$ \$1.478.443.415,49 de los cuales \$229.025.098,80 han sido de acuerdos prejudiciales; \$705.542,28 judiciales y \$\$ 92.599.363,05 del pago por boletas electrónicas.

6. GESTORIA

La Subgerencia Legal cuenta con un Sector que brinda apoyo a los apoderados diligenciando: oficios, cédulas y toda aquella documentación que necesiten diligenciar en los juicios que tienen a su cargo.

Registro Propiedad Inmueble Prov Bs. As.	758
Registro Propiedad Inmueble Capital Federal	541
Reg. Nac Automotor	805
Oficios	184
Mandamientos	67
Total	2355

7. DEPARTAMENTO DE CONTROL Y RECAUDACIONES

7.1 Sector Verificación y Control de Aportes.

a) Carga en proceso de verificación.

La cantidad de regulaciones en proceso de verificación: 79.838

Aquí es importante resaltar, que se ha podido retomar la recepción por soporte informático desde la SCBA, aumentando sustancialmente la cantidad de información recepcionada.

b) **Proceso de verificación.** A fin del ejercicio, los aportes sin integrar en gestión de cobro pre-judicial responden al siguiente detalle, por regulaciones dictadas entre los años 2012 al 2021.

Cantidad de regulaciones en gestión Pre-Judicial: 210.224

Cantidad de regulaciones en gestión Pre-Judicial Afiliados activos: 182.210.

7.2 Sector Visaciones, Municipalidades y Organismos Oficiales

7.2.1. Emisión de Certificados de Libre Deuda a los Municipios

El total de certificados emitidos al cierre del ejercicio es de 1.663 desde el inicio de la emisión de los mismos.

Durante el ejercicio, se emitieron 46 certificados de libre deuda.

7.2.2 Convenios con los Municipios

Durante el ejercicio no se extendieron Convenios de Planta Permanente. Solo se otorgó adenda al convenio vigente a la municipalidad de Quilmes.

El total de convenios para apoderados externos de los municipios es de 35.

El total de municipios con convenio de diferimiento vigentes (incluyen PP, Externos y ambos) es de 64 y sin convenio de 71.

7.2.3 Convenios con Fiscalía de Estado

No se firmaron nuevos convenio de Apoderados Externos de la Fiscalía de Estado.

Al cierre la cantidad de convenios es de 1.201.

7.3 Visaciones

Durante el ejercicio se efectuaron 6.368 visaciones que generaron ingresos por \$53.494.644,30

7.4 Sector Reclamos y Convenios

7.4.1 Cuenta Corriente

Se encarga del contralor de los planes de pago prejudiciales ya sea dándose el alta, la baja, efectuando ajustes o imputaciones de pagos.

En el mes de febrero de 2022 se encontraban en cartera 4933 planes de pago prejudiciales, de los cuales 3026 registraban deuda motivo por el cual se realizó el análisis individual a fin de realizar el reclamo individual el cual estuvo a cargo de este Sector Convenios y del Sector Contacto con el Afiliado.

En el mes de mayo de 2021 el reclamo se circunscribió a la totalidad de planes que registraran 9 o más cuotas adeudadas.

Luego del vencimiento del plazo establecido por la Institución, se procedió a la baja de un total de 320 planes de pago prejudiciales.

Asimismo, se procedió a la inclusión en las operatorias de planes de pago vigentes, a la anualidad 2020, luego de su vencimiento definitivo. También se dispuso la

posibilidad que los afiliados puedan optar por el estamento 6 dentro de las mismas.

7.5 Sector Control de Legalidad

En la Oficina de Control de Legalidad durante el período 01/02/2021 al 31/01/2022, se realizaron la siguiente cantidad de legalizaciones de visaciones Ley 22172

COMISIÓN DE JUBILACIONES, PENSIONES, SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES

En el presente ejercicio y teniendo en cuenta las incumbencias de la Comisión, sus integrantes se dedicaron al estudio y análisis de los expedientes originados en la Subgerencia de Prestaciones, con el objeto de resolver la procedencia o no, de los beneficios solicitados por los afiliados y sus causahabientes.

Además cumple funciones de asesoramiento a la Mesa Ejecutiva en diversos asuntos institucionales o sobre temas planteados por los afiliados cuyas distintas circunstancias requieren un pormenorizado estudio y análisis, en función del cual se emiten los dictámenes de contenido jurídico previsional y asistencial.

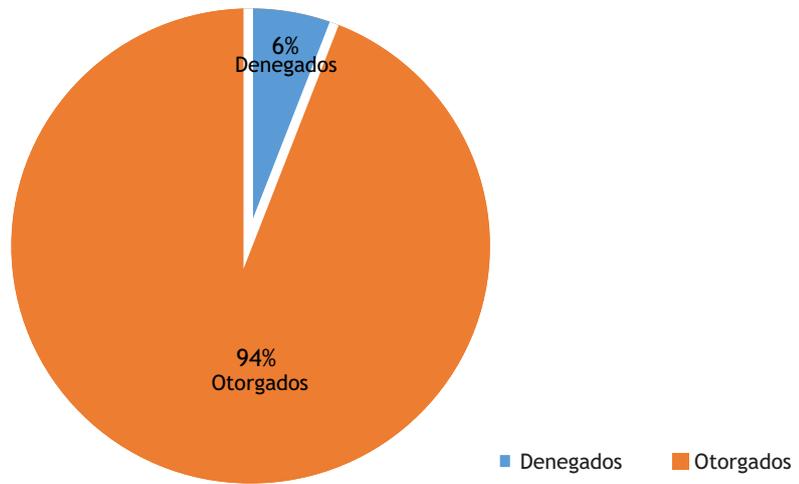
Asimismo por resolución de Directorio fueron delegadas las facultades a la Comisión de Jubilaciones conjuntamente con la Subgerencia de Prestaciones para el acuerdo de jubilaciones ordinarias, reconocimiento de servicios, prestación por edad avanzada de quienes registren cumplidos los requisitos legales y/o reglamentarios permitiendo de ésta manera una mayor celeridad en el proceso administrativo.

La tarea desarrollada se sintetiza en los cuadros siguientes, de los cuales surge el detalle de los tipos de beneficios elevados a consideración del Directorio.

	Acordados	TOTALES Denegados	Totales
Jubilación			
Ordinaria Básica Normal	269	2	271
Aplicando convenio de reciprocidad	22	1	23
Extraordinaria por Incapacidad	29	12	41
Revisión Incapacidad en jubilaciones extraordinarias	20	1	21
Anticipada	12	2	14
Prestación por Edad Avanzada	283	1	284
Opción Régimen de Jub.p/abogados discapacitados	29	9	38
Jubilación para Abogados con Discapacidad	22	0	22
Reconocimiento de ejercicio profesional	43	0	43
Validez de la prueba para acreditar ejercicio profesional	17	4	21
Pensión	349	25	374
Asignación por Adopción	1	1	2
Fondo de Ayuda Solidaria	0	1	1
Subsidio por Incapacidad Total y Transitoria	59	6	65
Asignación por hijo con Discapacidad	151	5	156
Subsidio por enfermedad y edad avanzada	1	3	4
Asignación por maternidad	40	5	45
Asignación por Nacimiento	51	9	60
Subsidio por matrimonio/Unión Convivencial	9	3	12
Subsidio por fallecimiento de afiliado	7	4	11
Subsidio por fallecimiento de pensionada	0	0	0
Subsidio por fallecimiento de familiar	6	1	7
Subsidio de CAO por maternidad y/o adopción	19	0	19
Afiliado/Rehabilitado mayor de 50 años (art. 41 Ley 6716)	150	0	150
Efectivización caso "Pasik"	203	0	203
Recurso interpuesto c/denegatorias	0	11	11
Dar por acreditados extremos del art. 44	23	2	25
Totales	1815	108	1923

En la cantidad total de expedientes se incluyen las prorrogas de Subsidio por incapacidad total y transitoria y de Asignación por hijo con discapacidad, correspondiendo adicionar, las efectivizaciones de beneficios jubilatorios sin cancelar matrícula en extraña jurisdicción y aquellos que habiendo oportunamente efectivizado el beneficio cancelando únicamente matrícula provincial solicitan se tenga por cumplido el requerimiento del art. 44º de la Ley 6716 y acreditan la cancelación de matrículas de extraña jurisdicción; como así también proyectos presentados, lo que totaliza 1923 expedientes elevados a consideración del Directorio durante el ejercicio.

Concedidos y Denegados en porcentajes

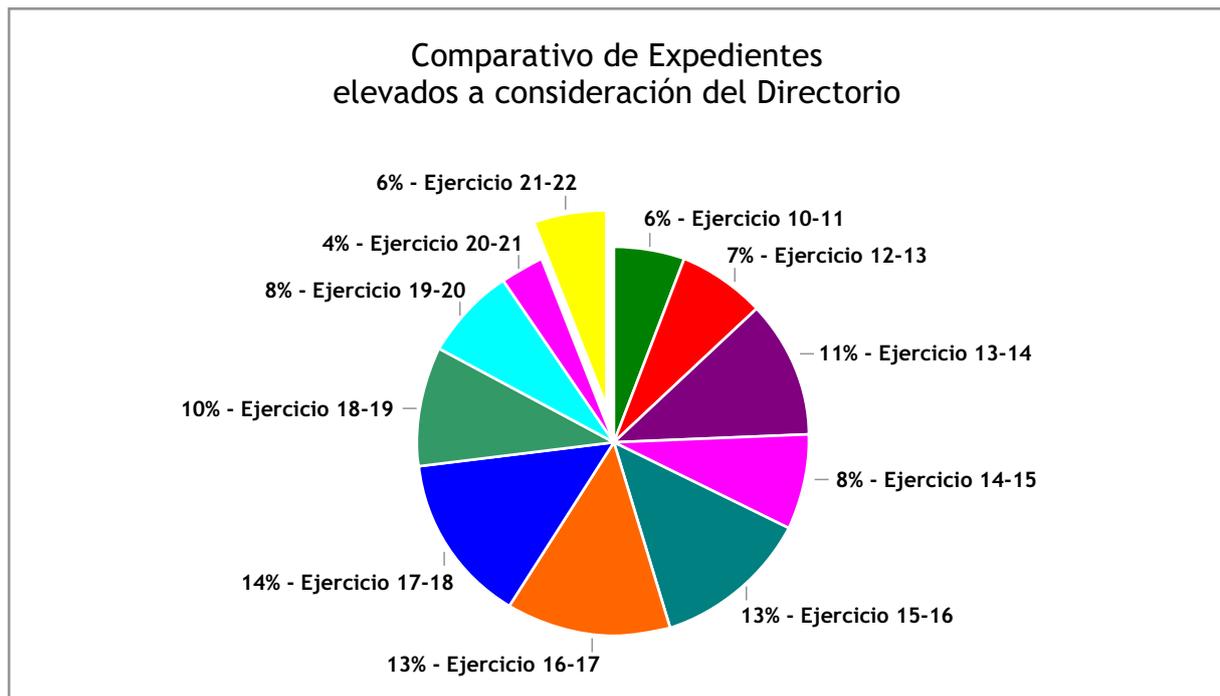


COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO

ANALITICO DE EXPEDIENTES DISCRIMINADOS POR SESION DE DIRECTORIO

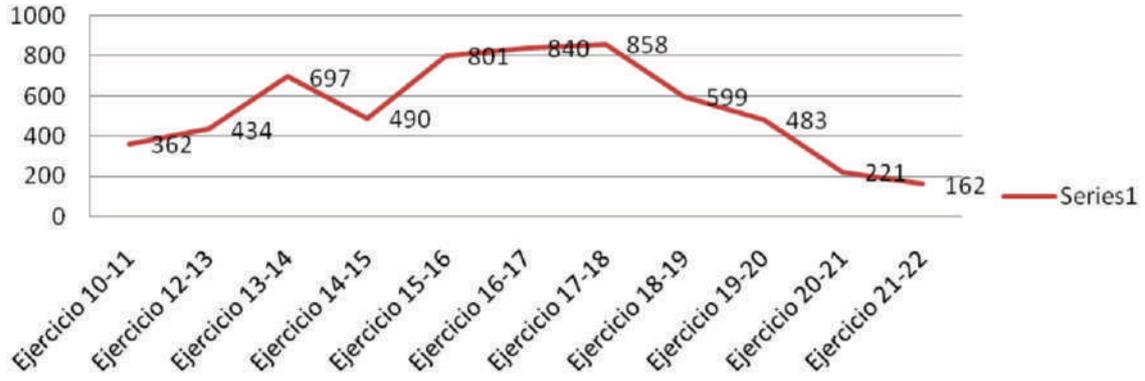
Fecha de Reunión	Eximiciones por no ejercicio profesional		Expedientes Varios					Total por Reunión
	Otorgadas	Denegadas	Dto. Prestac.	Sec. Cta. Cte. / Sec. Convenios	Recupero Años 1956/1984	Recurso de Recons.	Art. 73	
25/02/2021	41	23	1	0	2	0	4	71
25/03/2021	14	0	3	0	1	1	0	19
29/04/2021	15	4	0	0	1	1	1	22
21/05/2021	8	2	6	0	0	0	0	16
11/06/2021	0	0	0	0	0	0	0	0
08/07/2021	23	4	17	0	0	1	0	45
19 y 20/08/2021	21	1	100	0	0	1	0	123
09 y 10/09/2021	7	3	1	0	1	1	0	13
21 y 22/10/2021	18	3	0	0	1	0	0	22
17 y 18/11/21	7	0	0	0	0	1	0	8
16 y 17/12/2021	8	0	9	0	0	0	0	17
Total del periodo por tema:	162	40	137	0	6	6	5	356

En el primer cuadro se observan cuantitativamente los casos tratados durante el curso del ejercicio, y en gráfico debajo se muestran en forma comparativa teniendo en cuenta la cantidad de expedientes elevados a consideración del Directorio en los últimos once ejercicios



Gráfica comparativa de totales en los últimos 11 ejercicios

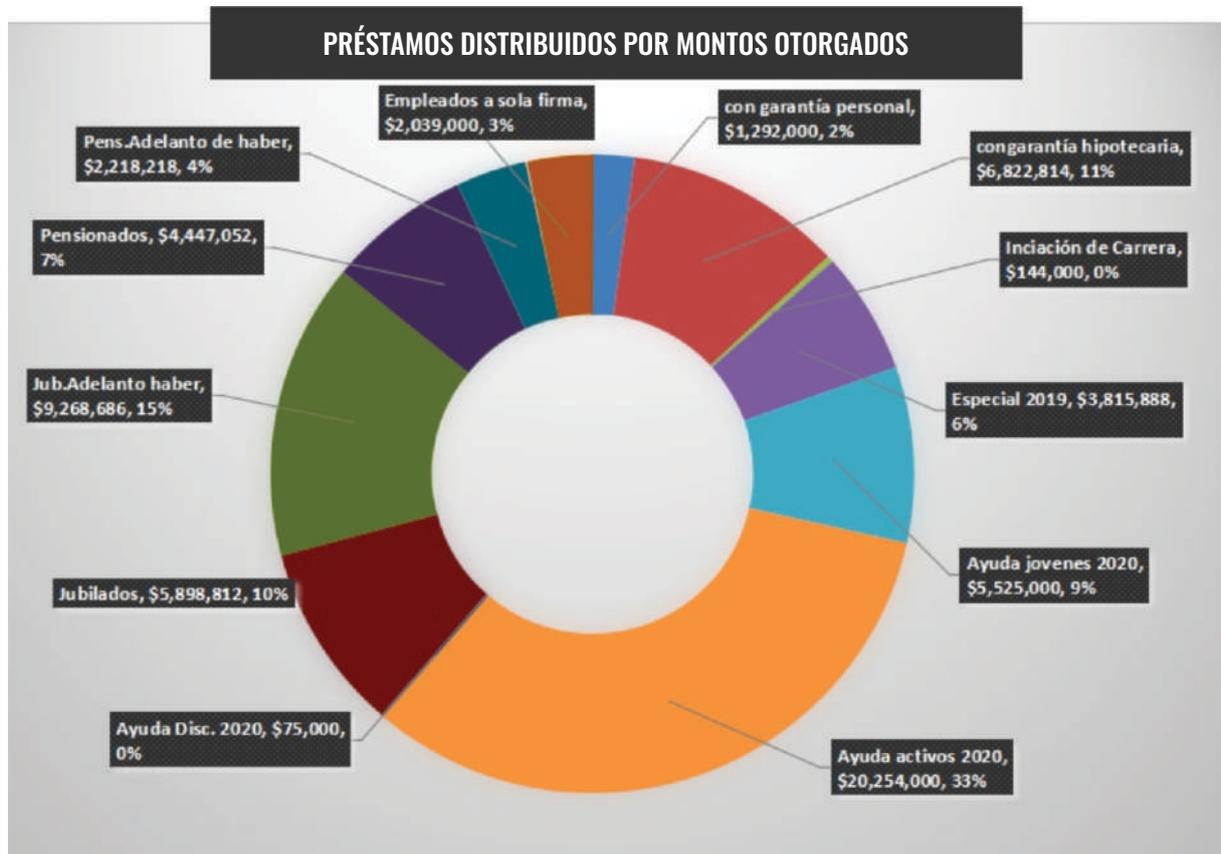
Eximiciones de pago por ejercicio



COMISIÓN DE PRÉSTAMOS

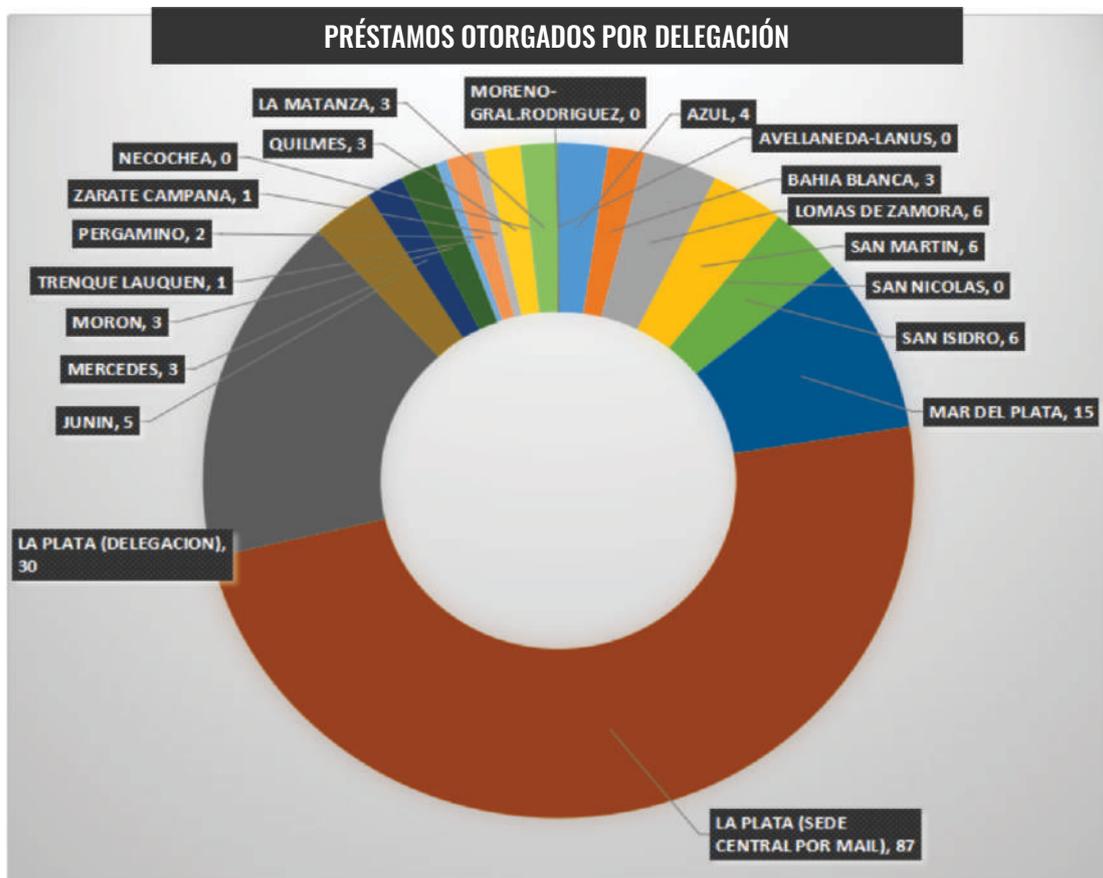
PRÉSTAMOS OTORGADOS EJERCICIO 2021

Préstamos Liquidados	TOTALES	
	Cantidad	Montos
Jubilados	64	\$11.289.002
Jub. Adelanto de haber	58	\$2.413.555
Pensionados	60	\$8.550.692
Pens. Adelanto de haber	17	\$506.564
Total:	199	\$ 22.759.812,08



PRESTAMOS OTORGADOS POR DELEGACIÓN

DELEGACIÓN	CANTIDAD	MONTO
CAPITAL FEDERAL	21	\$ 2.709.125,43
AZUL	4	\$ 667.395,00
BAHÍA BLANCA	3	\$ 300.573,94
LOMAS DE ZAMORA	6	\$ 1.017.198,52
SAN MARTÍN	6	\$ 1.194.539,05
SAN NICOLÁS	0	\$ 0,00
SAN ISIDRO	6	\$ 423.027,09
MAR DEL PLATA	15	\$ 2.845.644,20
LA PLATA (SEDE CENTRAL POR MAIL)	87	\$ 6.630.454,01
LA PLATA (DELEGACIÓN)	30	\$ 4.323.295,04
JUNÍN	5	\$ 754.108,34
MERCEDES	3	\$ 556.274,86
MORÓN	3	\$ 219.145,86
TRENQUE LAUQUEN	1	\$ 150.000,40
PERGAMINO	2	\$ 198.103,50
ZARATE-CAMPANA	1	\$ 100.000,00
QUILMES	3	\$ 241.126,60
NECOCHEA	0	\$ 0,00
LA MATANZA	3	\$ 429.800,24
MORENO - GRAL. RODRÍGUEZ	0	\$ 0,00
AVELLANEDA - LANÚS	0	\$ 0,00
TOTALES	199	\$ 22.759.812,08



SUBGERENCIA y DEPARTAMENTO DE PRESTACIONES

Durante el transcurso del presente ejercicio se continuó con la optimización en la prestación de los beneficios establecidos en la ley 6716 t.o.1995 y sus reglamentaciones.

Se ejecutaron las Resoluciones del Directorio coordinando con las áreas involucradas la notificación respectiva en tiempo y forma.

Mensualmente se informó a la Gerencia General sobre la gestión de los beneficios otorgados por la Subgerencia y en las Delegaciones.

Como es habitual se confeccionó el presupuesto de la Subgerencia y fue derivado al sector correspondiente.

Asimismo, se asistió y colaboró con las Comisiones de Jubilaciones, Pensiones, Subsidios y Asignaciones, Préstamos e Interpretación y Reglamento en la consideración de los

diversos expedientes originados en solicitudes de los afiliados, en derivaciones de la Mesa Ejecutiva para su asesoramiento previamente a ser elevados a consideración del Directorio.

Durante la mayor parte del año 2021 la pandemia que nos ha gobernado implicó en forma inmediata redoblar esfuerzos para procurar mantener la prestación de nuestros servicios, lo que generó la digitalización de muchas de nuestras prestaciones para que el afiliado las solicitara por nuestra página institucional a través de su clave alcanzando, incluso, a procesos totalmente digitales en forma interna como las asignaciones de pago único, las siguieron centralizadas en la subgerencia.

SECTOR AFILIACIONES

El ejercicio 73 cerró con la incorporación de **3.789** nuevos afiliados, de los cuales **2.991** son clase "ABOGADOS" con matrícula "ACTIVA" (**1.729** Abogadas y **1.262** Abogados), **534** son clase "ABOGADOS" con matrícula en "INCOMPATIBILIDAD", y los **264** restantes son PROCURADORES; de lo cual da muestra el siguiente gráfico:

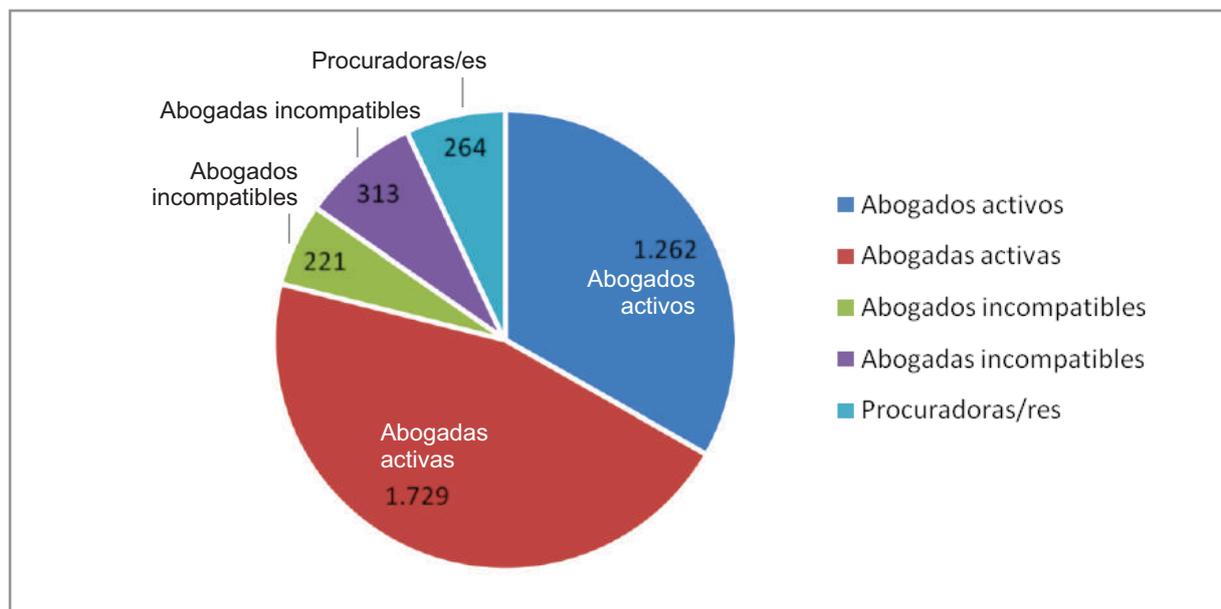
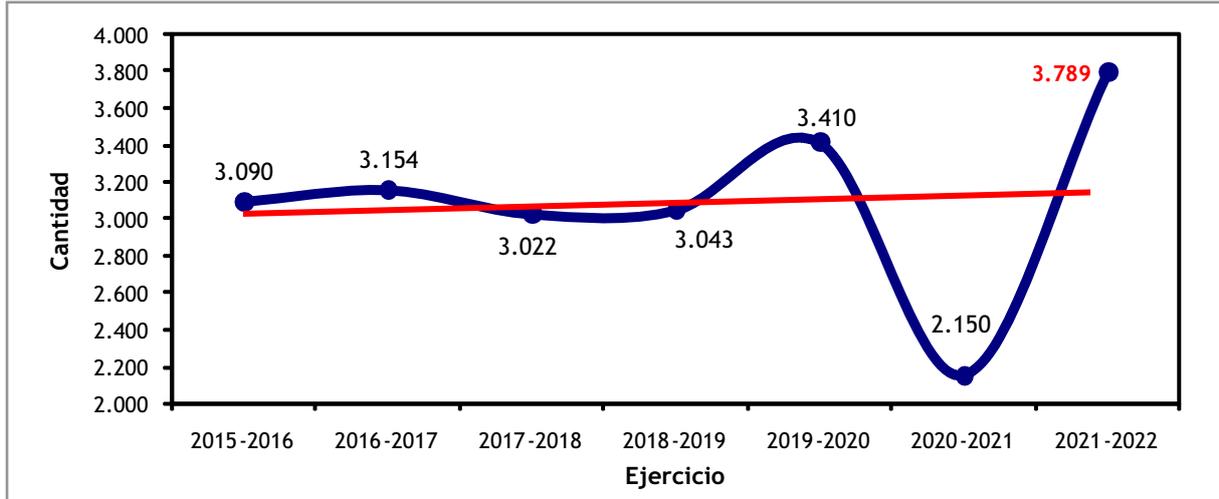


Ilustración 1 - Detalle de nuevos matriculados

Esta cifra de **3.789** nuevos afiliados representa un incremento del 43.25% con respecto a las inscripciones ingresadas en el ejercicio anterior. A continuación se grafican estas variaciones.



Las matriculaciones más importantes en número provienen, tal cual viene ocurriendo en los últimos periodos, del Colegio de Abogados de La Plata con el **15.89 %** (602 nuevos inscriptos), luego del Colegio de Abogados de San Isidro con el **12.56 %** (476 nuevos matriculados) y continúa con el Colegio de Abogados de Lomas de Zamora con el **8.37 %** (317 inscriptos). En el siguiente cuadro podrá observarse en detalle - por clase de afiliado y Colegio de inscripción -, el total de los nuevos afiliados del periodo.

Periodo 2021-2022

ALTAS (Inscripciones) del periodo

Discriminadas por Colegio, y con calculo porcentual sobre el total general.

	Abogados Activos	Abogados Incompatibles	Procuradores Acti./Incomp.	Totales por Colegio	% s/ total
Azul	67	14	8	89	2,35
Bahía Blanca	141	28	13	182	4,80
Lomas de Zamora	219	55	43	317	8,37
Dolores	77	12	2	91	2,40
San Martín	248	48	13	309	8,16
San Nicolás	57	11	9	77	2,03
San Isidro	419	49	8	476	12,56
Mar del Plata	150	33	3	186	4,91
La Plata	454	75	73	602	15,89
Junín	62	10	4	76	2,01
Mercedes	82	9	11	102	2,69
Morón	230	51	5	286	7,55
Trenque Lauquen	36	2	3	41	1,08
Pergamino	44	6	4	54	1,43
Zarate - Campana	46	18	10	74	1,95
Quilmes	192	41	32	265	6,99
Necochea	23	6	0	29	0,77
La Matanza	207	37	18	262	6,91
Moreno - Gral. Rodríguez	69	18	1	88	2,32
Avellaneda - Lanús	168	11	4	183	4,83
Totales:	2991	534	264	3789	

Como consecuencia de la dinámica que presenta la matrícula profesional provincial, durante el ejercicio hubo que registrar un total de **376** rehabilitaciones afiliatorias de Abogados y ninguna de Procuradores, destacándose los Colegios de Lomas de Zamora, La Plata y Moron como aquellos que aportaron la mayor cantidad de rehabilitados en el año. Del total de rehabilitaciones registradas, el **50.27 %** de ellas suspensiones voluntarias a pedido de los Colegiados, seguidas con el **33.24 %** son consecuencia de suspensiones anteriores dispuestas por los Colegios por la aplicación del art. 53° de la Ley de Colegiación (suspensiones por falta de pago) y **14.89 %** de suspensiones por incompatibilidad.

Por el contrario, en el periodo se registraron un total de **2.959** suspensiones afiliatorias de Abogados y **7** de Procuradores. Las suspensiones mas significativas provienen del rubro cancelación por jubilación con un total de **1021** casos (**34.50 %**), suspensiones por Incompatibilidad con un total de **710** casos (**23.99 %**) y suspensión voluntaria a pedido con un total de **595** casos (**20.11 %**). Los Cole-

gios Departamentales con mayor cantidad de suspensiones informadas son el de Lomas de Zamora con el **17.20 %** del total (**509 suspensiones**), el de La Plata con el **15.5 %** (**458 suspendidos**), y el de San Isidro con el **15.3 %** (**452 suspensiones**).

Los registros de las nuevas afiliaciones, de las rehabilitaciones y/o suspensiones de matrícula dispuestas por los Colegios, sumados a los beneficios jubilatorios y pensionarios otorgados por la Caja, conforman la situación afiliatoria general del organismo.

El siguiente cuadro refleja esta situación general, discriminada por el Colegio de Abogados Departamental de inscripción del afiliado, y por la situación de encuadre en la matrícula profesional; todo ello en el marco de los arts. 31, 32, 34 y cctes. de la Ley 6716 t.o. Dec. 4771/95 y de los arts. 11, 12, 19 inc. 1) y cctes. de la Ley 5177 t.o. Dec.2885/01.

Situación afiliatoria al **31/01/2022**, según el estado de la matrícula profesional provincial

Situaciones

Colegio de Abogados	Activos		Suspendidos							Totales por Colegio
	Activos	Jubilación acordada	Fallecidos	Jubilados	Art. 53° ley 5177	Incompatibles	A su pedido	Por tribunal	Art. 2 y 26 Ley 5177	
AZUL	1430	21	258	107	67	628	304	0	2	
BAHÍA BLANCA	1916	41	327	142	174	818	387	2	2	
LOMAS DE ZAMORA	6179	77	715	600	1723	1932	2319	2	0	
DOLORES	983	13	126	40	72	402	179	0	0	
SAN MARTÍN	4600	53	641	587	1333	1636	1688	0	4	
SAN NICOLÁS	1087	25	203	61	233	501	289	0	0	
SAN ISIDRO	10382	115	1426	1321	3833	2439	4936	6	9	
MAR DEL PLATA	3564	57	566	392	359	1503	1084	1	2	
LA PLATA	9407	145	4169	1344	4727	4217	4901	1	6	
JUNÍN	1084	13	137	108	107	460	176	0	1	
MERCEDES	1773	43	419	177	247	800	463	0	1	
MORÓN	5490	56	548	545	1234	1718	1658	0	3	
TRENQUE LAUQUEN	763	9	72	48	78	310	136	0	0	
PERGAMINO	638	7	54	35	17	248	100	0	0	
ZÁRATE-CAMPANA	855	4	54	38	798	448	170	0	0	
QUILMES	3429	30	163	158	200	1139	555	0	1	
NECOCHEA	456	9	31	21	18	196	90	0	3	
LA MATANZA	3215	23	105	89	202	1133	497	0	0	
MORENO - GRAL. RODRÍGUEZ	815	3	7	18	17	249	89	0	0	
AVELLANEDA - LANÚS	1518	7	15	26	0	242	179	0	0	
Totales por situación:			10036	5857	14719	21019	20200	12	34	
Total de activos:	60335									
			Total de suspendidos: 71877							
Total general: 132212										

Con respecto al régimen jubilatorio que reduce el monto a cotizar por el concepto Cuota Anual Obligatoria, el ejercicio cerró con **1029** afiliados encuadrados en el REGIMEN del art. 37° de nuestra Ley: JUBILACION ORDINARIA BASICA PARCIAL, con lo cual se observa una disminución con respecto a los últimos periodos, representando un 1,70% del total de afiliados Activos.

Por otra parte en el periodo desde el Sector se generaron **373** expedientes por encuadre de los afiliados en el art. 41 inc. c), su reglamentación y las resoluciones ampliatorias del H. Directorio. De ellos, **147** corresponden a REHABILITACIONES afiliatorias con promedio de edad de 60 años, y **226** corresponden a INSCRIPCIONES, con un promedio de **56** años. Los Colegios de Abogados de San Isidro, La Plata y Morón fueron quienes inscribieron mas afiliados que cuentan con mas 50 años de edad al momento de su matriculación. En lo que hace al tema de las rehabilitaciones de matrícula, son los Colegios de San Isidro, Lomas de Zamora y Moron quienes aportan el mayor número de afiliados mayores a los 50 años de edad.

Así también para actualizar y depurar la base de datos del padrón general de afiliados se produjeron movimientos informáticos los cuales se contabilizan las altas, bajas y modificaciones en la situación afiliatoria, los encuadres en los regímenes jubilatorios de excepción, la incorporación o baja de familiares para CASA, la actualización de datos de contacto, etc., los registros emergentes de las resoluciones del H. Directorio por expedientes de las Comisiones de Interpretación y Reglamento y de Jubilaciones, Pensiones, Subsidios y Asignaciones, el control del Subsidio para Abogados Discapacitados, y el resto de las tareas asignadas al Sector. Finalmente se destaca en el periodo la continuidad y profundización de la relación formal y de Ley con los Colegios Departamentales en lo que a movimientos matriculares se refiere.

Desistimiento: Con referencia al cumplimiento de la resolución de Directorio que posibilitó el desistimiento del cómputo se registraron para el año **2020** un total de **12.621** opciones y para el año **2021** de **2.874** a la fecha de cierre del ejercicio.

Beneficios de pago único. De conformidad con la nueva modalidad de presentaciones digitales se dio trámite a todos los pedidos de beneficios de maternidad, nacimiento, adaptación, matrimonio y unión convivencial

SECTOR BENEFICIOS

Durante el ejercicio en cuestión y más allá de los **1610** expedientes de beneficios que se elevaron a consideración del Directorio por medio de la Comisión de Jubilaciones, Pensiones, Subsidios y Asignaciones, se acordaron beneficios de pago único y de pago periódico, cuyos totales se expresan en los siguientes cuadros:

Beneficios de pago único otorgados durante el ejercicio 2021/2022

Beneficios	Cantidad
Subsidios	
Fallecimiento de Afiliado	296
Fallecimiento de Afiliado (Gastos Sepelio)	247
Fallecimiento de Pensionada	66
Fallecimiento de Familiar	42
Subsidio por Matrimonio	243
Total	894

Asignaciones	
Asignación por Maternidad	357
Asignación por Nacimiento	534
Asignación por Adopción	9
Subsidio de CAO por maternidad	267
Total	1.167

Total	2.061
--------------	--------------

SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES DE PAGO MENSUAL

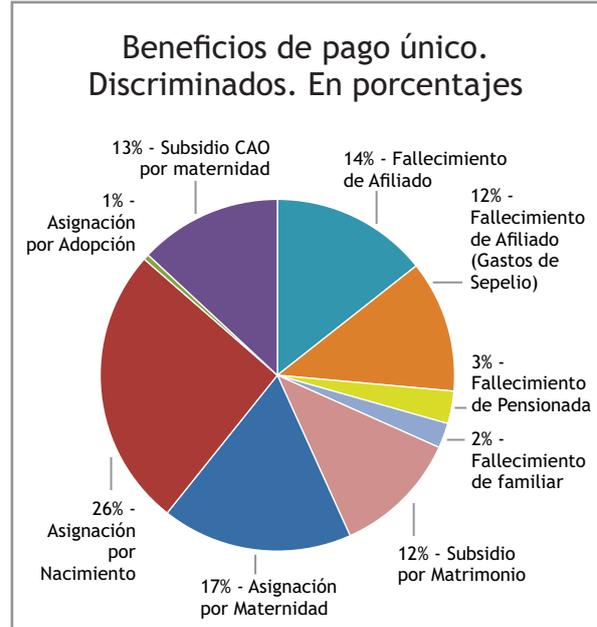
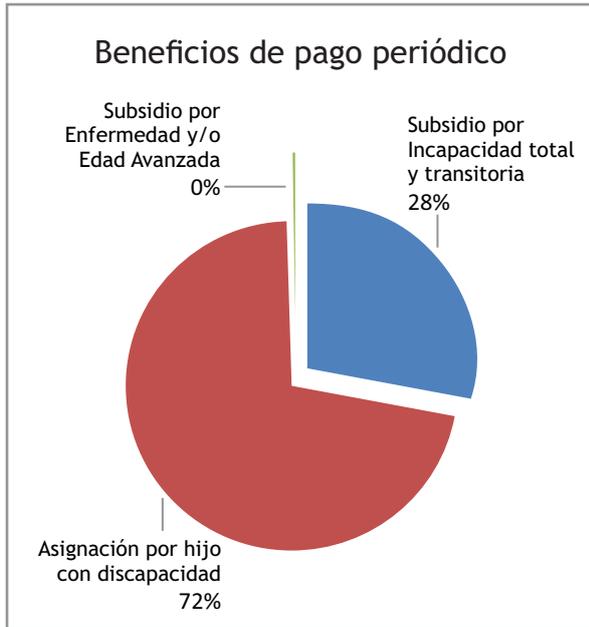
SUBSIDIO POR INCAPACIDAD TOTAL Y TRANSITORIA	59
ASIGNACION POR HIJO DISCAPACITADO	151
SUBSIDIO POR ENFERMEDAD Y/O EDAD AVANZADA	1
Total	211

Exptes. Art. 41° Ley 6716 (afiliados y/ rehabilitados con más de 50 años de edad).	194
--	-----

TOTAL	2.466
--------------	--------------

Es decir, el total de expedientes resueltos entre lo elevado a Directorio con mas los tramitados en el sector **totalizan 4.389**.

Asimismo, merece destacarse que se enviaron una importante cantidad de nota previsionales como de respuestas de situaciones previsionales efectuadas mediante correos electrónicos.



SECTOR LIQUIDACIONES

Con relación al sistema de liquidaciones de beneficios, se continuó con la apertura de cuentas sueldos para el pago de Jubilaciones y pensiones, asimismo se continuó con la tarea general de bancarización de todos los beneficios de manera que quedo eliminada la modalidad de pago por cheque.

También se logro mayor respuesta por parte de los beneficiarios pasivos con relación a la presentación del certificado de supervivencia en forma semestral. Cabe señalar que con motivo de la pandemia se resolvió la no presentación de la supervivencia del mes de Mayo y la correspondiente al mes de Noviembre vía correo electrónico o en su modalidad presencial. Durante el ejercicio se registraron **984** altas y **384** bajas entre jubilaciones y pensiones de abogados y Procuradores. Asimismo, el total de pasivos asciende a **8.822**. Se incrementó el sector pasivo en un **3,6 %** en comparación con el último ejercicio.

Beneficios Vigentes al 31/01/2022

Clase Benef.	Nombre Beneficio	Vigentes			Vigentes Enero/2022
		Febrero/2021	Altas	Bajas	
1	JUBILACIÓN POR DISCAPACIDAD	143	16	4	155
1	JUBIL. EXT. POR INCAPACIDAD	438	29	25	442
1	JUBILACION PERÍODO TRANSICIÓN	108	1	10	99
1	JUBILACIÓN ANTICIPADA	138	10	4	144
1	PRESTACIÓN POR EDAD AVANZADA	2160	277	88	2349
1	JUB. EXTRAORDINARIA RECIP.(PART)RES.	1	0	0	1
1	JUBILACIÓN EXTRAORDINARIA	27	0	1	26
1	JUB. BÁSICA NORM. RECIP.(OTOR)RES.363	206	17	5	218
1	JUB. BÁSICA NORM. RECIP.(PART)RES.363	64	8	0	72
1	JUBILACIÓN ORD. BÁSICA NORMAL	1901	252	51	2102
1	JUBILACIÓN ORDINARIA	212	0	24	188
1	PENSIÓN S/PRESTACIÓN EDAD AVANZ	300	66	8	358
1	PENSIÓN ORDINARIA LEY 11625	2602	304	107	2799
1	PENSIÓN ORDINARIA	87	0	8	79
1	PENSIÓN REDUCIDA	175	0	6	169
1	SUBSIDIO PERMANENTE	112	0	5	107
2	JUBILACIÓN POR DISCAPACIDAD	1	0	1	0
2	JUBIL. EXT. POR INCAPACIDAD	2	0	0	2
2	JUBILACION PERÍODO TRANSICIÓN	3	0	0	3
2	PRESTACIÓN POR EDAD AVANZADA	6	1	0	7
2	JUB. BÁSICA NORM. RECIP.(PART)RES.363	1	1	0	2
2	JUBILACIÓN ORD. BÁSICA NORMAL	1	0	1	0
2	JUBILACIÓN ORDINARIA	2	0	0	2
2	PENSIÓN S/PRESTACIÓN EDAD AVANZ	2	0	0	2
2	PENSIÓN ORDINARIA LEY 11625	28	2	0	30
2	PENSIÓN ORDINARIA	3	0	0	3
2	PENSIÓN REDUCIDA	3	0	0	3
2	SUBSIDIO PERMANENTE PROC.	1	0	0	1

Haber Básico

Tipo de Beneficio	Beneficios	Periodo	Clase Benef	Importe	Cantidad de Beneficios
Jubilaciones	JUBILACIÓN POR DISCAPACIDAD	2022/01	1	\$ 7.940.054,10	151
Jubilaciones	JUBIL. EXT. POR INCAPACIDAD	2022/01	1	\$ 20.253.683,45	414
Jubilaciones	JUBILACION PERÍODO TRANSICIÓN	2022/01	1	\$ 5.053.325,75	92
Jubilaciones	JUBILACIÓN ANTICIPADA	2022/01	1	\$ 7.773.293,00	142
Jubilaciones	PRESTACIÓN POR EDAD AVANZADA	2022/01	1	\$ 74.735.262,77	2206
Jubilaciones	JUB.EXTRAORDINARIA RECIP.(PART)RES.363/81	2022/01	1	\$ 21.629,85	1
Jubilaciones	JUBILACIÓN EXTRAORDINARIA	2022/01	1	\$ 1.265.000,00	23
Jubilaciones	JUB.BÁSICA NORM.RECIP.(OTOR)RES.363/81	2022/01	1	\$ 7.423.974,80	213
Jubilaciones	JUB.BÁSICA NORM.RECIP.(PART)RES.363/81	2022/01	1	\$ 1.266.096,15	70
Jubilaciones	JUBILACIÓN ORD. BÁSICA NORMAL	2022/01	1	\$ 111.031.030,00	2062
Jubilaciones	JUBILACIÓN ORDINARIA	2022/01	1	\$ 9.190.051,75	171
Jubilaciones	JUBIL. EXT. POR INCAPACIDAD	2022/01	2	\$ 55.000,00	2
Jubilaciones	JUBILACION PERÍODO TRANSICIÓN	2022/01	2	\$ 55.000,00	2
Jubilaciones	PRESTACIÓN POR EDAD A VANZADA	2022/01	2	\$ 124.878,63	7
Jubilaciones	JUB.BÁSICA NORM.RECIP.(PART)RES.363/81	2022/01	2	\$ 14.931,40	2
Jubilaciones	JUBILACIÓN ORDINARIA	2022/01	2	\$ 55.000,00	2
Pensiones	PENSIÓN S/PRESTACIÓN EDAD AVANZ	2022/01	1	\$ 7.545.489,47	326
Pensiones	PENSIÓN ORDINARIA LEY 11625	2022/01	1	\$ 95.690.997,21	2605
Pensiones	PENSIÓN ORDINARIA	2022/01	1	\$ 2.566.806,00	65
Pensiones	PENSIÓN REDUCIDA	2022/01	1	\$ 3.838.725,00	140
Pensiones	SUBSIDIO PERMANENTE	2022/01	1	\$ 1.938.750,00	95
Pensiones	PENSIÓN S/PRESTACIÓN EDAD AVANZ	2022/01	2	\$ 26.223,06	2
Pensiones	PENSIÓN ORDINARIA LEY 11625	2022/01	2	\$ 453.837,86	24
Pensiones	PENSIÓN ORDINARIA	2022/01	2	\$ 41.250,00	2
Pensiones	PENSIÓN REDUCIDA	2022/01	2	\$ 26.125,00	2
Pensiones	SUBSIDIO PERMANENTE PROC.	2022/01	2	\$ 15.468,75	1
TOTALES				\$ 358.401.884,00	8822

Adicional Edad

Tipo de Beneficio	Banda Etárea	Periodo	Clase Benef.	Importe	Cantidad de Beneficios
Jubilaciones	De 70 a 74	2022/01	1	\$ 381.083,89	1011
Jubilaciones	De 75 a 79	2022/01	1	\$ 1.024.201,81	1484
Jubilaciones	De 80 a 84	2022/01	1	\$ 1.085.668,88	795
Jubilaciones	85 y mayores	2022/01	1	\$ 648.054,63	457
Jubilaciones	De 70 a 74	2022/01	2	\$ 0,00	0
Jubilaciones	De 75 a 79	2022/01	2	\$ 1.122,58	3
Jubilaciones	De 80 a 84	2022/01	2	\$ 2.285,48	3
Jubilaciones	85 y mayores	2022/01	2	\$ 4.519,19	6
Pensiones	De 70 a 74	2022/01	1	\$ 174.239,99	503
Pensiones	De 75 a 79	2022/01	1	\$ 379.293,32	508
Pensiones	De 80 a 84	2022/01	1	\$ 661.224,28	429
Pensiones	85 y mayores	2022/01	1	\$ 612.564,32	402
Pensiones	De 70 a 74	2022/01	2	\$ 361,34	3
Pensiones	De 75 a 79	2022/01	2	\$ 1.984,73	5
Pensiones	De 80 a 84	2022/01	2	\$ 8.093,12	10
Pensiones	85 y mayores	2022/01	2	\$ 10.060,65	12
TOTALES				\$ 4.994.758,21	5631

Complemento por Mayor Cotización

Tipo de Beneficio	Periodo	Clase Benef.	Importe	Cantidad de Beneficios
Jubilaciones	2022/01	1	\$ 9.477.074,20	3637
Jubilaciones	2022/01	2	\$ 356,95	5
Pensiones	2022/01	1	\$ 4.088.760,81	1819
Pensiones	2022/01	2	\$ 1.736,21	3
TOTALES			\$ 13.567.928,17	5464

Asignación Familiares

Tipo de Beneficio	Concepto	Periodo	Clase Benef.	Importe	Cantidad
Jubilaciones	Salario cónyuge	2022/01	1	\$ 93.272,02	168
Jubilaciones	Salario cónyuge	2022/01	2	\$ 600,00	2
TOTALES				\$ 93.872,02	170
Pensiones	Salario Hijo Discapac	2022/01	1	\$ 40,00	1
TOTALES				\$ 40,00	1
Jubilaciones	Asignación Única por Hijo Menor	2022/01	1	\$ 37.000,00	37
Pensiones	Asignación Única por Hijo Menor	2022/01	1	\$ 91.267,00	92
TOTALES				\$ 128.267,00	129
Jubilaciones	Asignación Hijo Discapacitado	2022/01	1	\$ 287.736,41	57
Pensiones	Asignación Hijo Discapacitado	2022/01	1	\$ 96.128,24	17
TOTALES				\$ 383.864,65	74

Subsidio por Enfermedad y Edad Avanzada

Tipo de Beneficio	Periodo	Clase Benef.	Importe	Cantidad de Beneficios
Jubilaciones	2022/01	1	\$ 28.495,25	44
Pensiones	2022/01	1	\$ 19.231,50	31
TOTALES			\$ 47.726,75	75

Adicional Pensión

Tipo de Beneficio	Beneficios	Periodo	Clase Benef.	Importe	Cantidad de Beneficios
Pensiones	PENSIÓN REDUCIDA	2022/01	1	\$ 507.375,00	84
Pensiones	SUBSIDIO PERMANENTE	2022/01	1	\$ 775.500,00	95
Pensiones	PENSIÓN REDUCIDA	2022/01	2	\$ 2.750,00	2
TOTALES				\$ 1.285.625,00	181

SECTOR TÉCNICO LEGAL PRESTACIONES

Se abocó en el ejercicio al análisis y control de los expedientes elaborados por el sector de análisis e interpretación en lo que se corresponde con los temas de la comisión de interpretación y reglamento, y los expedientes que revisten complejidad legal de los distintos beneficios. Asimismo se analizaron y acordaron todos los pedidos de préstamos y se coordinó las escrituras hipotecarias con todos los escribanos designados en los departamentos judiciales.

Con motivo de la pandemia se implementó una línea de préstamos especiales que se hizo efectiva a los comienzos de la restricción lo que implicó un gran esfuerzo del personal para procurar sus tramitaciones. Las solicitudes fueron recepcionadas vía correo electrónico coordinándose un trabajo presencial y a distancia que permitió canalizar todos los requerimientos.

Asimismo se ocupó de la redacción de todas las contestaciones a demandas iniciadas contra ésta Caja relativas a pedidos de prestaciones en general como de otros temas de incumbencia de ésta Subgerencia de Prestaciones.

COMISIÓN Y ÁREA DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL

El 2021 fue un nuevo año que también se vio atravesado y afectado por el contexto mundial de pandemia y por las restricciones que el aislamiento preventivo y obligatorio significó para las instituciones y el desarrollo profesional. En este contexto, la comunicación se ha potenciado como una de las herramientas imprescindibles para el trabajo cotidiano.

Además de las vías de comunicación habituales que se van renovando y creciendo año a año (página web, correo electrónico, Whatsapp, Facebook, Twitter e Instagram) trabajamos fuertemente las nuevas herramientas para estar más cerca de nuestro universo afiliatorio; el envío rápido de mails masivos segmentados y la implementación en nuestra página web del asistente virtual las 24hs, que se complementa con la atención personalizada.

- Como en el 2020, mantuvimos activas y al día las respuestas a afiliados y afiliadas a través de todos nuestros canales de contacto (mail, whatsapp, asistente virtual y redes sociales).

- Se diseñaron todos los materiales gráficos de comunicación de CASA y de la Caja, como así también afiches de jornadas virtuales especiales.

- Se realizó el diseño especial de piezas y material por el venidero 75° aniversario de la Caja de la Abogacía.

- Se desarrolló una página html vinculada a un código QR donde se puede acceder fácilmente a nuestras redes sociales desde cualquier celular para seguirnos y sumarse a la lista de difusión de whatsapp.

- Participamos en la organización y el desarrollo de las Jornadas Virtuales “Hablemos de Discapacidad” en La Plata y en Mar del Plata.

-Se coordinó el proyecto “Nos pintamos de naranja” para que participaran todas las Delegaciones en la propuesta de activismo para visibilizar y poner fin a la violencia contra las mujeres que plantea ONU mujeres.

- Se realizaron dos nuevas ediciones digitales de Estilo-Caja, con nuevas secciones de arte, cultura y artículos de interés para el desarrollo y ejercicio de la abogacía.

- En conjunto con el COLPROBA y la Fundación CIJUSO, se llevó a cabo la coordinación y organización del VIII Encuentro de Dirigentes, bajo la propuesta “Abogacía Digital, desafíos de la innovación”.

Se realizaron las siguientes campañas de comunicación:

- Pase de excedentes online
- Presentación de supervivencia online
- CUOTAANUAL 2021
- Desglose y comunicación de la nueva resolución sobre el desistimiento
- Revisión y re-armado del material sobre preguntas frecuentes con el nuevo proyecto
- Instructivo para desistir del pago de cuota anual 2021
- Cuadros de Estamentos y Franquicias
- Pase de aportes (régimen de franquicias) 2021 a 2022
- Explicación e instructivo sobre el Aviso de Cumplimiento CAO
- Boletín digital exclusivo Cuota Anual

Cabe destacar que cada una de estas campañas fue publicada en la página web www.cajaabogados.org.ar, en todas nuestras redes sociales (Facebook-Instagram- Twitter- incluyendo historias y estados) enviadas a través de las listas de difusión de whatsapp y comunicadas vía correo electrónico.

Para cada una de ellas, además de las notas informativas, se diseñaron piezas de comunicación exclusivas en distintos formatos y en algunos casos se reforzó con material audiovisual.

Piezas audiovisuales realizadas:

- Seguinos | Formato IG, IG stories y Facebook
- La Caja en tiempos de Pandemia. Resumen sobre “Qué se hizo”
- Uso de la APP CASA
- Canales de Comunicación
- Renovación de credenciales CASA
- Generación de credencial en la APP CASA
- Incentivo Descarga APP CASA
- Pase de Excedentes
- Cómo pagar tu saldo de cuota anual por la Web
- CASA: Cómo actuar si tengo síntomas COVID

Cada campaña conlleva además un trabajo de seguimiento en relación a las dudas y preguntas que se desprenden de ellas, y el asesoramiento personalizado a quienes se comunican con el Área para despejarlas.

Como siempre, además de dar difusión a través de nuestras redes a todas las campañas de prevención de CASA y la información importante respecto de la Salud, realizamos las comunicaciones habituales de aumentos de jubilación, fechas destacadas y aniversarios.

Dentro de las tareas habituales del Área, se continuó realizando el envío mensual del boletín de Noticias CASA, y de boletines digitales de acuerdo a las necesidades de comunicación. Además se realizó el envío segmentado de correos de acuerdo a las necesidades y los públicos:

- Aumentos de jubilación y pensión
- Jornadas de Discapacidad
- Día del Abogado
- Desistimiento
- Pase de aportes jóvenes 2021 a 2022
- Supervivencia
- SAC y bono jubilados
- Vencimientos
- Jornadas especiales

Por décimo primer año consecutivo el área fue la encargada de supervisar toda la información enviada por las Comisiones y Sectores de la Caja, para luego editar y diseñar la Memoria y Balance 2021/2022.

COMISIÓN Y DEPARTAMENTO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS

A continuación se mencionan los principales logros, proyectos y objetivos alcanzados en el presente ejercicio por la Comisión y el Departamento Sistemas de la Caja de la Abogacía de la Provincia de Buenos Aires, en su rol de servicio transversal a la Institución.

- Implementación de los procesos CAO 2021 definidos por el Directorio:

- a) 31-12-21: aplicación efectiva de los pedidos de desistimiento web que no llegaron a la banda del 38%.
- b) Creación de las cuentas corrientes de aportes 2022 de los Afiliados.
- c) Regeneración de los Estamentos que tenía el Afiliado antes de 2021.
- d) Pase de aportes 2022 a 2021 (para quienes no tienen el desistimiento efectivizado y aún no llegaron a estamento que optaron como cumplimiento).

- Habilitación de usuarios remotos para la implementación de esquema de burbujas por COVID o teletrabajo.

- Implementación de pago de bono a jubilados y pensionados.

- Habilitación de las siguientes líneas de préstamos:

Actualización informática

Iniciación de carrera

Personales

Con vigencia desde el 1/02/22 al 31/05/22 (o hasta agotar la partida asignada).

- Implementación de género no binario en la prealta web de profesionales.

- Configuración e instalación de Certificado de sitio seguro (SSL) para conectividad web.

- Armado físico de la sala de videoconferencia para las reuniones de directorio a distancia.

- Confección de los informes actuariales.

- Implementación del Punto 10 de la Res. H.D. Pandemia 2020: recupero de la anualidad 2020 (para aquellos Afiliados que desistieron del año).

El afiliado podrá, hasta el momento de otorgársele el beneficio jubilatorio, solicitar el recupero de la anualidad 2020 desistida debiendo en dicho momento abonar la suma equivalente a la Cuota Anual Obligatoria vigente en el año que se solicite recuperar, tomándose en cuenta el porcentual equivalente de aportes que pudiera tener ingresados en el año 2020.

- A pedido de la Subgerencia de Asuntos Jurídicos se implementaron:

- a) Inicio de gestiones judiciales 2021: Alta masiva de gestión judicial CAO 2012.
- b) Informe de deudores de CAO, con totales por afiliado y datos de contacto.
- c) Creación de nuevo perfil y habilitación para que los nuevos apoderados externos simulen y creen planes de

pago de aportes pendientes de integración (ya sea desde acceso interno o remoto).

d) Pagos al Colegio de Escribanos (Convenio Reg. de la propiedad), se modificó para que los mismos se realicen por transferencia electrónica.

e) Prescripción de la CAO 2011: Impresión especial de Certificados de Deuda de Afiliados sin domicilio en provincia, tomando el domicilio histórico que tenga en la misma.

- Configuración e instalación de routers WiFi en las delegaciones La Matanza, Morón y Lanús.

- Implementación de la cuenta corriente CASA en los servicios en línea para el pago online de cuotas vencidas con los intereses correspondientes.

Se desarrolló una funcionalidad web que permite visualizar la deuda CASA de un Afiliado y abonar la misma con los intereses correspondientes desde los servicios en línea, ya sea a través de ProvinciaNet o PlusPagos (plásticos de crédito/débito).

- Procesamiento de la nueva interfaz de la SCJBA que envía la información de regulaciones en pesos/JUS.

La información de la regulación queda asentada en nuestras bases de datos y se puede visualizar también en la web.

Todo este desarrollo fue coordinado y testeado antes de su puesta en producción con la Subgerencia de Asuntos Jurídicos y con la SCJBA (nueva interfaz técnica de regulaciones).

- Recambio de las baterías de la UPS del centro de cómputos.

- Actualización del contenido de la Intranet de CASA, a pedido del sector.

- Implementación de la Reimputación de intereses del art. 14 desde los servicios en línea.

Se trata de la digitalización del pedido de la reimputación de intereses, operatoria que antes se realizaba en delegaciones de manera presencial y con el nuevo sistema es 100% online.

El nuevo aplicativo web genera un trámite digital que luego es controlado por los sectores de Jurídico y cuentas corrientes de la Institución para aplicar la reimputación de intereses.

Ventajas del nuevo sistema:

- a) Comodidad del trámite para el Afiliado, que puede realizarlo 100% online.
- b) Agilidad del proceso, ya que se evita el giro de información de documentación papel desde delegaciones a sede.
- c) Despapelización. Ahorro de costos de impresión y de traslado en bolsín.

- Implementación de registro de accesos a la consulta del valor de la cuota CASA.

Se agregó en la consulta vigente del valor de la cuota CASA un registro de la última fecha y hora de acceso, visible al Afiliado.

- Firma de dictámenes de Comisión en forma electrónica a través de la Extranet institucional

Se implementó en forma extendida un sistema mediante el cual los directores integrantes de una Comisión tienen acceso online a los dictámenes elaborados mientras tengan el pase de un expediente y pueden firmarlos electrónicamente a través de la Extranet.

Se trató de un proyecto que implicó el uso del expediente digital y además permitió que los integrantes de cada Comisión puedan firmar los diferentes dictámenes en forma remota.

El expediente luego continúa su viaje con todas las firmas electrónicas y de esta forma no existen papeles involucrados en el proceso.

Se logra así:

- Agilidad del proceso.
- Posibilidad de firma a distancia.
- Despapelización, con el consiguiente ahorro de costos.

- Implementación web de la solicitud de credenciales plásticas para afiliados CASA que así lo requieran.

- Implementación de la prórroga de vencimientos dispuestos por la Institución.

- Implementación del nuevo cálculo de ganancias para jubilados y pensionados. Las Jubilaciones y Pensiones que no superen ocho veces los haberes mínimos de ANSES, no estarán sujetas a dicho gravamen. Se actualizó e implementó el cambio.

El circuito contempla que los jubilados y pensionados presenten por mail el formulario 572, el cual indica que no perciben ingresos de otra naturaleza (condición necesaria para la aplicación del nuevo tope).

- Supervivencia mayo 2021: se habilitó la modalidad de presentación virtual, a fin de evitar circulación y que el trámite pueda ser realizado desde una computadora.

- Expediente digital: se amplió la cantidad de adjuntos digitales posibles en un expediente electrónico.

- Gestión de la pandemia a nivel Sistemas: administración de puestos de trabajo remoto, seguridad, monitoreo de servidores e infraestructura, atención de usuarios en teletrabajo y mantenimiento preventivo.

Esta estrategia, unida a los aplicativos web, permitió y permite dar continuidad operativa a la Institución desde el primer día de la pandemia hasta la actualidad.

COMISIÓN COORDINADORA PARA ABOGADOS CON DISCAPACIDAD

La labor desarrollada por la Comisión Coordinadora durante el período analizado, llevada a cabo vía Zoom, tuvo como objetivo impulsar y acompañar las actividades de la Comisión Interdepartamental de Abogados con Discapacidad de la Caja, entre las que se destacaron las siguientes:

1.- Se colaboró en los Protocolos Judiciales, de Transporte, Salud, Sociales, Educativos, Recreativos y Deportivos, a mantener en la gestión administrativa en entidades públicas y privadas, nacionales, provinciales y municipales.

Del mismo modo la accesibilidad no pudo ser obviada y se propició el compromiso a ser respetada por resultar indispensable, fundamentalmente en la etapa de aislamiento hospitalario, máxime cuando el paciente se encontrare solo y separado de los afectos y apoyos.

2.- Se propició la creación de una mesa de apoyo permanente en materia digital y capacitación para personas con discapacidad ante la SCJN como lo hacen con el común denominador de los profesionales para el soporte técnico.

3.- En lo relativo a la gestión desarrollada ante la SCJBA, tendiente a la continuidad del formato papel o medio alternativo para personas con discapacidad visual hasta tanto se logren las compatibilidades con los sistemas lecto-parlante, con fecha 16 de abril del 2021 la SCJBA dictó la resolución N° 14/21 modificando el art. 18 del Anexo I del Acuerdo 4013, respecto de la dispensa del cumplimiento de lo normado en el Capítulo II (“NOTIFICACIÓN POR MEDIOS ELECTRÓNICOS”) del reglamento y en los Acuerdos 3975, sus modificatorios y complementarios, en cuanto imponen el uso de los sistemas de gestión judicial. La acordada también dispone que las abogadas y los abogados con discapacidad visual podrán concurrir a la sede de los órganos jurisdiccionales y dependencias de la Suprema Corte de Justicia sin necesidad de turno previo. Además, la misma resolución enuncia que la Subsecretaría de Tecnología Informática, en colaboración con las demás áreas competentes de la Suprema Corte de Justicia, desarrollará mecanismos complementarios inclusivos para las personas con impedimentos visuales que garanticen su adecuada intervención en el proceso y permitan su accesibilidad y utilización en igualdad de condiciones con los demás.

Se realizaron, además, ajustes a instancias del grupo de trabajo creado ante la Suprema Corte con la Secretaría de Tecnología e Informática de la misma sobre la aplicación de ciertas funciones del Token y de las páginas judiciales.

4.- Se brindó apoyatura, como soporte, en materia de difusión de la importancia de los perros de asistencia en sus cinco categorías: guía: para ciegos, alerta médica: para epilépticos y diabéticos, alerta: para sordos, asistencia y ayuda para los motrices, y estímulo y apoyo para autistas. Se propició la modificación de la regla-

mentación de la ley 26.858 a mérito de lo cual hoy se permite ubicar al perro guía bajo el asiento primero del avión.

5.- En el seno de la Comisión Interdepartamental se propició la formación de una subcomisión para el tratamiento de la modificación de la ley con incumbencias en los derechos del paciente y la ley de intervención asistida con animales.

6.- A raíz de las elecciones nacionales convocadas para los meses de septiembre y noviembre de 2021, se invitó al Director Nacional de Información, Inclusión y Capacitación Electoral, Licenciado Pablo Rodríguez Masena, quien concurrió a la Comisión y expuso sobre la accesibilidad electoral de las personas con discapacidad y sobre los protocolos a ceñirse en dichas elecciones, en especial las medidas a tomar para asegurar la garantía al derecho de voto de las PCD (Personas con discapacidad).

7.- Se invitó al Director de la ANDIS, Licenciado Fernando Galarraga, a efectos de responder preguntas referidas a temas puntuales, como ser, Transporte, abolición del Dto. 118/06, ley de Peajes, compatibilidades de los sistemas lecto-parlantes con los utilizados en la administración pública GDO, pensiones no contributivas, accesibilidad, obras sociales, censo 2022 y conveniencia de intervención en el programa “Accesar” de las personas con discapacidad previo a entablar cualquier obra sea edilicia o de cualquier tipo, debiendo integrar las comisiones a crearse en las comunas, una por cada tipología, con el fin de que se pronuncien sobre la carencia de barreras debiendo responder las mismas a la inclusión plena para la sociedad toda.

8.- A raíz de la no inclusión de las personas con discapacidad en el Censo 2022, la Comisión Interdepartamental de la Caja de Abogacía, junto con la Comisión de Derechos y Discapacidad de la FACA (Federación Argentina de Colegios de Abogados) y el Consejo Consultivo de Discapacidad, solicitaron a la Junta de Gobierno de la segunda nombrada una reunión con Marcos Lavagna con referencia al Censo poblacional que se llevará a cabo en mayo del año 2022, dado que en dicha encuesta se omitió hacer preguntas respecto a las PCD.

9.- Se llevó adelante la Jornada Internacional Virtual “Hablemos de Discapacidad” bajo el lema “Discapacidad, Vulnerabilidad, Actuales Desafíos”, auspiciada por la Caja de Abogacía de la Provincia de Buenos Aires, y por el Colegio de Abogados de La Plata, el día 31 de agosto de 2021.

Los disertantes abordaron los siguientes temas: “Reto del notario y la inclusión de la persona con discapacidad en la era digital” a cargo del Dr. Mg. Pedro Quiroz Allemant. Presidente de la Comisión Consultiva de Derecho Notarial y Registral del Ilustre Colegio de Abogados de Lima; “Discapacidad y litigio estructural” a cargo del Dr. José María Martocci, Director de la Clínica Jurídica en Derechos Humanos de la UNLP y “Un futuro sin barre-

ras” a cargo de la Dra. Isabel María Cristina Ramos Vardé, Presidente de la Comisión Interdepartamental de Abogados con Discapacidad.

10.- El 24 de noviembre de 2021 se llevó a cabo la Jornada “Hablemos de Discapacidad”, en la Ciudad de Mar del Plata, bajo la modalidad presencial y virtual, habiendo sido declarada de interés municipal por el Honorable Concejo Deliberante del Partido de General Pueyrredón (Decreto n° 259 del 15/11/2021). Contó con el auspicio de la Comisión Interdepartamental de Abogados con Discapacidad, la Caja de Abogacía de la Provincia de Buenos Aires, el Colegio de Abogados del Departamento Judicial de Mar del Plata y el Instituto de Derecho de la Discapacidad del CAMDP.

Disertaron en ella abordando los siguientes temas: “Participación Política de las Personas con Discapacidad”, el licenciado Carlos Mattos, Bibliotecario Profesional, Periodista, integrante del Instituto de Derecho de la Discapacidad del CAMDP; la Representante de la Asociación Azul, Gabriela Troiano, y un Representante de la Asociación Redi;

“Políticas públicas en relación a las personas con discapacidad” el Sr. John Gutiérrez Vázquez, Intérprete Jurídico de Lengua de Señas Colombiana y la Dra. Paula Alonso, Delegada por MDP en Interadis y Directora del Instituto de Derecho de la Discapacidad del CAMDP.

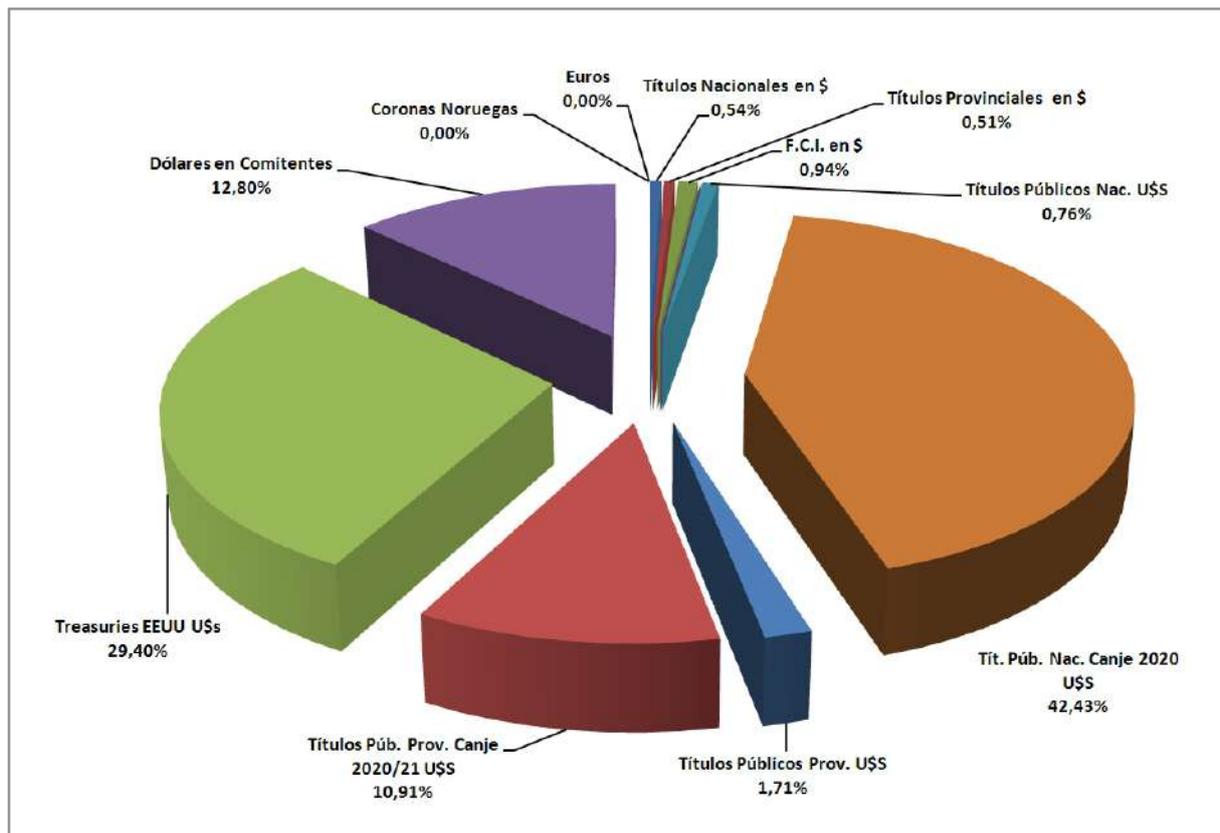
“Activismos en Discapacidad” el Sr. Jembell Chifundo, Miembro del Comité asesor de juventudes afrodescendientes de América Latina y el Caribe.

11.- Se elaboró nota a la AFA respecto a disponer las medidas pertinentes para evitar hechos como los acaecidos con motivo de la obtención de los tickets para los eventos de fútbol y se le recordó las disposiciones contenidas en la Convención donde se estatuye el derecho de la PCD a la participación en eventos deportivos en igualdad de condiciones que los demás y la normativa que dispone la gratuidad de los mismos y la prioridad del trato.

DEPARTAMENTO FINANCIERO E INVERSIONES

Nuestra cartera de inversiones cierra al 31/1/2022 con una posición en Dólares del (36.81%) y Argendólares (61.20%), mientras que en Pesos registra 1.99%. En cuanto a los principales instrumentos que la integran destacamos los siguientes:

- Títulos Nacionales u\$s 43.19%
- Títulos Nacionales en \$ 0.54%
- Títulos Provinciales u\$s 12.62%
- Títulos Provinciales en \$ 0.51%
- Títulos de EEUU 29.40%
- FCI en \$ 0.94%
- Dólar Comitentes 12.80%



COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

En éste ejercicio se produjeron 69 dictámenes en expedientes donde se sustancian compulsas de precios, licitaciones, ajustes previstos en cláusulas contractuales y cláusulas de prórroga.

El funcionamiento del Comité fue virtual en la mayoría de las reuniones, habiendo presencialidad parcial de acuerdo al protocolo Covid 19 vigente.

Del Registro de dictámenes del ejercicio surge que 18 dictámenes corresponden a renovaciones de contratos de licencias informáticas y soporte.

Por aplicación del Art.14 y sigtes. Del Reglamento de Compras y Contrataciones, se han controlado y aprobado 9 compulsas de precios para la adquisición de bienes, todas sustanciadas en expedientes digitales por el Sector Compras. Se destaca la compulsa de credenciales CASA las que han disminuido en su cantidad por entrar en vigencia la credencial digital.

En cumplimiento del Art.18 y Sigtes. Del mismo reglamento, se realizaron 7 actos de apertura de licitaciones, en modo virtual, con participación del Sector Compras y los cotizantes en modo virtual. En este tema, nos encontramos redactando un Anexo al Reglamento vigente, para incluir el procedimiento de licitaciones con cotización y apertura virtual, llevados adelante en este ejercicio con supervisión del Auditor Interno, atento la vigencia del Protocolo Covid 19 que impide la presencialidad de personas ajenas a la Institución.

Con el objetivo de ahorrar el rubro consumo de resmas de papel, en el ejercicio anterior se sugirió modificar el pliego licitatorio del alquiler de equipos multifunción, impresoras, mantenimiento, provisión de tóner y logística para todas las Delegaciones y Sede Central. Para ello se definieron cotizar dos opciones por renglón, uno alquiler incluyendo en el precio 350.000.- copias impresiones mensuales liberadas (consumo promedio anterior a la pandemia Covid 19) y otro alquiler de equipamiento exclusivamente, facturando las impresiones y copias que se utilicen, (las que disminuyeron sustancialmente por la baja de actividad en pandemia y la entrada en vigencia de los proyectos de digitalización impulsados por la Institución a sugerencia de este Comité). Del acto de apertura surgió que efectivamente, el menor precio fue la segunda opción, la que sugerimos contratar habiendo sido aprobada por la Mesa Ejecutiva.

Todas las compras y contrataciones del ejercicio se encuadraron dentro de las previsiones del Reglamento aplicable.



Caja de la
ABOGACÍA
Provincia de Buenos Aires

MEMORIA Y BALANCE

**UNIDAD DE
ASESORAMIENTO LEGAL**

2 0 2 1
2 0 2 2

UNIDAD DE ASESORAMIENTO LEGAL

La Unidad de Asesoramiento Legal está integrada por el Área de Gestión Judicial, el Área Dictámenes y el Sector Administrativo, es un órgano instalado fuera de la línea administrativa, dependiendo directamente de la Mesa Ejecutiva y el Directorio.

Posee como funciones principales las de estudio, asesoramiento y representación judicial, extrajudicial o prejudicial de la Caja en todo asunto en que sea parte o tenga interés, actuando principalmente como parte demandada, exceptuando aquellos procesos encargados a la Subgerencia de Asuntos Legales.

Su funcionamiento se complementa con las tareas a cargo de los Sectores Legales de las Subgerencias de Prestaciones y del Sistema Asistencial; los apoderados departamentales y los estudios jurídicos externos.

Es consultada por todas las dependencias de la Caja, previa intervención de la Mesa Ejecutiva autorizándolo. Las propias Comisiones, en temas de orden reglamentario y legal solicitan su criterio.

También recibe consultas sobre numerosos casos que se resuelven en sede administrativa, que son potenciales reclamos judiciales, principalmente en materia de beneficios previsionales y cobertura de la salud.

Tiene a cargo asimismo la redacción y/o contralor de la totalidad de los contratos que celebra la Institución y que hacen al funcionamiento propio de la misma.

Atiende los juicios contencioso administrativos conforme a la ley del fuero, estructurado mediante juzgados y tribunales de alzada regionales y los residuales, en trámite por ante la Secretaría de Demandas Originarias de la Suprema Corte.

Interviene, en los juicios de Amparo que se inician en diversas jurisdicciones, en especial en temas de salud con plazos mínimos que se imponen para producir informes, responder demandas o recurrir sentencias y medidas cautelares.

Los procesos laborales y determinados juicios penales, son derivados a estudios jurídicos externos, funcionando la Unidad como nexo entre los mismos y la Mesa Ejecutiva o la Gerencia General, en la medida que su intervención le es requerida.

La enumeración de procesos es solo enunciativa, extendiéndose su intervención a denuncias penales no derivadas; reclamos de daños y perjuicios; por cobro de pesos; reclamos y recursos en materia impositiva y previsional, entre otros, que se sustancian según el caso, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires o en ésta Provincia, en el fuero local o federal.

Su labor comprende también la atención de múltiples audiencias de mediación prejudicial o ante organismos administrativos, en la jurisdicción provincial y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Procesos a cargo de la Unidad de Asesoramiento Legal

- Contencioso Administrativo (ante la Secretaría de Demandas Originarias de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires). En trámite	21
- Contencioso Administrativo (Juzgados en lo Contencioso Administrativo de toda la Provincia de Buenos Aires). En trámite	131
- Amparos de salud En trámite	106
- Amparos en materia previsional En trámite	16
- Otros Juicios. Daños y Perjuicios Cobro de Pesos Denuncias Penales Otros	12 4 4 26
Subtotal	44
TOTAL GENERAL	318

Evolución de la cartera de juicios a cargo de la Unidad de Asesoramiento Legal*

	Procesos en trámite en la UAL	Variación respecto del ejercicio anterior
Ejercicio n° 67	2015/2016	221
Ejercicio n° 68	2016/2017	265
Ejercicio n° 69	2017/2018	235
Ejercicio n° 70	2018/2019	261
Ejercicio n° 71	2019/2020	278
Ejercicio n° 72	2020/2021	297
Ejercicio n° 73	2021/2022	318
Variación Ejercicio n° 67 vs. Ejercicio n° 73		43,89%

* Se aclara que en el cuadro de evolución de la cartera de juicios a cargo de la UAL se excluyen en forma histórica los procesos laborales a cargo del Estudio Jurídico Externo, sin perjuicio de las tareas de coordinación y asistencia en los procedimientos de pagos, entre otras, que la UAL realiza.



Caja de la
ABOGACÍA
Provincia de Buenos Aires

MEMORIA Y BALANCE

**AUDITORÍA
INTERNA**

2 0 2 1
2 0 2 2

AUDITORIA INTERNA

La gestión del Departamento de Auditoría Interna se refleja principalmente en la emisión de distintos informes escritos, los cuáles durante el presente ejercicio (febrero/2021 a enero/2022) ascienden a un total de 36 trabajos realizados.

Los diversos temas sobre los cuáles se ha trabajado son los siguientes:

I.- Auditoría de Licitaciones: se intervino en distintos procesos licitatorios de compras verificando el cumplimiento de los aspectos formales como ser certificación de invitaciones, de la existencia de sobres en correcto estado para su apertura, del contenido de ofertas y su correspondencia general con el pliego. Posteriormente se realiza un análisis de consistencia de los valores ofertados, cantidad de invitaciones, oferentes y otros aspectos afines al proceso. Todo ello se exterioriza con la emisión de informes por escrito con las conclusiones de cada caso, velando por la transparencia del acto, igualdad de oportunidades y menor precio con mayor calidad del producto. Las ofertas se presentan en forma virtual con el envío a una casilla de mail determinada por la Institución. Se detalla a continuación los procesos licitatorios: a) Fecha: 26/03/2021 - objeto: Licitación Provisión del Servicio de Bolsín s/especificaciones. Invitación: se realizó por modalidad abierta con publicación en página Web Institucional y por invitación a listado de Proveedores. Ofertas: 2 (dos), valor promedio: \$ 344.000. b) Fecha: 23/04/2021 - objeto: Licitación Provisión de Equipamiento Informático. Invitación: se realizó por modalidad abierta con publicación en página Web Institucional y por invitación a listado de Proveedores. Ofertas: 2 (dos), valor promedio: \$ 626.000. c) Fecha: 25/06/2021 - objeto: Licitación Provisión del Servicio de Vigilancia Física y Monitoreada. Invitación: se realizó por modalidad abierta con publicación en página Web Institucional y por invitación a listado de Proveedores. Ofertas: 5 (cinco), valor promedio (2 años): \$ 37.000.000. d) Fecha: 02/07/2021 - objeto: Licitación Provisión del Servicio de Alquiler de equipos de impresión, fotocopia y escaneo. Invitación: se realizó por modalidad abierta con publicación en página Web Institucional y por invitación a listado de Proveedores. Ofertas: 1 (una), valor promedio: \$ 810.000. e) Fecha: 16/07/2021 - objeto: Licitación realización de trabajos correctivos Deleg. Trenque Lauquen. Invitación: se realizó por modalidad abierta con publicación en página Web Institucional y por invitación a listado de Proveedores. Envío de pliegos: 6 (seis). Ofertas: ninguna. f) Fecha: 12/11/2021 - objeto: Licitación Provisión del Servicio de Concesión de Inmueble destinado a cochera - Av. Colón 2441 - Mar del Plata. Invitación: se realizó por modalidad abierta con publicación en página Web Institucional y por invitación a listado de Proveedores. Ofertas: 1 (una), valor promedio: \$ 2.200.000.

II.-Auditoría Temas Diversos: 1) Casa: nuevo sistema informático: relevamiento antecedentes de los trabajos realizados por el proveedor, interacciones con personal de la Caja. 2) Casa: nuevo sistema informático: participación en diversas reuniones presenciales. Análisis de avance. Evaluaciones del proceso administrativo y puntos de control en distintas áreas. 3) Evaluación de pliegos: servicio de Bolsín. Análisis de especificaciones, de aspectos formales, de condiciones a cumplimentar y documentación a presentar. 4) Evaluación de pliegos: servicio de Juntas Médicas. Análisis de especificaciones, de aspectos formales, de condiciones a cumplimentar y documentación a presentar. 5) Reintegros

Casa - Liquidación por Delegac.: Delegación La Plata, concepto: Farmacias. Compulsa y análisis. 6) Actualización de Normas de Procedimientos - Solicitud de reimputación de intereses art. 14 sin presencia física del afiliado - proceso virtual: análisis, evaluación puntos de control. 7) Digitalización en general de documentación de rutina - proceso administrativo: relevamiento, análisis, estado actual, avances, necesidades. 8) Evaluación de pliegos: servicio de Vigilancia Física y Monitoreo. Análisis de especificaciones, de aspectos formales, de condiciones a cumplimentar y documentación a presentar. 9) Evaluación de pliegos: servicio de Locación de impresoras. Análisis de especificaciones, de aspectos formales, de condiciones a cumplimentar y documentación a presentar. 10) Reintegros Casa - Liquidación por Delegac.: Delegación Moreno, Morón, San Martín y La Plata, concepto: Odontología. Compulsa y análisis. 11) Apertura Licitación Vigilancia y Monitoreo - reclamo oferta no recibida: evaluación del proceso, evaluación documentación presentada, análisis, conclusiones. 12) Licitación del servicio de Seguridad Física y Monitoreo: vista de las ofertas, análisis y evaluación de la documentación presentada, conclusiones de cada caso. 12) Licitación alquiler equipos de impresión: vista de las ofertas, análisis y evaluación de la documentación presentada, conclusiones de cada caso. 13) Evaluación de pliegos: realización de trabajos correctivos Deleg. Trenque Lauquen. Análisis de especificaciones, de aspectos formales, de condiciones a cumplimentar y documentación a presentar. 14) Actualización de Normas - Otorgamiento y pago de una Jubilación Ordinaria Básica Normal: evaluación y análisis. Conclusiones. 15) Sinclair Seguridad Privada SRL: Aportes y Contribuciones Seg. Social y Obras sociales, ART y Seg. De vida - control, compulsa, análisis de su cumplimiento. 16) Sinclair Seguridad Privada SRL: aporte de nueva documentación y acceso sistema Afip - continuación con el proceso de Auditoría: compulsa y análisis. Conclusiones. 17) Sinclair Seguridad Privada SRL: documentación inconsistente - análisis, conclusiones. 18) Sinclair Seguridad Privada SRL: empleados - aportes en línea Afip - análisis, conclusiones. 19) Digitrac SRL: Aportes y Contribuciones Seg. Social y Obras sociales, ART y Seg. De vida - control, compulsa, análisis de su cumplimiento. 20) Licitación Seguridad Física y Monitoreo: análisis de datos complementarios para la toma de decisiones. Conclusiones. 21) Proveedores: documentación laboral, previsional y de cobertura de riesgos por accidentes laborales - elaboración de guía de documentación a solicitar teniendo en cuenta distintos aspectos como ser periodicidad y envergadura del servicio, fundamentos. 22) Actualización de Normas - Otorgamiento y pago de una Jubilación Ordinaria Básica Normal: evaluación y análisis. Correcciones - Conclusiones. 23) Relevamiento aplicaciones Vacunas Covid-19 con documentación - muestra: grupo de empleados superiores. 24) Relevamiento aplicaciones Vacunas Covid-19 con documentación - muestra: grupo de proveedores. 25) Quality SA: Aportes y Contribuciones Seg. Social y Obras sociales, ART y Seg. De vida - control, compulsa, análisis de su cumplimiento. Período: Junio/2021 a Noviembre/2021. Conclusiones. 25) Sinclair SRL: Aportes y Contribuciones Seg. Social y Obras sociales, ART y Seg. De vida - control, compulsa, análisis de su cumplimiento. Período: Julio/2021 a Octubre/2021. Conclusiones. 26) Proveedores Varios: Aportes y Contribuciones Seg. Social y Obras sociales, ART y Seg. De vida, Monotributo, Autónomos, Seguro Accidentes Personales - control, compulsa, análisis de su cumplimiento según cada caso. Período: 09/2021 al 01/2022, compulsas realizadas: 105, observaciones realizadas: 55.



Caja de la
ABOGACÍA
Provincia de Buenos Aires

MEMORIA Y BALANCE

BALANCE GENERAL

Correspondiente al Ejercicio Económico N° 73
comprendido entre el 1º de febrero de 2021
y el 31 de enero de 2022

2 0 2 1
2 0 2 2

Denominación: Caja de Previsión Social para Abogados de la
Provincia de Buenos Aires

Actividad principal: Caja de Previsión Social

Inicio de actividades: 6 de noviembre de 1947.

CUIT: 30-53270805-9

Ejercicio económico: N° 73 ESTADOS CONTABLES

Estados Contables por el período:

01 de febrero de 2021 al 31 de Enero de 2022

Caja de Previsión Social para Abogados de La Provincia de Buenos Aires

Indice

- Estado de Situación Patrimonial Página 1
- Estado de Recursos, Prestaciones y Gastos Página 2
- Estado de Evolución del Patrimonio Neto Página 3
- Estado de Flujo Efectivo Página 4

Anexos

- Anexo I: Inversiones Página 5
- Anexo II: Bienes de Uso Página 7
- Anexo III: Detalle de Recursos Página 8
 - Anexo III – A : Detalle de Recursos Previsionales Página 10
 - Anexo III – B: Detalle de Recursos Asistenciales Página 11
 - Anexo III – C: Detalle de Recursos Financieros Página 12
- Anexo III: Detalle de Prestaciones y Gastos Página 13
 - Anexo III – D: Detalle de Prestaciones Previsionales Página 13
 - Anexo III – E: Detalle de Prestaciones Asistenciales Página 16
 - Anexo III – F: Detalle de Gastos de Funcionamiento Página 19
 - Anexo III- G: Detalle de Gastos Financieros Inversiones y Previsiones Página 22
- Anexo IV: Previsiones Página 23
- Anexo V: Activos en Moneda Extranjera Página 24
- Anexo VI: Inmuebles en Alquiler Página 25
- Anexo VII: Análisis de Rentabilidad Página 26
- Notas Complementarias Página 29



Caja de Previsión Social para Abogados de la Provincia de Buenos Aires

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL al 31/01/2022

Expresado en Moneda de Fecha de Cierre 31/01/2022

	31/01/2022	31/01/2021		31/01/2022	31/01/2021
ACTIVO			PASIVO		
ACTIVO CORRIENTE			PASIVO CORRIENTE		
CAJA Y BANCOS (Nota 2.1 - Anexo V)	1.574.750.091,65	1.258.993.178,17	CUENTAS POR PAGAR (Nota 3.1)	1.454.276.624,62	1.464.867.313,95
INVERSIONES TRANSITORIAS (Nota 2.2. Anexos I y V)	985.894.502,79	3.018.778.182,02	REMUNER. Y CARGAS SOCIALES (Nota 3.2)	20.921.087,47	52.824.567,61
CREDITOS (Nota 2.4 - Anexo IV)	9.539.884.710,34	8.715.877.113,18	OTRAS DEUDAS (Nota 3.3)	19.972.089,81	32.899.716,30
OTROS CREDITOS (Nota 2.6)	199.941.057,44	241.803.477,14	PREVISIONES (Nota 3.4 - Anexo IV)	24.607.496,14	31.922.779,43
OTROS ACTIVOS (Nota 2.7)	1.525.114,27	2.308.353,85	FONDOS C/DESTINO ESPECÍFICO (Nota 3.5)	474.490.014,51	419.438.457,42
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	12.301.995.476,49	13.237.760.304,36	TOTAL PASIVO CORRIENTE	1.994.267.312,55	2.001.952.834,71
ACTIVO NO CORRIENTE			PASIVO NO CORRIENTE		
INVERSIONES PERMANENTES (Nota 2.2. Anexo I y V)	8.176.917.641,98	9.209.066.912,20	PREVISIONES (Nota 3.4 - Anexo IV)	19.241.231,98	28.994.612,47
PROPIEDADES EN INVERSION (Nota 2.3 Anexo VI)	51.004.854,74	51.944.335,01	FONDO C/DESTINO ESPECÍFICO (Nota 3.5)	7.528.283.777,22	5.635.687.176,11
CREDITOS (Nota 2.4 - Anexo IV)	347.520.503,75	790.942.234,89	TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	7.547.525.009,20	5.664.681.788,58
BIENES DE USO (Anexo II - Nota 2.8)	939.316.026,69	897.824.740,85	PATRIMONIO NETO	12.274.962.181,90	16.520.903.904,02
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	9.514.759.027,16	10.949.778.222,96	TOTAL PATRIMONIO NETO (s/estado)	12.274.962.181,90	16.520.903.904,02
TOTAL ACTIVO	21.816.754.503,65	24.187.538.527,31	TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO NETO	21.816.754.503,65	24.187.538.527,31

Firmado al sólo efecto de su identificación con mi informe de fecha

Maximiliano A. Kolednik
Contador Publico (U.N.L.Z.)
Leg. 37919/1 Tº 146 Fº 155
C.U.I.T. 23-28585386-9

Dr. Héctor M. Dias
Secretario

Dr. Pedro Auge
Tesorero

Dr. Daniel M. Burke
Presidente



Caja de Previsión Social para Abogados de la Provincia de Buenos Aires

ESTADO DE RECURSOS , PRESTACIONES Y GASTOS - Período comprendido entre el 01/02/2021 al 31/01/2022

Expresado en Moneda de Fecha de Cierre 31/01/2022

RECURSOS	31-01-22		31-01-21	
Para Fines Generales (Anexo III A y Anexo III B)				
Recursos Previsionales - (Anexo III - A)	11.503.621.581		9.940.027.638	
Recursos Asistenciales - (Anexo III - B)	3.499.656.995		3.785.137.326	
Para Fines Específicos (Anexo III C)				
Recursos Financieros - (Anexo III - C)	7.026.990.036		8.575.591.522	
Para fines diversos	14.984.286		8.431.736	
Recursos Extraordinarios	0	22.045.252.899	0	22.309.188.222
<u>PRESTACIONES Y GASTOS</u>				
Generales de Administración (Anexo III D y Anexo III E)				
Prestaciones Previsionales - (Anexo III - D)	5.703.050.869		6.416.302.104	
Prestaciones Asistenciales CASA-(Anexo III-E)	4.579.738.959		4.318.250.100	
Otras Prestaciones	17.943.431		24.122.972	
Específicos de Sectores (Anexo III F)				
Gastos de Funcionamiento - (Anexo III -F)	1.461.400.754		1.472.408.745	
Amortizaciones (Anexo III F)	54.435.197		39.618.234	
Otros Egresos o Gastos (Anexo III G)				
Gastos Financieros y por Inversiones-(Anexo III G)	5.738.676.090	17.555.245.301	6.111.045.935	18.381.748.089
RDO.POR EXPOSICION EN EL CAMBIO EN EL PODER ADQUISITIVO DE LA MONEDA		4.215.262.232		4.789.906.849
SUPERAVIT O DEFICIT DEL PERIODO		274.745.366		-862.466.716

Firmado al sólo efecto de su identificación con mi informe de fecha

Dr. Héctor M. Dias
Secretario

Dr. Pedro Auge
Tesorero

Dr. Daniel M. Burke
Presidente



Caja de Previsión Social para Abogados de la Provincia de Buenos Aires

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO AL 31/01/2022

Expresado en Moneda de Fecha de Cierre 31/01/2022

RUBROS	CAPITAL	SALDO DE REMEDICION RT N 48	AJUSTES AL CAPITAL	SUPERAVIT NO ASIGNADO	T O T A L al 31/01/2022	T O T A L al 31/01/2021
Saldo Inicial	93.676.330,96	-	2.296.562.443,46	8.573.265.044,03	10.963.503.818,45	12.548.272.666,92
Modif. a saldos iniciales	-				-	
Saldo Inicial Modificado	93.676.330,96	-	2.296.562.443,46	8.573.265.044,03	10.963.503.818,45	12.548.272.666,92
Saldo de Remedicion RT N° 6			1.211.615.910,32	2.825.097.087,40	4.036.712.997,72	4.835.097.953,24
Reserva para Jubilacion Acordada				(3.000.000.000,00)	(3.000.000.000,00)	-
Superávit del Ejercicio	-				274.745.365,73	(862.466.716,12)
T O T A L	93.676.330,96	0,00	3.508.178.353,78	8.398.362.131,43	12.274.962.181,90	16.520.903.904,02

Firmado al sólo efecto de su identificación con mi informe de fecha

Maximiliano A. Kolednik
Contador Publico (U.N.L.Z.)
Leg. 37919/1 T° 146 F° 155
C.U.I.T. 23-28585386-9

Dr. Héctor M. Dias
Secretario

Dr. Pedro Auge
Tesorero

Dr. Daniel M. Burke
Presidente



Caja de Previsión Social para Abogados de la Provincia de Buenos Aires
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO AL 31/01/2022

- Método Directo

VARIACION DE LOS FONDOS

	Ejercicio 2021/22	Ejercicio 2020/21
Fondos al inicio	2.838.789.143,40	4.289.870.731,37
Modif. a saldos iniciales	47.747.259,10	1.652.972.145,82
Fondos modificados al inicio	2.886.536.402,50	5.942.842.877,19
Variación de fondos	(325.891.808,06)	(1.665.066.914,16)
Fondos al cierre	2.560.644.594,44	4.277.775.963,04

CAUSAS DE LA VARIACION DE LOS FONDOS

Actividades Operativas

	Ejercicio 2021/22	Ejercicio 2020/21
# Previsionales		
Aportes sobre Honorarios	4.587.923.645,44	3.094.229.798,70
Cuota Anual Obligatoria	1.477.978.430,35	1.238.654.275,55
Ingresos Fondo Solidario	1.029.982.704,01	630.774.954,29
Jubilaciones	(3.376.756.311,10)	(3.829.011.307,58)
Pensiones	(1.620.690.309,31)	(1.843.378.795,33)
Otros Gastos Previsionales	(10.313.588,80)	(6.353.170,84)
Complemento por Mayores Aportaciones	(175.313.048,53)	(201.251.046,34)
Retenciones Cuota CASA Jubilados y Pensionados Abogados	113.780.437,53	146.331.637,12
# Asistencial		
Ingresos Sistema Asistencial	3.719.960.899,15	3.808.872.186,32
Retenciones Cuota CASA Jubilados y Pensionados Abogados	(103.885.834,09)	(146.331.637,12)
Retención Cuota Casa Empleados	(26.446.398,40)	(32.695.674,26)
Subsidios Asistenciales Jubilados y Pensionados	(532.932.813,25)	(564.141.410,11)
Subsidios Asistenciales Abogados en Actividad	(8.938.144,88)	(9.625.268,22)
Subsidios Asistenciales Empleados	(73.530.996,47)	(132.624.201,03)
Egresos Sistema Asistencial	(3.964.685.840,83)	(3.817.400.281,17)
# Otras prestaciones reglamentarias		
Asignaciones y Subsidios a Jubilados	(380.750.209,58)	(444.647.671,72)
Asignaciones y Subsidios a Pensionados	(206.119.895,15)	(235.096.869,87)
Asig. y subsidios a Abog. en actividad	(46.473.404,77)	(55.300.779,22)
Otros Gastos	(17.852.837,41)	(23.290.323,60)
Prestaciones Asistenciales - CAJA	(190.454.737,25)	(140.666.708,98)
Subsidios Asistenciales Jubilados y Pensionados	532.932.813,25	564.141.410,11
Subsidios Asistenciales Abogados en Actividad	8.938.144,88	9.625.268,22
# Gastos de funcionamiento		
En personal	(927.408.832,24)	(1.046.895.852,77)
Retención Cuota Casa Empleados	26.446.398,40	32.695.674,26
Subsidios Asistenciales Empleados	73.530.996,47	132.624.201,03
En bienes y servicios Caja	(335.155.283,00)	(288.986.863,50)
Anticipios	(1.695.477,03)	(13.470.194,73)
Previsiones	(4.132.482,91)	(6.300.769,55)
Flujo neto de Efectivo generado por las Actividades Operativas	(432.061.975,50)	(3.179.519.420,32)
Actividades de Inversión	292.619.998,10	1.780.334.030,73
Recupero de Préstamos	91.917.041,34	102.809.655,69
Intereses de Préstamos	137.563.404,63	160.641.130,47
Recupero Capital Inversiones	167.734.983,44	3.180.280.243,87
Renta de Inversiones	711.228.766,30	771.737.391,03
Obra en curso	(2.300.692,05)	-
Compra Bienes de Uso	(74.573.094,25)	(98.174.323,38)
Desafectaciones de Inversiones no Cte a Cte	(738.950.411,30)	(2.336.960.066,95)
Actividades de Financiación	(186.449.830,66)	(265.881.524,56)
Préstamos concedidos	(23.182.938,54)	(115.611.545,73)
Financieros	(163.266.892,11)	(150.269.978,84)
Disminución neto del efectivo	(325.891.808,06)	(1.665.066.914,16)



Caja de Previsión Social para Abogados de la Provincia de Buenos Aires .

BALANCE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31/01/2022

INVERSIONES - TRANSITORIAS Y PERMANENTES

ANEXO I

Denominación	Valores Residuales	Importe al 31/01/2022	Importe al 31/01/2021
TÍTULOS PÚBLICOS EN DOLARES	(Nota 2.2)		
<u>Inversiones Corriente</u>			
Cupón Bonos cons. Prov. U\$S (PRO 10)		18.488,15	23.158,02
BP21 Bono BA 2021 u\$S 10,875%		0,00	144.210.330,09
Bono prov. Neuquen U\$S 26/04/2021 7,855%		0,00	18.885.645,01
PBJ21 Bono BA 2021		0,00	217.667.732,18
Treasury 15/06/2022 1,75%	7.900.000	834.199.451,31	
<u>Inversiones No Corriente</u>			
Bono Pcia. Buenos Aires 2035		0,00	145.808.441,36
Val.Neg. Vinculados al PBI 2035 Leg.Arg.	15.449.076	12.050.279,54	13.968.127,97
Val.Neg. Vinculados al PBI Leg.NY	11.892.815	17.839.222,54	16.308.367,52
Bono Cupon PBI U\$S Ley NY	30.000.000	50.235.000,00	36.165.600,00
Bono Prov. BA U\$S 2027 7,875%		0,00	66.454.290,00
Treasury 2% 15/02/2023	7.825.000	837.583.445,50	1.076.101.146,46
Treasuries Tips 0,375 15/07/23	4.810.000	629.287.971,68	752.354.865,05
Treasury 1,5% 15/08/2026	7.500.000	788.352.858,64	1.044.307.385,50
Bono Tierra del Fuego 2027-TFU	896.000	179.443.200,01	113.627.493,12
AE38-Bono Rep.Arg.U\$S 2038	4.956.042	380.624.025,60	526.035.176,00
AL29-Bono Rep.Arg.U\$S 2029	1.368.955	99.920.025,45	121.245.671,46
AL30-Bono Rep.Arg.U\$S 2030	20.346.025	1.381.088.176,99	1.729.191.574,09
Bono Global Rep.Arg.U\$S 2041	1.929.000	154.358.579,99	163.072.046,61
GD-29 Bono Global Rep.Arg.U\$S 2029	1.343.090	105.170.662,45	128.538.036,41
GD-38 Bono Rep.Arg. U\$S 2038	1	84,38	90,43
GD35- Bono Nac.U\$S 2035	9.775.870	678.445.378,01	778.399.699,30
GD30- Bono Nac.U\$S 2030	21.901.478	1.659.803.510,23	1.963.698.563,29
Bono Neuquén NDT11 Canje 2020	225.150	23.005.000,00	34.666.234,50
PUL26- vto 2030 Canje 2020	2.431.401	217.673.760,00	328.012.588,94
BA37D U\$S 2037	8.097.697	777.378.912,00	
BB37D U\$S 2037	1.524.004	128.016.336,00	
TOTAL TÍTULOS PÚBLICOS EN DOLARES		8.954.494.368,47	9.418.742.263,31
TÍTULOS PÚBLICOS EN PESOS	(Nota 2.2)		
<u>Inversiones Corriente</u>			
Cupón PRO 9 a cobrar		41,33	62,28
Bono Neuquén vto.2021-BNF21		0,00	24.014.741,99
BONCER 2021		0,00	413.538.408,78
Tit deuda Ciudad BA vto 2022		0,00	45.093.982,50
PBY22- Tit.Bs.As.Tasa Variable 2022	49.900.000	53.143.500,00	119.364.562,80
Bono Cons. 8 serie \$ PR 15	116.674	208.716,90	584.321,92
<u>Inversiones no Corrientes</u>			
Valores Neg. Vinculados al PBI	4.247.222	54.367,45	129.922,82
Bono Cons. 6 serie \$2 % pr 13	92.448	3.192.767,06	4.439.773,50
Bono Rep. Arg. Disc \$ 2033	16.587	573.578,46	452.408,60
Bono Rep. Arg. Disc \$ Ley Arg	1.490.000	52.820.500,00	46.140.524,55
TOTAL TÍTULOS PÚBLICOS EN PESOS		109.993.471,20	653.758.709,74
Subtotal		9.064.487.839,67	10.072.500.973,05

Firmado al sólo efecto de su identificación con mi informe de fecha

Maximiliano A. Kolednik
Contador Público (U.N.L.Z.)
Leg. 37919/1º 146 Fº 155
C.U.I.T. 23-28585386-9

Dr. Héctor M. Dias
Secretario

Dr. Pedro Auge
Tesorero

Dr. Daniel M. Burke
Presidente



Caja de Previsión Social para Abogados de la Provincia de Buenos Aires .

**BALANCE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31/01/2022
I N V E R S I O N E S - TRANSITORIAS Y PERMANENTES**

ANEXO I

	Transporte	9.064.487.839,67	10.072.500.973,05
FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN	(Nota 2.2)		
En Pesos			
RAICES Fondo Común Inv. Provincia \$		11.825.539,30	158.655.895,75
Argenfunds Ahorro \$		72.747.912,89	154.437.488,42
Megainver Liquidez \$-B		0,00	137.178.481,39
Argenfunds Renta Fija B		0,00	1.686.213,26
Megainver Ahorro-clase B		1.503.446,59	0,00
Argenfunds Liquidez		12.247.406,32	0,00
En Moneda Extranjera			
Franklin US Government N (ACC)		0,00	1.703.386.042,34
		98.324.305,10	2.155.344.121,17
	(Nota 2.2)		
T O T A L INVERSIONES TRANSITORIAS		9.162.812.144,77	12.227.845.094,22

Firmado al sólo efecto de su identificación con mi informe de fecha

Maximiliano A. Kotodnik
Contador Público {U.N.L.Z.}
Leg. 37919/1 y 146 y 155
C.U.I.T. 23-28585386-9

Dr. Héctor M. Dias
Secretario

Dr. Pedro Auge
Tesorero

Dr. Daniel M. Burke
Presidente



Caja de Previsión Social para Abogados de la Provincia de Buenos Aires

BIENES DE USO

Anexo II

BALANCE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 de enero 2022

Expresado en Moneda de Fecha de Cierre 31/01/2022

CONCEPTO	BIENES DE USO			A M O R T I Z A C I O N E S				VALOR	VALOR	
	Valor	Altas	Bajas	Valor al Cierre	Acumuladas	Del Ejercicio		Acumuladas al	RESIDUAL	RESIDUAL
	al Comienzo del Ejercicio				al comienzo del ejercicio	Altas	Bajas	Cierre del Ejercicio	31-01-22	31-01-21
Muebles y Utiles (Nota 2,7)	357.359.575,31	74.031.885,89		431.391.461,20	234.630.971,72	38.464.049,95		273.095.021,67	158.296.439,53	100.393.615,06
Instalaciones (Nota.2,7)	42.232.066,59	512.514,35		42.744.580,94	30.813.646,18	1.650.555,50		32.464.201,68	10.280.379,26	11.852.110,05
Inmuebles (Nota 2,7)	1.165.942.223,44	2.330.646,88		1.168.272.870,32	383.927.802,42	13.605.860,00		397.533.662,42	770.739.207,90	785.580.522,64
T O T A L 31/01/2022	1.565.533.865,35	76.875.047,11	0,00	1.642.408.912,46	649.372.420,32	53.720.465,45	0,00	703.092.885,77	939.316.026,69	897.826.247,75

Firmado al sólo efecto de su identificación con mi informe de fecha

Dr. Héctor M. Dias
Secretario

Dr. Pedro Auge
Tesorero

Dr. Daniel M. Burke
Presidente



Caja de Previsión Social para Abogados de la Provincia de Buenos Aires

ESTADO DE RECURSOS , PRESTACIONES Y GASTOS POR EJERCICIO CERRADO 31/01/2022

Página 8

ANEXO III : DETALLE DE RECURSOS - PRESTACIONES Y GASTOS

Expresado en Moneda de Fecha de Cierre 31/01/2022

Concepto	Importe Total al 31/01/2022	Importe Total al 31/01/2021	Recursos Previsionales - (Anexo III - A)	Recursos Asistenciales - (Anexo III - B)	Recursos Financieros - (Anexo III - C)	Para fines diversos
Recursos por Aportes	9.521.244.310,28	8.762.843.829,85	9.521.244.310,28	0,00	0,00	0,00
Recursos por Plan Regulación Deudas Previsionales	3.648.121,91	3.383.523,97	3.648.121,91	0,00	0,00	0,00
Recursos por Intereses Previsionales	1.978.729.148,61	1.173.800.284,63	1.978.729.148,61	0,00	0,00	0,00
Recursos por Cuotas Retenciones y Subsidios	2.831.765.305,23	3.142.866.096,91	0,00	2.831.765.305,23	0,00	0,00
Recursos por Complemento Cuotas CASA	3.178.011,95	3.355.138,27	0,00	3.178.011,95	0,00	0,00
Recursos por Coseguros CASA	1.560.767,60	1.330.551,12	0,00	1.560.767,60	0,00	0,00
Otros Recursos CASA	575.296.050,02	540.940.654,19	0,00	575.296.050,02	0,00	0,00
Recursos Asistenciales CASA - Bayres	87.856.860,52	96.644.885,16	0,00	87.856.860,52	0,00	0,00
Recursos por Préstamos Personales	114.469.542,70	177.135.463,28	0,00	0,00	114.469.542,70	0,00
Recursos por Préstamos Colegios	14.766.396,33	19.169.233,67	0,00	0,00	14.766.396,33	0,00
Recursos Financieros de Origen Asistencial	11.473.881,06	3.507.643,60	0,00	0,00	11.473.881,06	0,00
Recursos Financieros de Origen Previsional	35.809.014,70	32.554.730,43	0,00	0,00	35.809.014,70	0,00
Recursos Obtenidos por Tenencia en Títulos Públicos	1.748.749.428,83	3.195.235.400,09	0,00	0,00	1.748.749.428,83	0,00
Recursos Obtenidos por Fondos Comunes de Inversión	223.446.123,69	162.906.394,90	0,00	0,00	223.446.123,69	0,00
Recursos por Plazo Fijos	145.778,29	15.321.983,57	0,00	0,00	145.778,29	0,00
Recursos Financieros por Inversiones en Inmuebles	3.226.304,00	3.333.853,50	0,00	0,00	3.226.304,00	0,00
Recursos por Tenencia en Moneda Extranjera	4.874.899.878,44	4.966.418.882,01	0,00	0,00	4.874.899.878,44	0,00
Otros Recursos	14.984.286,48	8.431.735,82	0,00	0,00	0,00	14.984.286,48
TOTAL	22.045.252.899,06	22.309.180.284,99	11.503.621.580,80	3.499.656.995,31	7.026.990.036,47	14.984.286,48

Firmado al sólo efecto de su identificación con mi informe de fecha

Dr. Héctor M. Dias
Secretario

Dr. Pedro Auge
Tesorero

Dr. Daniel M. Burke
Presidente



Caja de Previsión Social para Abogados de la Provincia de Buenos Aires

ESTADO DE RECURSOS , PRESTACIONES Y GASTOS POR EJERCICIO CERRADO 31/01//2022

Página 9

ANEXO III : DETALLE DE RECURSOS - PRESTACIONES Y GASTOS

Expresado en Moneda de Fecha de Cierre 31/01/2022

Concepto	Importe Total al 31/01/2022	Importe Total al 31/01/2021	Prestaciones Previsionales - (Anexo III - D)	Prestaciones Asistenciales CASA- (Anexo III-E)	Otras Prestaciones	Gastos de Funcionamiento - (Anexo III -F)	Gastos Financieros y por Inversiones-(Anexo III G)
Jubilaciones y adicionales	3.432.759.193,24	3.874.333.078,59	3.432.759.193,24	0,00	0,00	0,00	0,00
Pensiones y Adicionales	1.677.846.838,97	1.889.747.765,80	1.677.846.838,97	0,00	0,00	0,00	0,00
Asignaciones Familiares	3.506.350,93	5.444.269,35	3.506.350,93	0,00	0,00	0,00	0,00
Prestaciones Previsionales	527.901.462,55	574.924.105,16	527.901.462,55	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras Prestaciones Previsionales	10.470.195,84	10.393.995,79	10.470.195,84	0,00	0,00	0,00	0,00
Asignaciones y Subs.p/abog.en actividad	50.566.827,48	61.458.889,07	50.566.827,48	0,00	0,00	0,00	0,00
Prestadores Médicos	313.352.345,03	264.742.466,60	0,00	313.352.345,03	0,00	0,00	0,00
Clínicas y Sanatorios CASA	1.524.444.193,03	1.515.402.634,77	0,00	1.524.444.193,03	0,00	0,00	0,00
Centro de Diagnóstico y Tratamiento	634.473.013,10	586.553.431,70	0,00	634.473.013,10	0,00	0,00	0,00
Medicamentos e Insumos Médicos	1.586.391.825,53	1.493.876.025,55	0,00	1.586.391.825,53	0,00	0,00	0,00
Prestadores Odontológicos	40.658.323,97	32.871.409,13	0,00	40.658.323,97	0,00	0,00	0,00
Reintegros CASA	189.720.342,87	185.593.551,95	0,00	189.720.342,87	0,00	0,00	0,00
Subsidios a Cargo Caja	173.106.178,63	140.272.171,15	0,00	173.106.178,63	0,00	0,00	0,00
Aportes a Cajas de Profes. CASA	3.994.754,10	1.945.163,89	0,00	3.994.754,10	0,00	0,00	0,00
CASA Bayres	113.597.983,12	96.993.245,03	0,00	113.597.983,12	0,00	0,00	0,00
Otras Prestaciones	17.943.431,29	24.122.972,04	0,00	0,00	17.943.431,29	0,00	0,00
Funcionamiento en personal	1.086.729.856,45	1.206.969.576,88	0,00	0,00	0,00	1.086.729.856,45	0,00
En Bienes Y Servicios	362.762.356,85	263.254.376,01	0,00	0,00	0,00	362.762.356,85	0,00
Otros gastos de Funcionamiento	11.908.540,62	2.184.791,64	0,00	0,00	0,00	11.908.540,62	0,00
Amortizaciones	54.435.197,37	39.618.233,84	0,00	0,00	0,00	54.435.197,37	0,00
Previsiones	1.349.575.730,27	2.591.695.579,22	0,00	0,00	0,00	0,00	1.349.575.730,27
Financieros	169.028.657,83	166.223.544,37	0,00	0,00	0,00	0,00	169.028.657,83
Por Inversiones	4.220.071.701,73	3.353.126.811,25	0,00	0,00	0,00	0,00	4.220.071.701,73
TOTAL	17.555.245.300,80	18.381.748.088,79	5.703.050.869,01	4.579.738.959,38	17.943.431,29	1.515.835.951,29	5.738.676.089,83

Firmado al sólo efecto de su identificación con mi informe de fecha

Dr. Héctor M. Dias
Secretario

Dr. Pedro Auge
Tesorero

Dr. Daniel M. Burke
Presidente



Caja de Previsión Social para Abogados de la Provincia de Buenos Aires

ESTADO DE RECURSOS , PRESTACIONES Y GASTOS POR EJERCICIO CERRADO 31/01/2022

ANEXO III - A : DETALLE DE RECURSOS PREVISIONALES

Expresado en Moneda de Fecha de Cierre 31/01/2022

Concepto	Importe Total al 31/01/2022	Importe Total al 31/01/2021	Recursos por Aportes	Recursos por Plan Regulación Deudas Previsionales	Recursos por Intereses Previsionales
Aportes sobre Honorarios Abogados	2.539.599.703,10	1.282.949.228,27	2.539.599.703,10	0,00	0,00
Aportes sobre Honorarios Procuradores	0,00	14.618,81	0,00	0,00	0,00
Aportes Ley 22172	42.647.085,22	31.485.075,32	42.647.085,22	0,00	0,00
Aportes Cuota Anual Obligatoria	5.438.071.708,89	6.514.543.323,82	5.438.071.708,89	0,00	0,00
Aportes Sobre tasa de Justicia	311.923.623,73	220.442.185,40	311.923.623,73	0,00	0,00
Aportes sobre Honorarios Fuero Federal	36.627.258,09	28.634.736,66	36.627.258,09	0,00	0,00
Aportes sin Discriminar	19.369.096,76	13.720.078,08	19.369.096,76	0,00	0,00
Aportes Exceso para Fondo Solidario	627.197.671,80	308.795.878,70	627.197.671,80	0,00	0,00
Anticipos Fuero Provincial	472.201.856,31	338.139.367,60	472.201.856,31	0,00	0,00
Anticipos Fuero Federal	18.360.740,12	14.647.071,92	18.360.740,12	0,00	0,00
Aportes Sobre Tasa de Justicia - Quiebras-	2.032.689,32	921.592,90	2.032.689,32	0,00	0,00
Intereses Art 14	1.980.849,61	1.038.563,14	0,00	0,00	1.980.849,61
Aportes sobre Recupero de Años Ant.	13.188.819,36	8.222.987,89	13.188.819,36	0,00	0,00
Aportes Asesoría General de Gobierno	24.057,58	327.684,46	24.057,58	0,00	0,00
Recursos Por Aportes Incumplidos	3.648.121,91	3.383.523,97	0,00	3.648.121,91	0,00
Intereses Compensatorio CAO	1.901.852.841,97	1.121.779.233,58	0,00	0,00	1.901.852.841,97
Intereses por Aportes Tasa Incumplida	74.895.457,03	50.982.487,91	0,00	0,00	74.895.457,03
Total	11.503.621.580,80	9.940.027.638,45	9.521.244.310,28	3.648.121,91	1.978.729.148,61

Firmado al sólo efecto de su identificación
con mi informe de fecha

Dr. Héctor M. Dias
Secretario

Dr. Pedro Auge
Tesorero

Dr. Daniel M. Burke
Presidente



Caja de Previsión Social para Abogados de la Provincia de Buenos Aires

ESTADO DE RECURSOS , PRESTACIONES Y GASTOS POR EJERCICIO CERRADO 31/01/2022

ANEXO III-B : DETALLE DE RECURSOS ASISTENCIALES

Expresado en Moneda de Fecha de Cierre 31/01/2022

Concepto	Importe Total al 31/01/2022	Importe Total al 31/01/2021	Recursos por Cuotas Retenciones y Subsidios	Recursos por Complemento Cuotas CASA	Recursos por Coseguros CASA	Otros Recursos CASA	Recursos Asistenciales CASA - Bayres
Cuota CASA	2.023.107.982,32	2.235.055.219,53	2.023.107.982,32	0,00	0,00	0,00	0,00
Retención Cuota CASA Jubilados y Pensionados	113.067.671,52	141.893.305,03	113.067.671,52	0,00	0,00	0,00	0,00
Retención Cuota CASA Jubilados y Pensionados	23.202.289,04	26.523.682,05	23.202.289,04	0,00	0,00	0,00	0,00
Retención Cuota CASA Empleados	26.446.855,54	29.894.202,06	26.446.855,54	0,00	0,00	0,00	0,00
Subsidios Asistenciales Abogados Activos	8.910.830,37	9.641.524,74	8.910.830,37	0,00	0,00	0,00	0,00
Subsidios Asistenciales Jubilados y Pensionados	515.019.173,09	565.031.094,72	515.019.173,09	0,00	0,00	0,00	0,00
Subsidios Asistenciales Empleados	122.010.503,36	134.827.068,78	122.010.503,36	0,00	0,00	0,00	0,00
Recupero de Emergencias Médicas	3.178.011,95	3.355.138,27	0,00	3.178.011,95	0,00	0,00	0,00
Copagos C.A.S.A	1.559.955,76	1.330.551,12	0,00	0,00	1.559.955,76	0,00	0,00
Recupero Recetarios	811,84	0,00	0,00	0,00	811,84	0,00	0,00
Recupero Gastos Administrativos	1.810,80	4.822,19	0,00	0,00	0,00	1.810,80	0,00
Descuentos Obtenidos CASA	573.677.048,24	540.935.832,01	0,00	0,00	0,00	573.677.048,24	0,00
Cuotas CASA - Bayres	87.856.860,52	96.644.885,16	0,00	0,00	0,00	0,00	87.856.860,52
Total	3.499.656.995,31	3.785.137.325,67	2.831.765.305,23	3.178.011,95	1.560.767,60	575.296.050,02	87.856.860,52

Firmado al sólo efecto de su identificación con mi informe de fecha



CAJA DE PREVISION SOCIAL PARA ABOGADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
ESTADO DE RECURSOS PRESTACIONES Y GASTOS POR EJERCICIO CERRADO EL 31/01/2022

ANEXO III-C : DETALLE DE RECURSOS FINANCIEROS

Expresado en Moneda de Fecha de Cierre 31/01/2022

Concepto	Total al 31/01/2022	Total al 31/01/2021	Recursos por Préstamos Personales	Recursos por Préstamos Colegios	Recursos Financieros de Origen Asistencial	Recursos Financieros de Origen Previsional	Recursos Obtenidos por Tenencia en Títulos Públicos	Recursos Obtenidos por Fondos Comunes de Inversión	Recursos por Plazo Fijos	Recursos por Intereses	Recursos Financieros por Inversiones en Inmuebles	Recursos por Tenencia en Moneda Extranjera
Intereses Compensatorios Préstamos Personales \$	106.541.914,85	172.129.797,80	106.541.914,85	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Intereses Punitivos Préstamos Personales \$	7.240.322,43	3.969.035,90	7.240.322,43	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Intereses Punitivos Préstamos Personales USS	679.753,99	1.024.240,08	679.753,99	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Actualización Capital CER-CVS	7.551,43	12.389,49	7.551,43	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Intereses Compensatorios Préstamos para Colegios \$	13.585.216,12	19.093.603,37	0,00	13.585.216,12	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Intereses Compensatorios Préstamos para Colegios USS	17.243,08	29.861,35	0,00	17.243,08	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Intereses Punitivos Préstamos para Colegios \$	1.163.937,13	45.768,95	0,00	1.163.937,13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Recursos Financieros de Origen Asistencial	11.118.736,19	3.381.614,49	0,00	0,00	11.118.736,19	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Financ. Y P/Tenencia CASA-Bayres	355.144,87	126.029,11	0,00	0,00	355.144,87	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Intereses Compensatorios Plan Regulación Deuda CAO	26.365.657,12	27.375.536,60	0,00	0,00	0,00	26.365.657,12	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Intereses Punitivos Plan Regulación Deuda CAO	9.135.392,20	5.059.573,47	0,00	0,00	0,00	9.135.392,20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Intereses Punitivos Plan Regulación Deuda CAO	307.965,38	119.620,36	0,00	0,00	0,00	307.965,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Renta Inversiones Transitorias \$	47.279.878,68	141.182.807,52	0,00	0,00	0,00	0,00	47.279.878,68	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Renta Inversiones Transitorias USS	93.266.746,79	247.465.062,44	0,00	0,00	0,00	0,00	93.266.746,79	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Por Tenencia en Títulos Públicos \$ (Diferencia de Cotización)	84.980.947,41	761.618.503,15	0,00	0,00	0,00	0,00	84.980.947,41	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Por Tenencia en Títulos Públicos u\$ (Diferencia de Cotización)	1.523.221.855,95	2.044.969.026,98	0,00	0,00	0,00	0,00	1.523.221.855,95	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Recursos por Fondos Comunes de Inversión en Pesos	65.617.940,46	91.722.351,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	65.617.940,46	0,00	0,00	0,00	0,00
Recursos por Fondos Comunes de Inversión en Dolares	157.828.183,23	71.184.043,02	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	157.828.183,23	0,00	0,00	0,00	0,00
Intereses Obtenidos por Plazo Fijo en Pesos	145.778,29	15.321.983,57	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	145.778,29	0,00	0,00	0,00
Intereses Obtenidos por Cuentas Bancarias	3.688,43	7.936,78	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.688,43	0,00	0,00	0,00
Renta de Alquileres por Inveriones Permanentes	3.226.304,00	3.333.853,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.226.304,00	0,00	0,00
Por Tenencia de Inversiones en M. E (Diferencia de Cambio)	4.864.366.936,28	4.079.236.440,71	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.864.366.936,28
Resultado por Canje Títulos Públicos	10.532.942,16	887.182.441,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10.532.942,16
TOTAL	7.026.990.036,47	8.575.591.521,85	114.469.542,70	14.766.396,33	11.473.881,06	35.809.014,70	1.748.749.428,83	223.446.123,69	145.778,29	3.688,43	3.226.304,00	4.874.899.878,44

Firmado al sólo efecto de su identificación con mi informe de fecha

Dr. Héctor M. Dias
Secretario

Dr. Pedro Auge
Tesorero

Dr. Daniel M. Burke
Presidente



Caja de Previsión Social para Abogados de la Provincia de Buenos Aires

Página 13

ESTADO DE RECURSOS , PRESTACIONES Y GASTOS POR EJERCICIO CERRADO 31/01/2022

ANEXO III - D : DETALLE DE PRESTACIONES PREVISIONALES

Expresado en Moneda de Fecha de Cierre 31/01/2022

Concepto	Importe Total al 31/01/2022	Importe Total al 31/01/2021	Jubilaciones y adicionales	Pensiones y Adicionales	Asignaciones Familiares	Prestaciones Previsionales	Otras Prestaciones Previsionales	Asignaciones y Subs.p/abog.en actividad
Jubilaciones Ordinarias Abogados	194.235.758,45	257.509.730,85	194.235.758,45	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Jubilaciones Extraordinarias Abogados	16.537.835,04	20.960.259,30	16.537.835,04	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Jubilaciones Ordinarias Procuradores	1.399.446,60	2.153.131,50	1.399.446,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Asignación Anual Complementaria Abogados	279.680.318,77	310.235.060,33	279.680.318,77	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Asignación Anual Complementaria Procuradores	349.881,52	493.073,26	349.881,52	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Jubilación Ordinaria Básica Normal Abogados	1.491.233.921,80	1.593.540.163,48	1.491.233.921,80	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Jubilación Ordinaria Básica Normal Procuradores	419.724,85	517.776,58	419.724,85	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Jubilación p/discapacitado abogados	99.542.820,88	112.712.152,86	99.542.820,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Jubilación p/discapacitado procuradores	65.544,32	339.002,02	65.544,32	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Jubilación extraordinaria p/incapacidad Abogado	261.643.789,88	315.072.859,62	261.643.789,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Jubilación extraordinaria p/incapacidad Procuradores	694.140,00	811.689,27	694.140,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Prestación por edad avanzada - Abogados	941.464.077,20	1.045.586.649,20	941.464.077,20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Prestación por edad avanzada -Procuradores	1.451.776,21	1.830.964,81	1.451.776,21	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Jubilación Anticipada	99.041.251,42	113.434.179,05	99.041.251,42	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Asignación por Edad Abogados	44.807.691,17	61.300.761,53	44.807.691,17	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Asignación por Edad Procuradores	120.459,69	210.836,75	120.459,69	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Bonificación Especial por Única vez Abogados	70.755,44	37.493.511,44	70.755,44	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Bonificación Especial por Única vez Procuradores	0,00	131.276,73	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Pensiones Ordinarias Abogados	37.081.731,98	50.831.220,91	0,00	37.081.731,98	0,00	0,00	0,00	0,00
Pensiones Ordinarias Procuradores	731.110,50	957.595,82	0,00	731.110,50	0,00	0,00	0,00	0,00
Pensiones Reducidas Abogados	55.033.256,00	68.135.587,58	0,00	55.033.256,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Pensiones Reducidas Procuradores	329.716,50	385.552,41	0,00	329.716,50	0,00	0,00	0,00	0,00
Subsidios Permanentes Abogados	26.752.306,50	33.483.686,44	0,00	26.752.306,50	0,00	0,00	0,00	0,00
Subsidios Permanentes Procuradores	195.226,88	228.287,60	0,00	195.226,88	0,00	0,00	0,00	0,00
Prestacion por Edad Avanzada	99.682.597,87	98.835.495,58	0,00	99.682.597,87	0,00	0,00	0,00	0,00
Asignación Anual Complementaria Pensionados A	134.458.003,06	149.997.247,99	0,00	134.458.003,06	0,00	0,00	0,00	0,00
Asignación Anual Complementaria Pensionados P	709.315,99	838.508,49	0,00	709.315,99	0,00	0,00	0,00	0,00
Pensión Ley 11625 Abogados	1.269.498.527,88	1.393.635.786,94	0,00	1.269.498.527,88	0,00	0,00	0,00	0,00
Pensión Ley 11625 Procuradores	6.761.419,87	7.542.158,01	0,00	6.761.419,87	0,00	0,00	0,00	0,00
Asignación por Edad Abogados	28.051.153,79	39.199.130,16	0,00	28.051.153,79	0,00	0,00	0,00	0,00
Asignación por Edad Procuradores	331.013,11	455.773,15	0,00	331.013,11	0,00	0,00	0,00	0,00
Adicionales sobre pensión Abogados	17.920.996,66	22.407.610,17	0,00	17.920.996,66	0,00	0,00	0,00	0,00
Adicionales sobre pensión Procuradores	34.707,00	40.584,46	0,00	34.707,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Bonificación Especial por Única vez	266.097,78	22.539.809,50	0,00	266.097,78	0,00	0,00	0,00	0,00
Bonificación Especial por Única vez	9.657,60	233.730,60	0,00	9.657,60	0,00	0,00	0,00	0,00
Subtotal	5.110.606.032,21	5.764.080.844,39	3.432.759.193,24	1.677.846.838,97	0,00	0,00	0,00	0,00

Firmado al sólo efecto de su identificación con mi informe de fecha

Dr. Héctor M. Dias
Secretario

Dr. Pedro Auge
Tesorero

Dr. Daniel M. Burke
Presidente



ESTADO DE RECURSOS , PRESTACIONES Y GASTOS POR EJERCICIO CERRADO 31/01/2022

ANEXO III - D : DETALLE DE PRESTACIONES PREVISIONALES

Expresado en Moneda de Fecha de Cierre 31/01/2022

Concepto	Importe Total al 31/01/2022	Importe Total al 31/01/2021	Jubilaciones y adicionales	Pensiones y Adicionales	Asignaciones Familiares	Prestaciones Previsionales	Otras Prestaciones Previsionales	Asignaciones y Subs.p/abog.en actividad
Transporte	5.110.606.032,21	5.764.080.844,39	3.432.759.193,24	1.677.846.838,97	0,00	0,00	0,00	0,00
Asignaciones Familiares Jubilados Abogados	2.033.859,46	3.386.326,37	0,00	0,00	2.033.859,46	0,00	0,00	0,00
Asignaciones Familiares Jubilados Procuradores	8.691,84	12.929,56	0,00	0,00	8.691,84	0,00	0,00	0,00
Bonificación Mensual Familiar a Cargo Abogado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Asignaciones Familiares Pensionado Abogados	1.463.303,86	2.044.151,44	0,00	0,00	1.463.303,86	0,00	0,00	0,00
Bonificación Mensual Familiar a Cargo Abogado	495,77	861,98	0,00	0,00	495,77	0,00	0,00	0,00
Subsidio por Edad Avanzada Abogado	443.027,33	781.804,52	0,00	0,00	0,00	443.027,33	0,00	0,00
Subsidio por Hijo Discapacitado Abogado	3.661.811,05	4.434.206,97	0,00	0,00	0,00	3.661.811,05	0,00	0,00
Subsidio Básico por Fallecimiento Abogado	5.794.366,55	1.933.507,59	0,00	0,00	0,00	5.794.366,55	0,00	0,00
Subsidio Básico por Fallecimiento Procurador	51.341,01	35.915,45	0,00	0,00	0,00	51.341,01	0,00	0,00
Subsidio Fallecimiento Familiar Abogado	300.842,69	280.873,22	0,00	0,00	0,00	300.842,69	0,00	0,00
Subsidio Asistenciales Jubilados Procurador	515.019.173,09	565.031.094,71	0,00	0,00	0,00	515.019.173,09	0,00	0,00
Subsidio por Edad Avanzada Abogado	332.047,05	599.800,66	0,00	0,00	0,00	332.047,05	0,00	0,00
Subsidio por Edad Avanzada Procurador	0,00	6.913,73	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Subsidio por Hijo Discapacitado Pensionado	1.194.170,41	1.397.981,71	0,00	0,00	0,00	1.194.170,41	0,00	0,00
Subsidio Básico por Fallecimiento	1.104.683,37	422.006,59	0,00	0,00	0,00	1.104.683,37	0,00	0,00
Intereses Prestaciones H.D.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Intereses Prestaciones Jubilados	2.011.278,07	2.539.012,11	0,00	0,00	0,00	0,00	2.011.278,07	0,00
Intereses Prestaciones Jubilados	4.836,10	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.836,10	0,00
Intereses Prestaciones Pensionados Abogados	6.133.342,02	3.129.502,31	0,00	0,00	0,00	0,00	6.133.342,02	0,00
Intereses Prestaciones Pensionados Procuradores	11.044,89	4.188,46	0,00	0,00	0,00	0,00	11.044,89	0,00
Juntas Médicas	2.309.694,76	4.721.292,91	0,00	0,00	0,00	0,00	2.309.694,76	0,00
Asignación por Maternidad	2.211.469,68	2.303.737,57	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.211.469,68
Asignación por Nacimiento	3.367.681,17	3.478.964,87	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.367.681,17
Asignación por Matrimonio	1.591.425,20	818.028,35	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.591.425,20
Subtotal	5.659.654.617,58	6.361.443.945,48	3.432.759.193,24	1.677.846.838,97	3.506.350,93	527.901.462,55	10.470.195,84	7.170.576,05

Firmado al sólo efecto de su identificación con mi informe de fecha

Dr. Héctor M. Dias
Secretario

Dr. Pedro Auge
Tesorero

Dr. Daniel M. Burke
Presidente



ANEXO III - D : DETALLE DE PRESTACIONES PREVISIONALES

Expresado en Moneda de Fecha de Cierre 31/01/2022

Concepto	Importe Total al 31/01/2022	Importe Total al 31/01/2021	Jubilaciones y adicionales	Pensiones y Adicionales	Asignaciones Familiares	Prestaciones Previsionales	Otras Prestaciones Previsionales	Asignaciones y Subs.p/abog.en actividad
Transporte	5.659.654.617,58	6.361.443.945,48	3.432.759.193,24	1.677.846.838,97	3.506.350,93	527.901.462,55	10.470.195,84	7.170.576,05
Asignación por Hijo Discapacitado	26.313.829,26	34.909.788,92	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	26.313.829,26
Subsidio por fallecimiento	2.486.886,19	769.659,21	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.486.886,19
Subsidio por fallecimiento familiar	362.172,07	243.984,45	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	362.172,07
Asignación por Incapacidad Total y Transitoria	5.322.533,54	9.293.200,96	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.322.533,54
Subsidios Asistenciales	8.910.830,37	9.641.524,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	8.910.830,37
Total	5.703.050.869,01	6.416.302.103,76	3.432.759.193,24	1.677.846.838,97	3.506.350,93	527.901.462,55	10.470.195,84	50.566.827,48

Firmado al sólo efecto de su identificación con mi informe de fecha

Dr. Héctor M. Dias
Secretario

Dr. Pedro Auge
Tesorero

Dr. Daniel M. Burke
Presidente



Caja de Previsión Social para Abogados de la Provincia de Buenos Aires

Página 16

ESTADO DE RECURSOS , PRESTACIONES Y GASTOS POR EJERCICIO CERRADO 31/01/2022

ANEXO III - E : DETALLE DE PRESTACIONES ASISTENCIALES

Expresado en Moneda de Fecha de Cierre 31/01/2022

Concepto	Importe Total al 31/01/2022	Importe Total al 31/01/2021	Prestadores Médicos	Clínicas y Sanatorios CASA	Centro de Diagnóstico y Tratamiento	Medicamentos e Insumos Médicos	Prestadores Odontológicos	Reintegros CASA	Subsidios a Cargo Caja	Aportes a Cajas de Profes. CASA	CASA Byres	Otros C.A.S.A
Agremiación Médica Platense	42.503.931,05	34.280.195,46	42.503.931,05	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Agremiación Médica San Martín y 3 Febr	1.483.054,77	913.979,38	1.483.054,77	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Agremiación Médica de Lanus	1.131.353,36	893.039,00	1.131.353,36	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Centro Médico Mar del Plata	76.045.385,22	54.847.048,08	76.045.385,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Circulo Médico Lomas de Zamora	2.818.856,32	2.411.771,46	2.818.856,32	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Circulo Médico de La Matanza	1.674.351,08	1.779.614,65	1.674.351,08	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Circulo Médico Morón	1.928.274,44	2.004.107,46	1.928.274,44	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Circulo Médico de Quilmes	7.283.714,77	6.303.062,33	7.283.714,77	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Circulo Médico de San Isidro	2.285.650,31	2.413.099,63	2.285.650,31	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros Círculos Médicos	48.699.235,24	43.882.638,38	48.699.235,24	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
FEMEBA	32.801.569,39	28.930.828,05	32.801.569,39	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Asociación de Anestesiología Bs.As.	68.736.032,82	57.720.297,19	68.736.032,82	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras Asoc.de Anestesiología	18.313.183,43	19.945.861,36	18.313.183,43	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Prestadores Médicos Individuales	7.647.752,83	8.416.924,18	7.647.752,83	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Hospital Británico	210.679.492,75	144.921.314,29	0,00	210.679.492,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Sociedad italiana de Buenos Aires	239.738.083,13	310.646.103,13	0,00	239.738.083,13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Fundación Favaloro	51.942.303,82	46.117.199,86	0,00	51.942.303,82	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Clínica Bazterrica	0,00	8.356.674,96	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
I.C.V. Buenos Aires	40.586.029,79	54.763.429,22	0,00	40.586.029,79	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
San Camilo	15.562.960,38	16.554.322,01	0,00	15.562.960,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
A. Fleming	55.746.688,97	61.866.677,60	0,00	55.746.688,97	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Hospital Privado de la Comunidad	21.184.225,57	22.253.361,93	0,00	21.184.225,57	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Instituto Médicos SA	4.061.166,74	3.808.755,65	0,00	4.061.166,74	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Corporación Médica San Martín	24.867.247,26	15.339.152,75	0,00	24.867.247,26	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ACLIBA I	41.517.124,34	30.794.920,73	0,00	41.517.124,34	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
FECLIBA	92.868.841,99	75.294.358,86	0,00	92.868.841,99	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros Sanatorios y Clínicas	718.565.238,32	720.460.569,82	0,00	718.565.238,32	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras Federaciones y Asociaciones	670.576,12	3.324,18	0,00	670.576,12	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Asociación Clínicas de Rosario	6.454.213,85	4.222.469,80	0,00	6.454.213,85	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
C.y Prestadores Individuales de Psicología	37.638.531,63	36.425.628,10	0,00	0,00	37.638.531,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
AFALP	1.480.891,89	1.245.762,68	0,00	0,00	1.480.891,89	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
C.y Prestadores Individuales de Fonoaudiología	186.468,89	154.309,05	0,00	0,00	186.468,89	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Subtotal	1.877.102.430,47	1.817.970.801,21	313.352.345,03	1.524.444.193,03	39.305.892,41	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Firmado al sólo efecto de su identificación con mi informe de fecha

Dr. Héctor M. Dias
Secretario

Dr. Pedro Augé
Tesorero

Dr. Daniel M. Burke
Presidente



Caja de Previsión Social para Abogados de la Provincia de Buenos Aires

ESTADO DE RECURSOS , PRESTACIONES Y GASTOS POR EJERCICIO CERRADO 31/01/2022

ANEXO III - E : DETALLE DE PRESTACIONES ASISTENCIALES

Expresado en Moneda de Fecha de Cierre 31/01/2022

Concepto	Importe Total al 31/01/2022	Importe Total al 31/01/2021	Prestadores Médicos	Clínicas y Sanatorios CASA	Centro de Diagnóstico y Tratamiento	Medicamentos e Insumos Médicos	Prestadores Odontológicos	Reintegros CASA	Subsidios a Cargo Caja	Aportes a Cajas de Profes. CASA	CASA Byres	Otros C.A.S.A
Transporte	1.877.102.430,47	1.817.970.801,21	313.352.345,03	1.524.444.193,03	39.305.892,41	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Colegio de Kinesiología Bs.As.	21.427.909,31	20.009.269,48	0,00	0,00	21.427.909,31	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
C.y Prestadores Individuales de Kinesiolo	2.626.729,27	2.264.004,13	0,00	0,00	2.626.729,27	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
FABA	126.248.716,31	102.927.004,93	0,00	0,00	126.248.716,31	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Distritos FABA	33.526.786,26	20.960.718,71	0,00	0,00	33.526.786,26	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
C.y Prestadores Individuales de Bioquím	4.535.143,66	3.576.132,60	0,00	0,00	4.535.143,66	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
C.y Prestadores Individuales de Traumato	1.111.320,34	1.343.144,76	0,00	0,00	1.111.320,34	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
C.y Prestadores Individuales de Oftalmolo	24.505.659,46	15.515.691,62	0,00	0,00	24.505.659,46	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
C.y Prestadores Individuales de Diag. P/In	85.087.390,23	71.225.558,27	0,00	0,00	85.087.390,23	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
C.y Prestadores Individuales de O.R.L.	6.340.026,85	4.011.502,59	0,00	0,00	6.340.026,85	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Servicios de Emergencia Médica	52.370.680,95	56.910.745,83	0,00	0,00	52.370.680,95	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros Centros de Diag.y Tratamiento	233.006.839,06	246.068.057,80	0,00	0,00	233.006.839,06	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Asistencia al viajero	4.379.918,99	3.915.901,15	0,00	0,00	4.379.918,99	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Colegio de Farmacéuticos	195.948.728,98	163.378.119,20	0,00	0,00	0,00	195.948.728,98	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
FACAF	21.866.838,81	21.835.211,59	0,00	0,00	0,00	21.866.838,81	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
SISPROME	1.096.500.080,49	1.056.132.520,80	0,00	0,00	0,00	1.096.500.080,49	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Drofarma	109.348.458,97	101.657.874,87	0,00	0,00	0,00	109.348.458,97	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros medicamentos e insumos médicos	51.428.348,46	45.765.294,98	0,00	0,00	0,00	51.428.348,46	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Insumos Médicos	111.299.369,82	105.107.004,11	0,00	0,00	0,00	111.299.369,82	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
FOPBA	25.555.676,14	19.105.716,28	0,00	0,00	0,00	0,00	25.555.676,14	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
FOCIBA	4.420.883,50	4.493.946,39	0,00	0,00	0,00	4.420.883,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
SOLP	7.268.062,28	6.176.933,82	0,00	0,00	0,00	0,00	7.268.062,28	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros Prestadores Odontológicos	3.413.702,05	3.094.812,63	0,00	0,00	0,00	0,00	3.413.702,05	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Reintegros Médicos Consulta	2.063.914,63	2.091.738,39	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.063.914,63	0,00	0,00	0,00	0,00
Reintegros Médicos Medicamentos	22.125.410,14	20.273.768,16	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	22.125.410,14	0,00	0,00	0,00	0,00
Reintegros Medico Internación	20.748.733,55	27.522.796,45	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	20.748.733,55	0,00	0,00	0,00	0,00
Reintegros Médicos Practica Ambulatoria	110.920.834,63	106.739.987,91	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	110.920.834,63	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros Reintegros Médicos	27.412.424,90	24.410.802,16	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	27.412.424,90	0,00	0,00	0,00	0,00
Reintegros Odontológicos - Periodoncia	863.508,59	577.055,41	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	863.508,59	0,00	0,00	0,00	0,00
Reintegros Odontológicos	2.826.569,48	1.765.497,32	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.826.569,48	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros Reintegros Odontológicos	2.758.946,95	2.211.906,15	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.758.946,95	0,00	0,00	0,00	0,00
Art.50	50.064.530,21	36.465.525,37	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	50.064.530,21	0,00	0,00	0,00
Art.56	108.353.335,92	89.721.486,28	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	108.353.335,92	0,00	0,00	0,00
Prótesis médicas	2.577.460,28	3.386.321,07	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.577.460,28	0,00	0,00	0,00
	4.450.035.369,94	4.208.612.852,41	313.352.345,03	1.524.444.193,03	634.473.013,10	1.586.391.825,53	40.658.323,97	189.720.342,87	160.995.326,41	0,00	0,00	0,00

Firmado al sólo efecto de su identificación con mi informe de fecha

Dr. Héctor M. Dias
Secretario

Dr. Pedro Augé
Tesorero

Dr. Daniel M. Burke
Presidente



ANEXO III - E : DETALLE DE PRESTACIONES ASISTENCIALES

Expresado en Moneda de Fecha de Cierre 31/01/2022

Concepto	Importe Total al 31/01/2022	Importe Total al 31/01/2021	Prestadores Médicos	Clínicas y Sanatorios CASA	Centro de Diagnóstico y Tratamiento	Medicamentos e Insumos Médicos	Prestadores Odontológicos	Reintegros CASA	Subsidios a Cargo Caja	Aportes a Cajas de Profes. CASA	CASA Byres	Otros C.A.S.A
Transporte	4.450.035.369,94	4.208.612.852,41	313.352.345,03	1.524.444.193,03	634.473.013,10	1.586.391.825,53	40.658.323,97	189.720.342,87	160.995.326,41	0,00	0,00	0,00
Lentes	5.999.553,49	5.274.833,23	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.999.553,49	0,00	0,00	0,00
Prótesis odontológicas	5.949.539,97	5.369.837,52	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.949.539,97	0,00	0,00	0,00
Ortodoncia	161.758,76	54.167,69	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	161.758,76	0,00	0,00	0,00
Cajas de Médicos	2.997.019,02	1.811.103,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.997.019,02	0,00	0,00
Cajas de Odontólogos	997.735,08	134.060,29	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	997.735,08	0,00	0,00
CASA - Bayres	113.597.983,12	96.993.245,03	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	113.597.983,12	0,00
	4.579.738.959,38	4.318.250.099,77	313.352.345,03	1.524.444.193,03	634.473.013,10	1.586.391.825,53	40.658.323,97	189.720.342,87	173.106.178,63	3.994.754,10	113.597.983,12	0,00

Firmado al sólo efecto de su identificación con mi informe de fecha

Dr. Héctor M. Dias
SecretarioDr. Pedro Auge
TesoreroDr. Daniel M. Burke
Presidente



ESTADO DE RECURSOS , PRESTACIONES Y GASTOS POR EJERCICIO CERRADO 31/01/2022

ANEXO III - F : DETALLE DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

Expresado en Moneda de Fecha de Cierre 31/01/2022

Concepto	Importe Total al 31/01/2022	Importe Total al 31/01/2021	Funcionamiento En Personal	En Bienes Y Servicios	Amortizaciones	Otros gastos de Funcionamiento
Total Sueldos	686.826.879,42	785.310.120,14	686.826.879,42	0,00	0,00	0,00
Total Bonificación Al Personal	130.916.433,88	139.424.719,20	130.916.433,88	0,00	0,00	0,00
Total Asignación Al Personal	4.628.007,97	2.899.503,64	4.628.007,97	0,00	0,00	0,00
Total Contribuciones Patronales	161.050.271,22	186.755.960,80	161.050.271,22	0,00	0,00	0,00
Total Beneficios Sociales No Remuner	88.090.060,37	86.963.508,71	88.090.060,37	0,00	0,00	0,00
Total Gastos No Remunerativos	15.218.203,59	5.615.764,38	15.218.203,59	0,00	0,00	0,00
Conserv. Y Mant. Inmueble	13.772.318,07	7.269.915,05	0,00	13.772.318,07	0,00	0,00
Conserv. Y Mant. Instalaciones	5.194.981,52	3.557.262,75	0,00	5.194.981,52	0,00	0,00
Conserv. Y Mant. Mobiliario	818.840,78	6.314.432,01	0,00	818.840,78	0,00	0,00
Franqueo	3.403.540,98	4.924.835,13	0,00	3.403.540,98	0,00	0,00
Teléfono	8.788.152,63	9.829.778,65	0,00	8.788.152,63	0,00	0,00
Gas	484.464,70	609.224,50	0,00	484.464,70	0,00	0,00
Electricidad	6.923.227,72	10.453.595,21	0,00	6.923.227,72	0,00	0,00
Impresos	293.505,68	611.288,23	0,00	293.505,68	0,00	0,00
Papelería Y Út.E Insumos De Co	2.858.908,67	2.397.361,72	0,00	2.858.908,67	0,00	0,00
Materiales Y Accesorios	2.844.545,83	5.980.404,98	0,00	2.844.545,83	0,00	0,00
Bibliografía Y Suscripciones	290.806,03	641.672,60	0,00	290.806,03	0,00	0,00
Informes Y Tramitaciones	275.351,46	8.969,88	0,00	275.351,46	0,00	0,00
Gastos Equipo Informático	25.666.216,57	18.570.719,48	0,00	25.666.216,57	0,00	0,00
Difusión Y Publicaciones	1.741.608,97	1.354.861,78	0,00	1.741.608,97	0,00	0,00
Gastos Congresos y Eventos	31.753,46	35.915,45	0,00	31.753,46	0,00	0,00
Relaciones Públicas	2.875.156,43	1.339.658,10	0,00	2.875.156,43	0,00	0,00
Viáticos Directores	84.193.033,99	24.947.730,22	0,00	84.193.033,99	0,00	0,00
Gastos Traslado Directores	5.918.668,55	4.305.521,57	0,00	5.918.668,55	0,00	0,00
Alojamiento y Traslados	1.248.862,28	975.975,58	0,00	1.248.862,28	0,00	0,00
Servicio de Archivo Externo	2.502.969,15	423.611,71	0,00	2.502.969,15	0,00	0,00
Transporte de Caudales	616.252,46	353.527,96	0,00	616.252,46	0,00	0,00
Expensas	1.725.839,70	1.866.992,20	0,00	1.725.839,70	0,00	0,00
Seguros	8.258.975,74	8.360.167,81	0,00	8.258.975,74	0,00	0,00
Gastos Y Costas De Juicio	18.544.104,21	1.925.626,46	0,00	18.544.104,21	0,00	0,00
Gastos Reu.Abog.Discapacitados	0,00	64.863,30	0,00	0,00	0,00	0,00
Impuestos, Tasas Y Contribuciones	8.437.536,83	3.246.575,80	0,00	8.437.536,83	0,00	0,00
Alquileres	8.175.526,81	9.212.762,98	0,00	8.175.526,81	0,00	0,00
Subtotal	1.302.615.005,67	1.336.552.827,98	1.086.729.856,45	215.885.149,22	0,00	0,00

Firmado al sólo efecto de su identificación con mi informe de fecha

Dr. Héctor M. Dias
Secretario

Dr. Pedro Auge
Tesorero

Dr. Daniel M. Burke
Presidente



Caja de Previsión Social para Abogados de la Provincia de Buenos Aires

Página 20

ESTADO DE RECURSOS , PRESTACIONES Y GASTOS POR EJERCICIO CERRADO 31/01/2022

ANEXO III - F : DETALLE DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

Expresado en Moneda de Fecha de Cierre 31/01/2022

Concepto	Importe Total al 31/01/2022	Importe Total al 31/01/2021	Funcionamiento En Personal	En Bienes Y Servicios	Amortizaciones	Otros gastos de Funcionamiento
Transporte	1.302.615.005,67	1.336.552.827,98	1.086.729.856,45	215.885.149,22	0,00	0,00
Aprovisionamiento y Refrigerio	5.640.355,57	2.892.393,89	0,00	5.640.355,57	0,00	0,00
Limpieza	26.347.222,61	17.157.106,60	0,00	26.347.222,61	0,00	0,00
Seguridad	23.234.346,89	27.228.793,04	0,00	23.234.346,89	0,00	0,00
Flete	47.355,33	50.131,49	0,00	47.355,33	0,00	0,00
Honorarios por Servicios Profesionales	23.611.720,10	23.359.139,66	0,00	23.611.720,10	0,00	0,00
Honorarios por Servicios no Profesionales	49.807.096,28	45.554.231,50	0,00	49.807.096,28	0,00	0,00
Viáticos Com Revisora de Cuentas	3.085.900,17	1.368.766,71	0,00	3.085.900,17	0,00	0,00
Fotocopiadora en Leasing	14.965.967,72	15.518.401,58	0,00	14.965.967,72	0,00	0,00
Gastos de Traslado Comisión Revisora de Cuentas	137.242,96	542.160,44	0,00	137.242,96	0,00	0,00
Amort.Edif.Inv.Permanentes	758.292,64	814.263,84	0,00	0,00	758.292,64	0,00
Amort.Edificios	13.605.860,00	14.198.356,37	0,00	0,00	13.605.860,00	0,00
Amort.Instalaciones, Caja	1.650.555,50	1.828.021,99	0,00	0,00	1.650.555,50	0,00
Amort.Muebles Y Útiles, Caja	4.339.042,47	4.078.828,01	0,00	0,00	4.339.042,47	0,00
Amort.Equipo Informatico, Caja	5.238.391,71	4.552.182,38	0,00	0,00	5.238.391,71	0,00
Amort.Equipo Informatico Soft.	28.843.055,05	14.146.581,26	0,00	0,00	28.843.055,05	0,00
Subtotal	1.503.927.410,67	1.509.842.186,73	1.086.729.856,45	362.762.356,85	54.435.197,37	0,00

Firmado al sólo efecto de su identificación con mi informe de fecha

Dr. Héctor M. Dias
Secretario

Dr. Pedro Auge
Tesorero

Dr. Daniel M. Burke
Presidente



ANEXO III - F : DETALLE DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

Expresado en Moneda de Fecha de Cierre 31/01/2022

Concepto	Importe Total al 31/01/2022	Importe Total al 31/01/2021	Funcionamiento En Personal	En Bienes Y Servicios	Amortizaciones	Otros gastos de Funcionamiento
Transporte	1.503.927.410,67	1.509.842.186,73	1.086.729.856,45	362.762.356,85	54.435.197,37	0,00
Diferencia De Recaudaciones	2.090,95	53.622,89	0,00	0,00	0,00	2.090,95
Reeintegró Token	1.599.058,73	747.421,41	0,00	0,00	0,00	1.599.058,73
Otros Gastos De Funcionamiento	10.307.390,94	1.383.747,35	0,00	0,00	0,00	10.307.390,94
Total	1.515.835.951,29	1.512.026.978,37	1.086.729.856,45	362.762.356,85	54.435.197,37	11.908.540,62

Firmado al sólo efecto de su identificación con mi informe de fecha

Dr. Héctor M. Dias
Secretario

Dr. Pedro Auge
Tesorero

Dr. Daniel M. Burke
Presidente



Caja de Previsión Social para Abogados de la Provincia de Buenos Aires
ESTADO DE RECURSOS , PRESTACIONES Y GASTOS POR EJERCICIO CERRADO 31/01/2022

ANEXO III - G : GASTOS FINANCIEROS INVERSIONES Y PREVISIONES

Expresado en Moneda de Fecha de Cierre 31/01/2022

Concepto	Importe Total al 31/01/2022	Importe Total al 31/01/2021	Financieros	Previsiones	Inversiones
Comisiones Bancarias	161.090.211,69	145.511.315,26	161.090.211,69	0,00	
Intereses Recargos Y Multas	110.362,82	531.905,38	110.362,82	0,00	
Diferencia de Cotización Inversiones	65.975,00	116.853,95	65.975,00	0,00	
Pérdida Por Pasaje de Excedente	7.762.108,32	20.063.469,78	7.762.108,32	0,00	0,00
Pérdida por Previsión Deudores I	1.336.056.797,57	2.570.349.937,69	0,00	1.336.056.797,57	0,00
Pérdida Previsión Deuda Préstamos	7.694.985,36	0,00	0,00	7.694.985,36	0,00
Pérdida Valores En Gestión Judicial	3.517.008,31	17.037.565,16	0,00	3.517.008,31	0,00
Pérdida Contingencias Laborales	2.306.939,03	4.308.076,38	0,00	2.306.939,03	0,00
Resultado Por Tenencia Inversiones M.E.	4.181.356.604,67	3.215.365.709,37	0,00	0,00	4.181.356.604,67
Resultado Por Tenencia Disponibilidades M.E.	1.259.831,06	49.264,80	0,00	0,00	1.259.831,06
Diferencia tipo de cambio títulos	31.121.972,24	0,00	0,00	0,00	31.121.972,24
Gastos y Comisión Títulos Públicos \$	391.266,73	808.461,50	0,00	0,00	391.266,73
Gastos y Comisión Títulos Públicos US\$	2.467.191,87	3.276.686,61	0,00	0,00	2.467.191,87
Dif. Cotización Títulos en \$	3.474.835,16	133.626.688,98	0,00	0,00	3.474.835,16
	5.738.676.089,83	6.111.045.934,85	169.028.657,83	1.349.575.730,27	4.220.071.701,73

Firmado al sólo efecto de su identificación con mi informe de fecha

Dr. Héctor M. Dias
Secretario

Dr. Pedro Auge
Tesorero

Dr. Daniel M. Burke
Presidente



Caja de Previsión Social para Abogados de la Provincia de Buenos Aires

P R E V I S I O N E S

ANEXO IV

BALANCE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31/01/2022

Expresado en Moneda de Fecha de Cierre 31/01/2022

Concepto	Saldo al Comienzo del ejercicio 31-01-21	Aumentos	Disminuciones	Saldo del ejercicio 31-01-22
Previsiones del Activo				
Prev. Ds. Préstamos en \$ (Nota 2,4)	26.514.592,02	17.121.399,67	9.062.207,52	34.573.784,17
Prev. Ds. Préstamos en U\$S (Nota 2,4)	319.049,77	8.783,54	41.963,65	285.869,66
Prev. Ds. Incobrables CASA (Nota 2,4)	6.075.519,32			6.075.519,32
Prev. Ds. Incobrables CAO (Nota 2,4)	2.179.389.733,12	2.739.389.745,01	3.272.789.741,97	1.645.989.736,16
Prev. Aportes Incumplidos	314.498,13	273,32		314.771,45
Prev. Ds. Convenio CAO (Nota 2,4)	196.612,66			196.612,66
Total Previsiones del Activo	<u>2.212.810.005,02</u>	<u>2.756.520.201,54</u>	<u>3.281.893.913,14</u>	<u>1.687.436.293,42</u>
Previsiones del Pasivo				
Prev. Valores en Gestión Judicial (Nota 3,4)	33.412.546,91	3.517.008,31	1.093.916,76	35.835.638,46
Prev. p/posibles contingencias (Nota 3,4)	5.000.000,10	2.306.939,03	1.306.939,13	6.000.000,00
Prev. IVA CASA Bayres	2.013.089,66			2.013.089,66
Total Previsiones del Pasivo	<u>40.425.636,67</u>	<u>5.823.947,34</u>	<u>2.400.855,89</u>	<u>43.848.728,12</u>
Total	<u>2.253.235.641,69</u>	<u>2.762.344.148,88</u>	<u>3.284.294.769,03</u>	<u>1.731.285.021,54</u>

Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha

Maximiliano A. Kolednik
Contador Publico (U.N.L.Z.)
Leg. 37919/1 Tº 146 Fº 155
C.U.I.T 23-28585386-9

Dr. Héctor M. Dias
Secretario

Dr. Pedro Auge
Tesorero

Dr. Daniel M. Burke
Presidente



Caja de Previsión Social Para Abogados de la Provincia de Buenos Aires

ACTIVOS EN MONEDA EXTRANJERA

ANEXO V

BALANCE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31/01/2022

Concepto		Importe		Cambio	Monto en pesos 31-1-2022	Monto en pesos 31-1-2021
Disponibilidades						
Disponibilidades en dólares	Nota 2.1	1.915,00	U\$S	104,82	200.730,29	251.432,20
Cuentas Corrientes en U\$S	Nota 2.1	14.164,29	U\$S	104,82	1.484.700,55	1.767.809,65
Caja de Ahorro en U\$S	Nota 2.1	227.051,40	U\$S	104,82	23.799.527,87	27.412.927,42
Cuenta Comitante Euros	Anexo I - Nota 2,1	41,48	€	117,5137	4.874,04	6.601,07
C. Comitante U\$S	Anexo I - Nota 2,1	12.837.932,19	U\$S	104,82	1.345.672.052,31	881.410.111,04
C. Comitante en corona noruega	Anexo I - Nota 2,1	2.609,32	kr	11,744798	30.645,90	39.868,69
Inversiones						
Títulos Públicos en U\$S	Anexo I - Nota 2,2	85.427.345,63	U\$S	104,82	8.954.494.368,47	9.418.742.263,31
FCI en U\$S	Anexo I - Nota 2,2	0,00	U\$S	104,82	0,00	1.703.386.042,34
Créditos						
Anticipos en dólares		0,00	U\$S	104,82		23.281.441,65
TOTAL ACTIVOS EN MONEDA EXTRANJERA					10.325.686.899,43	12.056.298.497,37

Firmado al sólo efecto de su identificación con mi informe de fecha

Maximiliano A. Kolednik
Contador Público (U.N.L.Z.)
Leg. 37919/1 Fº 146 Fº 155
C.U.I.T. 23-28585386-9

Dr. Héctor M. Dias
Secretario

Dr. Pedro Auge
Tesorero

Dr. Daniel M. Burke
Presidente



Caja de Previsión Social para Abogados de la Provincia de Buenos Aires

Anexo VI - Inmuebles en Alquiler

BALANCE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31/01/2022

Expresado en Moneda de Fecha de Cierre 31/01/2022

CONCEPTO	INMUEBLES EN ALQUILER			A M O R T I Z A C I O N E S				VALOR	VALOR	
	Valor	Altas	Bajas	Valor al Cierre	Acumuladas	Del Ejercicio		RESIDUAL	RESIDUAL	
	al Comienzo del Ejercicio				al comienzo del ejercicio	Altas	Bajas	31-01-22	31-01-21	
						Acumuladas al Cierre del Ejercicio				
Terreno Mar del Plata	15.443.969,52			15.443.969,52	505.121,19	12.188,57		517.309,76	14.926.659,76	14.941.864,96
Edificio 49-919, La Plata	13.948.024,42			13.948.024,42	9.293.396,68	931,91		9.294.328,59	4.653.695,83	4.654.745,78
Edificio de Loma de Zamora	15.290.295,99			15.290.295,99	5.448.365,56	244.985,74		5.693.351,30	9.596.944,69	9.902.197,16
Edificio de San Martin	16.866.128,60			16.866.128,60	3.402.984,59	270.234,09		3.673.218,68	13.192.909,92	13.524.019,15
Edificio de Moron	16.336.434,96			16.336.434,96	7.471.838,09	229.952,33		7.701.790,42	8.634.644,54	8.921.507,98
T O T A L 31/01/2022	77.884.853,49	0,00	0,00	77.884.853,49	26.121.706,11	758.292,64	0,00	26.879.998,75	51.004.854,74	51.944.335,03

Firmado al sólo efecto de su identificación con mi informe de fecha

Dr. Héctor M. Dias
Secretario

Dr. Pedro Auge
Tesorero

Dr. Daniel M. Burke
Presidente



Caja de Previsión Social para Abogados de la Provincia de Buenos Aires

Anexo VII - Analisis de Rentabilidad

BALANCE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31/01/2022

Expresado en Moneda de Fecha de Cierre 31/01/2022

Rentabilidad Titulos \$- Al 31/01/2022					
Titulo	Rentabilidad Acum. al 31/10/2021	Renta Inv.Trans \$	Res.-dif cotiz \$	Rdo.+dif cotiz \$	Rentabilidad x titulo 31/01/2022
Al inicio		40123748,05	-19519666,31	84820003,76	
Bono Cons. 6 serie \$2 % pr 13	949939,27	332.359,28	-4.921,01	167.230,16	1.444.607,70
Val.neg.vinc.PBI 2035	-23784,44		-13.166,39	5.096,65	-31.854,18
Boncer 2021-TC21	57407648,48				57.407.648,48
Bono Rep. Arg. Disc \$ 2033	157165,8	16.112,52		129.544,50	302.822,82
Bono Rep. Arg. Disc \$ Ley Arg	11271937,61	1.447.377,95		12.128.600,00	24.847.915,56
Bono Cons. 8 serie \$ PR 15	96647,69	45.027,63	-62.997,38	48.023,30	126.701,24
Tit deuda Ciudad BA vto 2022	9212897,74	589.763,08		2.025.000,00	11.827.660,82
Letra Neuquén vto.2021	1563762,88				1.563.762,88
PBY22-Tit.BsAS.tasa variable 2022	24787870,47	4.725.490,17	-2.994.000,00	4.790.400,00	31.309.760,64
Al 31/01/2022	105424085,5	47.279.878,68	-22.594.751,09	104.113.898,37	128.799.025,96
			Rdo neto dif cotiz	81.519.147,28	
			TOTAL	128.799.025,96	

Dr. Héctor M. Dias
Secretario

Dr. Pedro Auge
Tesorero

Dr. Daniel M. Burke
Presidente



Caja de Previsión Social para Abogados de la Provincia de Buenos Aires

Anexo VII - Analisis de Rentabilidad

BALANCE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31/01/2022

Expresado en Moneda de Fecha de Cierre 31/01/2022

Titulo	Rentabilidad Acum. 31/10/2021	Renta Inv.Trans USS	Res.dif cotiz Tit ME R-	Rdo.dif cotiz.Tit.ME	Dif.tc.Tit.ME R-	Dif.tc.Tit.ME	Al 31/01/2022 Rentabilidad x titulo
Al 31/10/2021		59044178,39	-3001494768	1156909789	0	3340027896,84	
Val.Neg. Vinculados al PBI 2035 Leg.Arg.	2317361,42		-2.403.269,45	833.594,03	-184.732,83	2.217.880,54	2.780.833,71
Val.Neg. Vinculados al PBI Leg.NY	4876054,14		-4.888.662,33	4.425.834,74	-263.349,49	2.866.883,78	7.016.760,83
Bono Cupon PBI USS Ley NY	4500000		-17.012.754,46	31.926.542,55	-934.459,05	7.755.670,96	26.235.000,00
Bono Pcia. Buenos Aires 2035	35168620,96						35.168.620,96
PBJ21 Bono BA 2021	147560,36						147.560,36
Bono Prov. BA USS 2027 7,875%	45049,64						45.049,64
Bono prov. Neuquen USS 26/04/2021 7,855%	11002995,99						11.002.995,99
PB21 Bono BA 2021 uSs 10,875%	97761,82						97.761,82
Treasury 2% 15/02/2023	99863314,03		-4.320.226,37			42.451.638,86	137.994.726,52
Treasury 1,5% 15/08/2026	77952943,02		-13.796.887,49	1.399.500,00		40.223.070,33	105.778.625,86
Treasuries Tips 0,375 15/07/23	98261114,43	1.116.916,44	-2532297,31	3.399.895,12		31.882.940,04	132.128.568,72
Bono Tierra del Fuego 2027-TFU27	15628346,88	2.162.362,96	-18.846.135,01	106.687.409,83	-2.649.009,83	22.178.615,01	125.161.589,84
Bono Neuquén 2028 USS-NDT11	818256,78	292.524,59					1.110.781,37
Bono Rep.Arg.USS 2030- AL30	156289011,3	5.263.516,41	-275.329.858,93	137.230.503,05	-19.427.018,30	236.875.871,68	240.902.025,24
Bono Rep.Arg.USS 2038- AE38	84035183,97	5.128.512,26	-63.178.730,22	45.995.076,46	-5.355.535,26	64.417.740,72	131.042.247,93
Bono Nac.USS 2030-GD30	289133460,4	5.665.912,88	-311.567.035,91	116.011.841,08	-23.149.574,36	288.460.976,62	364.555.580,66
Bono Rep.Arg.USS 2030- AL29	12111693,35	708.298,87	-16.714.271,34	9.362.198,81	-1.408.570,26	17.220.784,69	21.280.134,12
Bono Global Rep.Arg USS GD41	32217290,86	2.495.161,50	-22.401.971,29	12.276.518,78	-2.110.688,78	26.356.424,50	48.832.735,57
Bono Global Rep.Arg USS GD29	16536662,49	694.914,77	-75.479.379,01			79.904.860,56	21.657.058,81
Bono Rep.Arg.USS 2038- GD38	160,52	1,04	-15,03	9,29	-1,19	14,48	169,11
Bono Nac.USS 2035-GD35	124755254,8	5.690.289,66	-124.872.263,99	54.551.529,21	-9.582.527,21	118.029.154,99	168.571.437,41
PUL 26-vto2030 canje 2020	16877869,3	5.004.157,02	-236.792.143,38	3.213.384,11	-3.213.384,12	240.989.751,63	26.079.634,56
Bono Neuquén NDT11 vto 12/05/2030 Canje 2020	163924,25		-25.410.263,75	339.608,70	-339.608,70	25.469.166,50	222.827,00
Bonos B en Dolares Estadounidenses vto 2037-BB3'	18259608,61		-30.234.730,19	6.356.381,84	-1.799.609,88	22.629.950,23	15.211.600,61
Bonos A en Dolares Estadounidenses vto 2037-BA3'	453427597,2		-156.363.494,53	55.535.135,94	-10.997.802,44	136.119.252,03	477.720.688,20
Treasury 15/06/2022 1,75%			-950.343,48			15.359.711,32	14.409.367,84
	1.554.487.096,45	93.266.746,79	-4.404.589.501,23	1.746.454.752,51	-81.415.871,71	4.761.438.256,32	2.115.154.382,68
		Renta Inv.trans USS	93.266.746,79				
		Rdo neto dif cotiz	-2.658.134.748,72				
		Rdo neto tipo cambio	4.680.022.384,61				
				TOTAL		2.115.154.382,68	

Dr. Héctor M. Dias
Secretario

Dr. Pedro Auge
Tesorero

Dr. Daniel M. Burke
Presidente



Caja de Previsión Social para Abogados de la Provincia de Buenos Aires

Anexo VII - Analisis de Rentabilidad

BALANCE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31/01/2022

Expresado en Moneda de Fecha de Cierre 31/01/2022

Rentabilidad FCI Pesos- al 31/01/2022				Rentabilidad FCI Mon.Extranjera al 31/01/2022					
Título	Rentabilidad Acum. al 31/10/2021	Resultado + FCI 46490136,92	Dif.cotiz. FCI -13035,03	Rentabilidad Acum. al 31/01/2022	Título	Rentabilidad Acum. al 31/10/2021	Revaluo(R-) FCI ME	Rdo FCI ME	Rentabilidad Acum. al 31/01/2022
RAÍCES Fondo Común Inv. Provincia \$	25562802,7	14.089.127,58		39.651.930,28					
Megainver Liquidez B	3328224,86	1.236.534,10		4.564.758,96	Franklin USS US government	127479952,3		30348230,94	157.828.183,23
Megainver Ahorro clase B	7292569,79	593559		7.886.128,79					157.828.183,23
Argenfunds renta fija	225606,39	36191,68		261.798,07					
Argenfunds ahorro \$	10067898,15	2924984,86		12.992.883,01					
Argenfunds Liquidez \$		247.406,32		247.406,32		127479952,3	0,00	30.348.230,94	157.828.183,23
		65.617.940,46	-13.035,03	65.604.905,43					

Maximiliano A. Kordnik
Contador Publico (U.N.L.Z.)
Leg. 379:9/1 Tº 146 Fº 155
C.U.I.T. 23-28585386-9

Dr. Héctor M. Dias
Secretario

Dr. Pedro Auge
Tesorero

Dr. Daniel M. Burke
Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES AL
EJERCICIO 2021/22

NOTA 1.- NORMAS CONTABLES

Las normas contables más significativas aplicadas son las siguientes:

Normas Contables

Los estados contables han sido preparados conforme con las normas contables profesionales de exposición y valuación aprobadas por el C.P.C.E.P.B.A excepto por la referidas en la Resolución Técnica 26.

Se exponen en general siguiendo las disposiciones de las Resoluciones N° 8, 11 de la FACPCE y sus modificatorias vigentes a la fecha de cierre de los mismos

Los criterios contables más relevantes aplicables en la preparación de los estados contables correspondientes al ejercicio que se informa son los siguientes:

Unidad de medida

Los estados contables han sido preparados en moneda homogénea reconociendo los efectos de la inflación de acuerdo con las correspondientes normas contables profesionales aplicables.

En la reexpresión para reflejar las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda se siguió el método de ajuste establecido por la Resolución Técnica N° 6, su normativa modificatoria y complementaria, de la forma en que ha sido aprobado y reglamentado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires.

La Resolución MD N° 2883 del CPCEPBA, con las modificaciones introducidas por la Resolución de MD N° 2979, que establece la aplicación obligatoria del ajuste por inflación en los términos indicados en la misma, contempla la posibilidad de utilizar ciertas simplificaciones respecto de la metodología establecida en la RT N° 6. En la norma del CPCEPBA se definen también diversos aspectos relevantes para aplicar el procedimiento de reexpresión de las cifras de los estados contables.

El índice utilizado es el que resulta de la combinación del IPIM y del índice elaborado por la FACPCE, de acuerdo a lo establecido por los artículos 3° y 7° de la citada Resolución MD N° 2883.

Asimismo, se han mantenido sin computar los efectos del cambio del poder adquisitivo de la moneda acumulado para el período en el que las normas contables profesionales oportunamente vigentes establecían el no ajuste de las cifras en períodos de estabilidad, simplificación admitida en la normativa contable en vigor en el presente.

En la reexpresión de las cifras de los presentes estados contables se ha optado por aplicar, además de la mencionada en el párrafo precedente, las simplificaciones que se mencionan a continuación indicando también las limitaciones que esa utilización provoca en la información contable:

a) aplicar el tratamiento que con carácter general establece la RT N° 8.II.E., o sea preparar y exponer los datos comparativos con los mismos criterios de medición contable, de unidad de medida y de agrupamientos de datos utilizados para preparar y exponer los datos del ejercicio (o período) corriente

El Estado de Flujo de Efectivo se ha preparado por el método directo, presentando la información ajustada en forma sintética con los renglones siguientes: a) saldo al inicio; b) saldo al cierre; c) variación en el ejercicio; y d) explicación de las causas a nivel de totales (operativas, inversión, financiación).² La falta de desagregación de las causas de generación y aplicación del efectivo y sus equivalentes dentro de cada categoría (operativas, inversión, financiación) genera la imposibilidad de conocer en detalle cuáles han sido

las actividades que generaron los movimientos de efectivos y equivalentes y por qué magnitud cada una de ellas, limitando el análisis de la evolución financiera de la entidad durante el ejercicio.

Los resultados financieros y por tenencia (incluido el RECPAM) se determinan y presentan en una sola línea. La falta de apertura de los resultados financieros y por tenencia (incluido el RECPAM) genera la imposibilidad de determinar las magnitudes reales de los diferentes componentes de los resultados financieros y por tenencia, así como las magnitudes nominales ajustadas por inflación de los mismos y el efecto del RECPAM sobre dichos resultados. Esta limitación también impide la determinación de ciertos ratios financieros, tales como el rendimiento de los activos financieros, el costo de endeudamiento, el efecto “palanca”, etc.

1.3 Criterios de valuación

a) Criterios Generales:

Para la medición contable de activos y pasivos y de resultados relacionados se tomó como base sus valores corrientes o sus costos de cancelación. En ningún caso los activos superan su valor de utilización económica.

b) Moneda extranjera:

Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido valuados al tipo de cambio vigente a la fecha de cierre de ejercicio.

c) Bienes de uso:

Los bienes de uso están valuados a su costo menos la correspondiente amortización acumulada. Las incorporaciones realizadas hasta el 30/08/95, fueron re expresados en moneda de poder adquisitivo de esa fecha. Las altas posteriores a la fecha indicada, se expresan en moneda corriente, conforme lo expuesto en el apartado 1.2. La amortización es calculada por el método de línea recta, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir los valores al final de la vida útil estimada. El valor de los bienes mencionados, considerados en su conjunto, no supera su valor recuperable.

d) Componentes Financieros.

Los componentes financieros implícitos no fueron segregados de los saldos de las cuentas de activos, pasivos o de resultados, por considerarse su estimación poco práctica y razonable ya que los mismos no tienen representatividad económica dentro del Estado Patrimonial de la Institución.

NOTA 2 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DEL ACTIVO

2.1 Caja y Bancos: este rubro está compuesto por el saldo de los fondos fijos que posee la Caja en Sede Central y Delegaciones, por los saldos de las cuentas corrientes bancarias, los valores pendientes de cobro y los depósitos sin acreditar, a saber:

La medición contable de este rubro del activo es a su valor nominal.

	Cierre 31/01/2022	Cierre 31/01/2021
CAJA Y BANCOS		
Cajas chicas en \$	1.536.179,67	2.379.304,01
Cajas chicas en U\$S	200.730,29	251.432,20
Bancos	115.548.246,71	250.229.887,97

Valores al cobro	243.229,34	516.433,81
Depositos sin Acreditar	85.870.014,52	94.878.360,75
Cajas de Ahorro en \$		0,00
Cuentas corrientes en U\$S	1.484.700,55	1.767.809,65
Cajas de Ahorro en U\$S	23.799.527,87	27.412.927,42
Cuentas Comitentes	1.346.067.462,70	881.557.022,37
Total Caja y Bancos	1.574.750.091,65	1.258.993.178,17

2.2 Inversiones: Su composición se encuentra detallada en el Anexo I.

- Para los Títulos Públicos en moneda extranjera y en pesos su medición contable se efectúa considerando el valor de cotización al 31/01/2022, como consecuencia que los mismos pueden ser realizados antes de su fecha de vencimiento.
- Plazos Fijos , Fondos Comunes de Inversión en dólares y pesos, su medición contable se realiza considerando:
 - a) la medición original del activo;
 - b) la porción devengada de cualquier diferencia entre ella y la suma de importes a cobrar a sus vencimientos, sobre las condiciones oportunamente pactadas;
 - c) las cobranzas efectuadas
- Las Inversiones nominadas en moneda extranjera se encuentran expresadas en moneda argentina al tipo de cambio al 31/01/2022 Banco Nación – Comprador.

INVERSIONES	Cierre 31/01/2022	Cierre 31/01/2021
Titulos Públicos en \$	109.993.429,87	653.758.647,46
Titulos Publicos en Moneda Extranjera	8.954.475.880,32	9.418.719.105,29
Cupones Titulos públicos, en \$ a cobrar	41,33	62,28
Cupones Titulos públicos, en U\$S a cobrar	18.488,15	23.158,02
Letras		
Fondo común de inversión \$	98.324.305,10	451.958.078,83
Fondo común de inversión U\$D	0,00	1.703.386.042,34
Total Inversiones	9.162.812.144,77	12.227.845.094,22

Propiedades de Inversión: Las mismas están valuadas al costo de adquisición menos la depreciación acumulada. Ver Anexo VII

2.3 Créditos: El rubro está compuesto por

-Préstamos Personales y a Colegios Departamentales: Saldo de las cuentas de préstamos personales otorgados a la fecha de cierre menos la previsión por incobrabilidad. Esta previsión por incobrabilidad es del 5% sobre los saldos al cierre de ejercicio al 31/01/2022. En tanto para la operatoria que se encuentran en Gestión Judicial la previsión sobre el saldo es del 50% y para los préstamos refinanciados en planes de pago se fijó una incobrabilidad sobre el saldo del 15%. Están medidas de acuerdo a la suma de dinero entregada, estimando la posible suma a cobrar. La composición de la cartera de préstamos se encuentra discriminada de la siguiente manera:

Deudores Préstamos	Cierre 31/01/2022	Cierre 31/01/2021
-		
Deudores Préstamos Personales \$	281.336.126,46	520.185.605,64
Deudores Préstamos Personales U\$S	310.855,89	471.891,76

Intereses Préstamos Personales \$	39.757.965,28	48.154.531,54
Intereses Préstamos Personales U\$\$	2.710,21	4.094,71
Deudores Préstamos Colegios \$	68.653.035,14	107.998.088,48
Deudores Préstamos Colegios U\$\$	24.343,35	66.109,39
Intereses Préstamos Colegios en \$	26.913.160,72	34.919.085,40
Intereses Préstamos Colegios en U\$\$	357.694,24	514.340,22
Total Deudores Préstamos	417.355.891,29	712.313.747,15

-Deudores C.A.S.A.: representa la deuda que tienen los afiliados al Sistema Asistencial menos la provisión por incobrabilidad. La misma se calculó en un 5% para los deudores activos, 50% para Gestión Judicial y 5% para deudores con plan de pagos, de acuerdo a los saldos del Balance cerrado el 31/01/2022. La medición contable es en función al precio de venta de las operaciones.

	Cierre 31/01/2022	Cierre 31/01/2021
Deudores CASA		
Deudores CASA	488.447.211,64	478.159.780,78
Deudores Plan Regularización CASA		
Deudores CASA-BAIRES	34.011.095,25	33.946.004,41
Intereses Plan Regularización CASA		0,00
Total Deudores CASA	522.458.306,89	512.105.785,19

-Deudores Cuota Anual Obligatoria: La provisión para la Deuda C.A.O. se estimó de la siguiente manera: considerando los distintos niveles de estamentos para cumplir con la Cuota Anual Obligatoria durante los últimos 3 años y su correspondiente adhesión a cada uno. Se determinó un importe promedio de cada uno de las adhesiones a los estamentos y se determinó, el monto de la Provisión. Para los Deudores CAO que están en Gestión Judicial se consideró una provisión del 20% sobre el saldo contable.

	Cierre 31/01/2022	Cierre 31/01/2021
Deudores CAO		
Deudores Cuota Anual Obligatoria	8.882.184.329,72	8.190.625.231,41
Deudore Plan Regularización CAO \$	17.843,92	26.889,00
Deudores Plan Regularización CAO U\$\$	103.903,71	162.677,00
Deudores Plan Regularización Aportes/Tasa	16.194.007,05	20.189.450,60
Intereses Convenios y Cao \$	10.117.409,44	14.835.717,08
Intereses Convenios y Cao U\$\$	42.191,20	40.899,21
Intereses Convenios Aportes/Tasa incumplidos	26.408,02	9.455,09
Total Deudores CAO	8.908.686.093,06	8.225.890.319,39

Anticipos

	Cierre 31/01/2022	Cierre 31/01/2021
Convenio de Uso	196.374,30	295.916,43
Anticipos	Ejercicio 2021 - 2022	Ejercicio 2020- 2021
Anticipos	1.046.314,76	1.379.948,74
Anticipos CASA	915.006,10	1.376.068,18
Anticipos Delegaciones	0	
Anticipos Varios	36.747.227,69	53.457.562,98
Total Anticipos	38.708.548,55	56.213.579,90

2.4 Provisión Créditos

- **Créditos Préstamos:** Esta previsión por incobrabilidad para préstamos es del 5% sobre los saldos al cierre de ejercicio al 31/01/2022 para aquellas operatorias que se encuentran en cartera viva. Para las operatorias que están en Gestión Judicial se fijó una previsión del 50% y para los planes de refinanciación de préstamos morosos el 15%.
- **Créditos CASA :** Se mantuvo el monto predeterminado para el ejercicio 72
- **Créditos Deuda CAO:** La previsión para la Deuda CAO. se estimó considerando el promedio de los distintos estamentos para el cumplimiento de la Cuota Anual Obligatoria y de acuerdo a su adhesión, desde el año 2019 al 2021 y su correspondiente monto incurrido. Beneficios de la Prestación Básica Proporcional ya se al estamento del 75% 50% y 38% del valor de la Cuota Anual Obligatoria Plena para el año 2020 cuyo valor estipulado por el Honorable Directorio de \$ 137.000, la Eximición anual o el Régimen Parcial. Para los Deudores CAO que están en Gestión Judicial se consideró una previsión del 20% sobre el saldo contable.

2.5 Otros créditos:(Anexo VI) compuesto por los diversos valores a cobrar, créditos en Gestión Judicial, ingresos pendientes de acreditación y débitos bancarios sin comprobantes de las distintas cuentas corrientes bancarias. Se activo en Otros Créditos la deuda con el Colegio de Morón por \$ 14.072.666,63 por Resolución de Directorio de fecha 21/12/2018 donde se permuta la deuda por terrenos, permaneciendo en este rubro hasta su escrituración

	Cierre 31/01/2022	Cierre 31/01/2021
OTROS CREDITOS		
Otros Créditos CAJA	44.460.623,75	59.034.784,01
Otros Créditos CASA	18.621.606,68	35.156.220,58
Debitos Bancarios sin/comprobante	136.843.929,90	147.588.660,94
Recibos Pendientes de Rendición \$	14.897,11	23.811,61
Total Otros Créditos	199.941.057,44	241.803.477,14

2.6 Otros Activos: Este rubro está compuesto por bonos, recetarios CASA y los formularios legales en existencia al cierre del ejercicio.

	Cierre 31/01/2022	Cierre 31/01/2021
OTROS ACTIVOS		
Articulos de Stock	1.525.114,27	2.308.353,85
Total Otros Activos	1.525.114,27	2.308.353,85

2.7 Bienes de Uso Ver Anexo II:

NOTA 3 COMPOSICION DE LOS RUBROS DEL PASIVO Los rubros que componen el pasivo son valuados en base a los correspondientes precios de compra.

3.1. Cuentas por Pagar : Compuesto por :

	Cierre 31/01/2022	Cierre 31/01/2021
CUENTAS A PAGAR		
Proveedores	4.131.152,05	2.676.491,19
Proveedores CASA	21.948.510,04	11.515.692,02
Prestadores CASA pesos	133.042.433,96	138.724.885,71
Prestadores CASA Byres	2.153.618,01	1.978.797,74
Acreeedores Varios	848.100.989,08	783.777.645,31
Acreeedores Varios CASA	261.664.979,35	367.166.933,37
Acreeedores Varios Préstamos y Planes	1.327.648,27	2.500.437,66
Provision CASA	100.006.534,40	150.699.846,69
Jubilaciones, pensiones y subsidios	81.900.759,46	5.826.584,26

Total Cuentas a Pagar	1.454.276.624,62	1.464.867.313,95
------------------------------	-------------------------	-------------------------

3.2 Remuneraciones y Cargas Sociales a pagar:

El rubro se integra según el siguiente detalle:

	Cierre 31/01/2022	Cierre 31/01/2021
REMUNERACIONES Y CARGAS SOCIALES A PAGAR	-	-
Sueldos y cargas sociales CAJA	20.921.087,47	52.824.567,61
Total Remuneraciones y Cargas Sociales a Pagar	20.921.087,47	52.824.567,61

3.3 Otras Deudas

	Cierre 31/01/2022	Cierre 31/01/2021
OTRAS DEUDAS	-	-
Otras deudas	19.966.089,81	32.890.674,90
Otros Créditos a pagar	6.000	9.041,40
Total Otras Deudas	19.972.089,81	32.899.716,30

3.4 Previsiones

	Cierre 31/01/2022	Cierre 31/01/2021
PREVISIONES CORRIENTE	-	-
Previsión por Contingencias	24.607.496,14	31.922.779,43
Total Previsiones	24.607.496,14	31.922.779,43

	Cierre 31/01/2022	Cierre 31/01/2021
PREVISIONES. NO CORRIENTE	-	-
Previsión para contingencias	19.241.231,98	28.994.612,47
Total Previsiones	19.241.231,98	28.994.612,47

3.5 Fondos con destino específico:

Fondo de Cancelación Automática: Su importe lo constituyen las retenciones practicadas a préstamos y convenios, para ser aplicado a la cancelación de los saldos deudores por contingencias que pudieran sobrevenir a los titulares de los créditos en consideración.

Fondo para Transplante: Esta destinado a cubrir prestaciones de alta complejidad (transplante de órganos). Dicho fondo se compone del descuento que se realiza a la cuota a cada uno de los socios todos los meses, formando un capital mensual de aproximadamente \$ 250.000. De este fondo también se descuentan los pagos realizados a los prestadores médicos que realizaron estas prestaciones a los afiliados de CASA.

Reserva para mayores Aportes y Jubilaciones: Ésta reserva se constituye para solventar los pagos que se efectuarán durante el Ejercicio 2021/22 a los beneficiarios pasivos que le correspondiere el plus por mayores aportaciones. Este importe se calcula en base a lo efectivamente abonado durante el Ejercicio 2020/21, Desafectándolo de la cuenta 22210.002 Reserva para mayores aportes (65%) del Pasivo no corriente. Se considero una nueva reserva para los afiliados activos que están en condiciones de acceder a la jubilación anticipada y ordinaria

	Cierre 31/01/2022	Cierre 31/01/2021
FONDO CON DESTINO ESPECIFICO- CTE	-	-
Fondo de Cancelación Automática Préstamo	14.140.810,10	19.182.173,99
Fondo con destino Transplante CASA	235.349.204,41	246.552.483,43
Fondo para Complemento Mayores Aportaciones	225.000.000,00	153.703.800,00

Total Fondo con Destino Especifico	474.490.014,51	419.438.457,42
	Cierre 31/01/2022	Cierre 31/01/2021
FONDO CON DESTINO ESPECIFICO - NO CTE		
Fondo para Complemento Mayores Aportaciones	7.528.283.777,22	5.635.687.176,11
Total Fondo con Destino Especifico	7.528.283.777,22	5.635.687.176,11

Dr. Héctor M. Dias
Secretario

Dr. Pedro Auge
Tesorero

Dr. Daniel M. Burke
Presidente

La presente firma abarca todo documento de hoja 1 hasta hoja 35

Maximiliano A. Kolednik
Contador Público (U.N.L.Z.)
Leg. 37919/1 Tº 146 Fº 155
C.U.I.T. 23-28585386-9

Informe del Auditor Independiente

Señores Miembros del Directorio de la **Caja de Previsión Social para Abogados de la Provincia de Buenos Aires,**

Domicilio Legal: Avenida 13 N° 821, La Plata - Provincia de Buenos Aires.

CUIT: 30-53270805-9.

He auditado los estados contables adjuntos pertenecientes a la **Caja de Previsión Social para Abogados de la Provincia de Buenos Aires**, que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de enero de 2022 y de 2021, el estado de recursos y gastos, el estado de evolución del patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondientes a los ejercicios económicos terminados en dichas fechas, incluyendo la información complementaria, notas y anexos, integrante de los citados estados.

Responsabilidad de la dirección en relación con los estados contables

La dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

Responsabilidad del auditor

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en mi auditoría. He llevado a cabo mi examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, conforme ha sido aprobada por la Resolución CD N° 3518 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires. La normativa profesional requiere el cumplimiento de los requerimientos éticos establecidos en el Código de Ética vigente en la jurisdicción de dicho Consejo, así como que se planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección de la entidad, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto.

Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión de auditoría.

Opinión

En mi opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de la **Caja de Previsión Social para Abogados de la Provincia de Buenos Aires**, que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de Enero de 2022 y de 2021, así como sus recursos y gastos, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes a los ejercicios económicos terminados en esas fechas, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- a) Como se explica en nota 1, los estados contables adjuntos surgen de los registros contables de la sociedad llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con normas legales, excepto en cuanto a que: i) se encuentran pendientes de transcripción al Libro Inventarios y Balances, y ii) se encuentran pendientes de transcripción al Libro Diario los asientos contables correspondientes al mes de enero 2022.
- b) Según surge de los registros contables de la entidad, el pasivo devengado al 31 de enero de 2022 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$18110511,72 y no era exigible a esa fecha.

- c) De acuerdo con lo requerido por el Código Fiscal de la Provincia de Buenos Aires, informamos que la Caja se encuentra eximida del pago de todo impuesto y tasa según los dispone el Art. 28 de la Ley 6.716.

- d) He aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y de financiación del terrorismo previsto en la Resolución N° 420/11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

- e) El presente Informe no tiene validez sin la autenticación de la firma por parte del Consejo Profesional

Ciudad de La Plata - Provincia de Buenos Aires, 22 de abril de 2022.



Kolednik Maximiliano

**Contador Público (UNLZ)
C.P.C.E.P.B.A. T° 146 F° 155
Legajo 37919/1
CUIT 23-28585386-9**



Caja de la
ABOGACÍA
Provincia de Buenos Aires

MEMORIA Y BALANCE

COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS

Autoridades • Dictamen

2 0 2 1
2 0 2 2

COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS

Mandato vigente al 31 de enero de 2022

Presidente

Dr. Hernán Alberto Salaverri (Mercedes)

Vicepresidente 1°

Dr. Francisco Santiago Repetto (Dolores)

Vicepresidente 2°

Dra. Beatriz Andrea Sosa (San Martín)

Secretario

Dr. Horacio Walter Verdeja (La Plata)

Prosecretario

Dr. Víctor Hugo Reyes (Morón)

Vocales:

Dr. Cecilio Leonardo Beder (Bahía Blanca)
Dr. Mariano Begue (Mar del Plata)
Dr. José María Bogliolo (Azul)
Dr. Juan Fermín Lahitte (San Isidro)
Dr. Martín Roberto Barcala Vadillo (Moreno - Gral. Rodríguez)
Dr. Mariano Oscar García (Trenque Lauquen)
Dr. Gerardo Salort (Quilmes)
Dra. Andrea Cristina Espíndola (Zarate - Campana)
Dr. Eduardo Eleodoro Vázquez (San Nicolás)
Dr. Osvaldo José Acerbo (Junín)
Dra. Adriana Vives (Necochea)
Dr. Alberto Justino Rivas (La Matanza)
Dr. Mario Erminio Mariani (Pergamino)
Dra. Adelina Loianno (Lomas de Zamora)

INFORME CON DICTAMEN DE LA COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS

La Plata, 29 de Abril de 2022
Estados Contables al 31/01/2022

Sr. Presidente de la
Caja de Previsión Social para Abogados de la
Provincia de Buenos Aires
Dr. Daniel Mario Burke
Su despacho:

De nuestra consideración:

La Comisión Revisora de Cuentas se dirige a Usted y por su intermedio a los afiliados, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 8vo. Inc. c) del Reglamento que rige su funcionamiento y de acuerdo a las obligaciones que nos competen le comunicamos las tareas de revisión y control de legalidad efectuada sobre los Estados Contables finalizados el 31 de enero de 2022, y las conclusiones respecto a las mismas.

ALCANCE DE LA LABOR:

Para el desarrollo de estas tareas la Comisión Revisora de Cuentas se encuentra habilitada a examinar las constancias contables y documentación que la respalde, a los efectos de efectuar el control de legalidad como señala la reglamentación de este órgano.

El proceso de desarrollo de la labor indelegable realizada por esta Comisión y a los efectos de analizar la documentación contable indicada en los párrafos precedentes, ha abarcado las actividades del último ejercicio incluyendo la verificación de los estados contables trimestrales, función que ha sido respaldada por las tareas desempeñadas por nuestra asesoría contable, como por personal afectado a este órgano, con las limitaciones en cuanto a trabajo presencial, con motivo a lo dispuesto por el Decreto 297/2020 de Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio.

El período de revisión contenido en este Informe, es el comprendido entre el 1º de febrero de 2021 y el 31 de enero de 2022. -

En función de ello, nos propusimos:

1. Llevar adelante un control selectivo de la documentación de respaldo.
2. Analizar el contenido de las cuentas patrimoniales y de resultado a fin de determinar la certeza y justificación de saldos y movimientos. -
3. Estudiar el cumplimiento y el avance de ejecución en el Presupuesto anual 2021/2022. -
4. Avanzar en el estudio de expedientes de Compras Institucionales. -

DOCUMENTACION REVISADA:

Estados Contables sujetos de análisis:

- a) Estado de Situación Patrimonial al 31 de Enero de 2022 comparativo con el cierre anual anterior. Expresado en Moneda de cierre.
- b) Estado de Recursos Prestaciones y Gastos por el período

comprendido entre el 01 de Febrero de 2021 y el 31 de Enero de 2022, comparativo con el ejercicio anterior, expresado en moneda de cierre.

c) Estado de Evolución del Patrimonio Neto al 31 de Enero de 2022, comparativo con el ejercicio anterior, expresado en moneda de cierre.

d) Estado de Flujo de Efectivo (método directo) correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Enero de 2022 comparativo con el ejercicio anterior, expresado en moneda de cierre.

e) Anexos:

- Anexo I (Inversiones).
 - Anexo II (Bienes de Uso).
 - Anexo III (Detalle de Recursos Prestaciones y Gastos)
 - Anexo III A Detalle de Recursos Previsionales.
 - Anexo III B Detalle de Recursos Asistenciales.
 - Anexo III C Detalle de Recursos Financieros.
 - Anexo III D Detalle de Prestaciones Previsionales.
 - Anexo III E Detalle de Prestaciones Asistenciales.
 - Anexo III F Detalle de Gastos de Funcionamiento.
 - Anexo III G Detalle de Gastos Financieros, Inversiones y Provisiones
 - Anexo IV Provisiones.
 - Anexo V Activos en Moneda Extranjera.
 - Anexo VI Inmuebles en Alquiler
 - Anexo VII Análisis de Rentabilidad
- f) Notas Complementarias

SOPORTES MAGNETICOS: Los estados contables correspondiente al ejercicio 72, surgen de los registros contables de la Institución, llevados en sus aspectos formales, de acuerdo a la normativa vigente. A la fecha del presente dictamen, se encuentra pendiente de transcripción al Libro Diario, los asientos contables, y al Libro Inventario y Balances los estados contables.

PROCEDIMIENTOS UTILIZADOS: Durante el período analizado, hemos efectuado cotejo de datos con fuentes propias de nuestra Institución, revisando selectivamente la documentación fundamentalmente de gastos, revisión de comprobantes y expedientes, aplicando la técnica de muestreo.

RESULTADOS OBTENIDOS

Análisis sobre las cuentas de resultado y patrimoniales: Se procedió a la comprobación selectiva de la existencia de documentación de respaldo y submayores correspondientes a las operaciones registradas en los distintos rubros de "Recursos y Prestaciones" (Previsionales, Asistenciales y Financieros) y los "Gastos de Funcionamiento", que se expone en el Estado de "Recursos, Prestaciones y Gastos" y sus respectivos Anexos arriba detallados, y de algunos rubros de activo.

De los mismos se ha constatado, por muestreo, en los distintos trimestres, las registraciones de las siguientes cuentas:

- "Honorarios por Servicios Profesionales"

- “Honorarios por Servicios no Profesionales”
- “Impuestos, Tasas y Contribuciones”
- “Bonificación por Producción”
- “Otros gastos de funcionamiento”
- “Gastos Equipos Informáticos”
- “Conservación y Mantenimiento Inmuebles”
- “Conservación y Mantenimiento Instalaciones”
- “Gastos y Costas de Juicios”
- “Descuentos Obtenidos CASA”
- “Fotocopiadora en Leasing”
- “Otros Recursos”
- “Otras Prestaciones”

Se han recibido en tiempo y forma los legajos de pago solicitados, los cuales reúnen todos los requisitos necesarios para poder llevar a cabo tanto las registraciones contables como los pagos.

Análisis de los Expedientes:

- “**PRESUPUESTO ANUAL DE RECURSOS y GASTOS 2021/2022**”. Expediente N° 935024/C/2021/09.

- “**LICITACIÓN PRIVADA: “PROVISIÓN EN ALQUILER DE IMPRESORAS Y EQUIPOS MULTIFUNCION, TONER Y MANTENIMIENTO**”. Expediente N°342649/S/2008/09

- “**LICITACIÓN PRIVADA: “PROVISIÓN DE EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO (COMPUTADORAS Y NOTEBOOKS)”**”. Expediente N°252417/S/2006/09

- “**LICITACIÓN PRIVADA: “SERVICIO DE CORRESPONDENCIA INTERNA ENTRE DELEGACIONES Y SEDE CENTRAL**”. Expediente N°570347/S/2013/09

- “**LICITACIÓN PRIVADA: “CONCESIÓN DEL INMUEBLES CALLE 49 N° 909 DE LA CIUDAD DE LA PLATA (COCHERAS)”**”. Expediente N°103781/S/1993/09

Análisis de Contratos y Convenio:

· “Contrato de Locación comercial destinado a archivo de documentación y depósito”: Graciela Gloria Chiarandini con *Caja de Abogados*.

· “Contrato de Locación de Servicio para la atención Telefónica del Centro de Atención Integral de CASA”: Grupo IE Traslados S.A. con *Caja de Abogados*.

· “Contrato para la prestación de servicios informáticos, para desarrollos correctivos y actualizaciones sistema Mercap Portafolio”: Mercap S.R.L. con *Caja Abogados*.

· “Contrato para la realización de Informes Médicos con Junta Médica”: Dra. Petrucci Florencia Laura con *Caja de Abogados*.

· “Contrato para la utilización de la Plataforma para la comunicación con usuarios y clientes a través de canales de chat, en forma manual o de bots conversacionales con inteligencia artificial”: *Botmaker S.R.L. con Caja de Abogados*.

La documentación precedente ha sido compulsada por la asesoría contable, encontrándose pendiente de tratamiento por el Plenario de esta Comisión Revisora de Cuentas.

En el transcurso del presente ejercicio se profundizó en el análisis de algunas cuentas profundizando en el estudio

de los expedientes que dieron origen a compras los cuales cumplen con todos los requisitos tanto formales como reglamentarios.

Análisis sobre las variaciones más significativas producidas en el ejercicio

I. Aclaración Previa - Normas Contables

a) Presentación de los estados contables

Los estados contables han sido preparados y se exponen conforme a los lineamientos de las Resoluciones Técnicas de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), puestas en vigencia por las respectivas Resoluciones del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires (CPCEPBA).

b) Unidad de medida

Las normas contables profesionales argentinas establecen que los estados contables deben ser preparados reconociendo los cambios en el poder adquisitivo de la moneda conforme a las disposiciones establecidas en las Resoluciones Técnicas N° 6 y N° 17, con las modificaciones introducidas por la Resolución Técnica N° 39 y por la Interpretación N° 8, normas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

Estas normas establecen que la aplicación del ajuste por inflación debe realizarse frente a la existencia de un contexto de inflación, el cual se caracteriza, entre otras consideraciones, cuando exista una tasa acumulada de inflación en tres años que alcance o sobrepase el 100%, considerando para ello el Índice de Precios Internos al Por Mayor (IPIM) publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos. A partir del año 2018, dicha pauta fue alcanzada, con lo cual los estados contables fueron reexpresados a moneda homogénea a partir del ejercicio cerrado al 31 de Enero de 2019 y en el presente ejercicio al 31 de Enero de 2022, con las simplificaciones admitidas por las normas contables.

Como consecuencia del tratamiento descrito en el párrafo precedente y teniendo la información ajustada del mismo periodo del ejercicio anterior, se ha presentado información comparativa correspondiente al Estado de Situación Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Resultados, Estado de flujo de efectivo y Anexos.

II. Análisis sobre cuentas patrimoniales:

· Se observa una disminución del Activo Corriente de -7,07%, en tanto su participación en el activo total evolucionó del 54,73% al 56,39%, hecho que se explica principalmente por la reducción del rubro Otros Créditos y el rubro Inversiones transitorias del activo corriente. Si bien se verificaba hasta el cierre del ejercicio anterior un cambio en el portafolio de inversiones, direccionándose a Títulos Públicos en Moneda Extranjera y a Inversiones transitorias en moneda dura, se observa al cabo del cuarto trimestre una reducción de las Inversiones Corrientes.

· Las inversiones corrientes disminuyeron en el periodo un -67,34%, medidos en moneda constante y representan el 4,52% del Total del Activo. A su vez el rubro Créditos (del activo corriente) experimentó un incremento del 9,45% en el periodo analizado, medidos a moneda constante del 31/01/2022.

· Consecuentemente, se observa una reducción del Activo no Corriente en -13,11%, advirtiéndose que su participación porcentual pasó del 45,27% al 31/01/2021 al 43,61% del Activo Total al término del cuarto trimestre. Los Bienes de Uso se incrementaron un 4,62% en el mismo

periodo. En relación a los Bienes de Uso debemos tener presente que la Institución ha procedido a remedir por única vez con fecha de cierre del ejercicio cerrado el 31/01/2018, los activos no monetarios por aplicación de la Resolución Técnica N° 48 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, aprobada por el CPCPBA con fecha 26/03/2018, por lo tanto, los coeficientes de ajuste por inflación se aplicaron sobre los importes resultantes de misma. Las altas de Bienes de Uso ascienden a \$ 76.875.047,11.-

· Los distintos rubros del activo tuvieron el siguiente comportamiento:

· El rubro Caja y Bancos muestra un aumento de 25,08%, motivados principalmente por el incremento de los saldos en la cuenta Cuentas Comitentes en \$ 464.510.440,33.-, representando porcentualmente un 52,69%. Se observan disminuciones en la cuenta Bancos del -53,82%, que asciende a -\$ 134.681.641,26.-, en la cuenta Caja de Ahorro en US\$ en -\$ 3.613.399,55.- que en términos porcentuales representa un -13,18% y en la cuenta Depósitos sin acreditar del -9,49% que asciende a -\$ 9.008.346,23.- en valores absolutos.

· El rubro Inversiones Transitorias del activo corriente disminuyó un -67,34% y pasa a representar el 4,52% del Activo total. Este dato sumado al de las Inversiones Permanentes cuya participación en el Activo Total asciende al 37,48%, conforman el portafolio de inversiones observándose disminuciones del -4,93% de los Títulos Públicos en Moneda Extranjera que en términos absolutos asciende a -\$ 464.243.224,97.- medidos en moneda constante y de igual forma una baja del -100% en el Fondo común de inversión en U\$D que alcanza a -\$ 1.703.386.042,34.- implicando un cambio de portafolio en relación a esta inversión.

Se advierten también disminuciones del -83,18% de los Títulos Públicos en \$ que en términos absolutos asciende a -\$ 543.765.217,59.- y del -78,24% en Fondo común de inversión en \$ que suma -\$ 353.633.773,73.-, medidos en moneda constante. -

Cabe puntualizar que las disminuciones de las inversiones descritas en el párrafo anterior, responden a la necesidad de fondos para hacer frente a los compromisos previsionales y asistenciales, como también de los gastos de funcionamiento. Como es público, la O.M.S declaró al brote de Coronavirus (COVID-19) como una pandemia. Por tal motivo el P.E.N. implementó un periodo de cuarentena, disponiendo la suspensión de las actividades y servicios no esenciales. Estas medidas han afectado significativamente la actividad económica local y en particular la actividad judicial, que se refleja en una fuerte caída de los ingresos previsionales de la entidad, impulsando a la liquidación de inversiones para poder cumplir con sus obligaciones.

Asimismo, debemos señalar que, el incremento del indicador de Riesgo País en relación al 31/01/2021 es significativo, reflejándose en la caída de las cotizaciones de los Títulos y por tal en la valuación de las Inversiones.

De igual forma, se observa que se siguen privilegiando las Inversiones en Moneda Extranjera, para la conformación de la cartera de inversiones.

· El cuanto a Créditos se observan disminuciones en los rubros Deudores por Préstamos del del -41,41% que asciende a -\$ 294.957.855,85.-, medidos en moneda constante, que se corresponde con el efecto de la inflación sobre la cartera de préstamos al 31/01/2022 y al devengamiento de intereses al 31/01/2022. Se advierte también un incremento del rubro Deudores CAO de 8,30% que asciende a \$ 682.795.773,67.-, con las mismas considera-

ciones sobre la inflación, antes mencionada y las Previsiones efectuadas por la caída de ingresos previsionales previstos. También debe considerarse, que atento la pandemia arriba mencionada, la integración de la CAO del ejercicio 2021/2022 fue permitida hasta el 31/03/2022 sin intereses y además se concedió a los aportantes la facultad para desistir del aporte del ejercicio 2021/2022.

· Con relación al Rubro Propiedades en Inversión nos remitimos a las consideraciones efectuadas al rubro Bienes de Uso en cuanto a la aplicación de la Resolución Técnica N° 48 de la F.A.C.P.C.E. que dispone la remediación de Activos no monetarios, ajustando por inflación al cierre del ejercicio cerrado al 31/01/2018 por los coeficientes que se aplicaron sobre los importes resultantes de misma.

· El Pasivo Corriente tuvo una reducción del -0,38%, donde se observan disminuciones en las Cuentas por Pagar del 0,72% computados en moneda del 31/01/2022.

También se perciben descensos en Remuneraciones y Cargas Sociales del -60,40%, en Previsiones del -22,92%. Se advierte un aumento de Fondos con Fines Específicos del 13,13% del pasivo corriente, en relación a los importes que arrojan estos rubros al cierre del ejercicio al 31/01/2021, medidos en moneda del 31/01/2022.

· Se advierte un aumento del 90,60% de Proveedores CASA que asciende en términos absolutos a \$ 10.432.818,03. También se observan incrementos del 8,21% de la cuenta Acreedores Varios, equivalentes a \$ 64.323.343,77.

Se observan disminuciones del -28,73% de la cuenta Acreedores Varios CASA que suman -\$ 105.501.954,02 y del -4,10% de la cuenta Prestadores CASA pesos que asciende a -\$ 5.682.451,75 en términos absolutos, y medidos en moneda homogénea del 31/01/2022.

· El rubro Previsiones del Pasivo corriente muestra una reducción del -22,92% en el periodo. Se observa además un incremento del 13,13% del rubro Fondo c/destino Específico del Pasivo corriente (que comprende el Fondo con destino a Trasplantes, el Fondo de Cancelación automática Prestamos y el Fondo para Complemento Mayores Aportaciones), en relación a los montos del ejercicio cerrado el 31/01/2021, motivada principalmente por la previsión para el ejercicio 2022/2023 del Fondo para Mayores Aportaciones y el efecto de la inflación en los saldos al inicio del ejercicio.

· El rubro Fondo c/destino Específico del Pasivo no corriente experimentó un crecimiento del 33,58%, al término del 4° trimestre del ejercicio.

III. Análisis sobre los Resultados

a) En atención a lo expresado en el párrafo Unidad de Medida: los estados contables fueron reexpresados a moneda homogénea a partir del ejercicio cerrado al 31 de Enero de 2019 y en el presente ejercicio al 31 de Enero de 2022, con las simplificaciones admitidas por las normas contables.

b) Como corolario del tratamiento descripto, se ha presentado información comparativa correspondiente al Estado de Situación Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Resultados, Estado de flujo de efectivo y Anexos.

c) El análisis horizontal muestra una disminución de los recursos totales del -1,18%, y a su vez una baja -4,50% en el total de Prestaciones y Gastos, en relación al cuarto trimestre del ejercicio 2021 expresados en moneda ajustada.

d) Los Recursos totales del ejercicio 2021/2022 muestran una merma de \$263.935.322,73, en comparación con el total de Recursos del período 2020/2021, en términos de moneda homogénea siendo porcentualmente un -1,18% inferiores, conformándose el total de recursos en tér-

minos porcentuales de la siguiente forma: los Recursos Previsionales el 52,18%, los Asistenciales el 15,87%, los Financieros el 31,88% y Otros el 0,07%.

- Respecto del ejercicio pasado, los Recursos Previsionales se incrementaron un 15,73%, con una variación nominal de \$1.563.593.942,35. La cuenta "Aportes cuota anual Obligatoria" representa el 24,67% del total de los recursos del periodo que ascienden a \$22.045.252.899,06; siendo así la partida más significativa de los recursos totales del ejercicio.

- Los Recursos Asistenciales han disminuido en su comparación interanual en moneda constante, un-7,54%, totalizando la suma de \$3.499.656.995,31.

- Los Recursos Financieros se redujeron un-18,06% en relación al ejercicio 2020/2021 y ascienden a \$7.026.990.036,47, representando el 31,88% del total del Recursos. Si se compensaran los recursos financieros con los gastos financieros por diferencias de cotizaciones y resultados por tenencia, el valor obtenido de recursos financieros equivaldría a una participación en los recursos totales del 15,76%.

e) El total de Prestaciones y Gastos ha disminuido en \$826.502.787,99, que representa una variación anual de -4,50% respecto del mismo total del ejercicio 2020/2021 medidos en valores reexpresados al cierre.

- Las Prestaciones Previsionales han disminuido en su comparación interanual en -11,12%, pasando de representar el 32,49% en relación al total de prestaciones y gastos.

- Las Prestaciones Asistenciales se incrementaron en \$261.488.859,61, valor nominal en moneda homogénea, conformando una variación porcentual del 6,06%. Las partidas más significativas son "Clínicas y Sanatorios" y "Medicamentos e Insumos".

- Los Gastos de Funcionamiento han aumentado \$3.808.972,92, lo que representa una variación anual de 0,25% respecto del total del ejercicio 2020/2021 en moneda homogénea.

- Los Gastos Financieros totales han disminuido un -6,09% en relación al ejercicio 2020/2021 llevados a moneda del 31/01/2022.

CONSIDERACIONES PREVIAS AL DICTAMEN

1. Los estados contables han sido preparados y se exponen conforme a los lineamientos de las Resoluciones Técnicas de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), puestas en vigencia por las respectivas Resoluciones del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires (CPCEPBA), que establecen que los estados contables deben ser preparados reconociendo los cambios en el poder adquisitivo de la moneda conforme a las disposiciones establecidas en las Resoluciones Técnicas N°6 y N°17, con las modificaciones introducidas por la Resolución Técnica N°39 y por la interpretación N°8, normas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

A partir del año 2018, la pauta para la aplicación del ajuste por inflación fue alcanzada, con lo cual los estados contables fueron reexpresados a moneda homogénea a partir del ejercicio cerrado al 31 de Enero de 2019 y en el presente ejercicio al 31 de Enero de 2022, con las simplificaciones admitidas por las normas contables, y consecuentemente se ha presentado información comparativa correspondiente al Estado de Situación Patrimonial, Estado de Evolución del patrimonio neto, Estado de Resultados, Estado de flujo de efectivo y Anexos.

Los análisis efectuados nos indican a nivel patrimonial,

una disminución del Activo Corriente de -7,07%, en relación al 31/01/2021, hecho que se explica principalmente por la reducción del rubro Inversiones transitorias y el rubro Otros Créditos.

Las Inversiones Transitorias experimentaron una caída de -67,34%, advirtiéndose una baja del -100% en el Fondo común de inversión en U\$D que alcanza a -\$1.703.386.042,34.- implicando un cambio de portafolio en relación a esta inversión. Se advierten también disminuciones del -83,18% de los Títulos Públicos en \$ que en términos absolutos asciende a -\$543.765.217,59.- y del -78,24% en Fondo común de inversión en \$ que suma -\$353.633.773,73.-, medidos en moneda constante. Cabe puntualizar que las fuertes disminuciones de las inversiones descritas, responden a la necesidad de fondos para hacer frente a los compromisos previsionales y asistenciales, como también de los gastos de funcionamiento, como consecuencia de la caída de los ingresos en el periodo.

Asimismo, debemos señalar, que el incremento del indicador de Riesgo País en relación al 31/01/2021 es significativo, reflejándose en la caída de las cotizaciones de los Títulos y por tal en la valuación de las Inversiones.

2. Los cotejos realizados muestran disminuciones respecto a los ratios de Capital de Trabajo, Liquidez corriente y Liquidez inmediata, en relación al periodo 2020 a 2022, en consonancia con la baja de las Inversiones transitorias.

3. En relación a los Cuadros de Evolución de resultados, se reitera lo que viene siendo objeto de peticiones expresas por esta CRC en cuanto a segregar los resultados por actividad de los rubros Previsionales y Asistenciales a los efectos de poder desarrollar un análisis más pormenorizado de los mismos.

4. Finalmente, y en relación a los Resultados Financieros, hemos observado que los conceptos Diferencias de Cambio, Diferencias de Cotización y Resultados por tenencia, generan diferencias positivas y negativas en el proceso de valuación mensual de las Disponibilidades y las Inversiones, procediéndose a registrar como Recurso Financiero a las diferencias positivas, y como Gastos Financiero a las negativas. A estos efectos esta C.R.C propone que estas diferencias (negativas y positivas) correspondientes a un mismo concepto se expongan netas como "Recurso" o como "Gastos" financiero según su saldo. Entendemos que redundará en una exposición más clara y objetiva de los resultados de la Institución y optimizará el análisis de su composición. Dejamos constancia que, el departamento contable ha incorporado como Anexo a los Estados Contables, un análisis de la rentabilidad de títulos públicos en pesos y en moneda extranjera y de los Fondos Comunes de Inversión exponiendo las diferencias negativas y positivas que se producen mensualmente.

5. En cuanto a los balances trimestrales, advertimos que, a instancias de lo solicitado por esta Comisión Revisora de Cuentas, se ha procedido a partir del balance del segundo trimestre del ejercicio analizado, a practicar el ajuste por inflación en cumplimiento, a lo dispuesto en la Resol. Técnica Nro. 6, en cuanto a su vigencia para Estados Contables correspondientes a períodos intermedios.

6. Por último las normas contables requieren y en lo posible se cuantifiquen los Hechos Posteriores al cierre del ejercicio que pueden afectar en forma significativa el desenvolvimiento de la actividad y los resultados. Por tal motivo cabe destacar que el 11 de marzo de 2020 la O.M.S declaró al brote de Coronavirus (COVID-19) como una pandemia. Las medidas de emergencia adoptadas han afectado significativamente la actividad económica local

e internacional con consecuencias disimiles en cada país y sectores de negocios.

En nuestro país el P.E.N dispuso la suspensión de las actividades y servicios no esenciales. A la fecha de cierre del ejercicio en análisis, imperaba un nuevo pico de contagio, generando nuevamente dudas en relación a la extensión y duración de la emergencia vigente, que no permiten una estimación y cuantificación razonable del impacto que tendrá en los resultados de la Institución, que dependerá de las medidas que se implementen a nivel de gobierno por un lado y por el Directorio.

RECOMENDACIONES

1. El aumento de la deuda CAO en un 8% interanual debe ser objeto de especial atención por parte de los encargados de su control, con el fin de mantener esta variable dentro de una previsión razonable teniendo en cuenta la importancia del rubro dentro del sistema previsional, y sus efectos sobre futuros ejercicios.

La mejora en los ingresos previsionales, durante el período bajo análisis, comparativo con anteriores alcanzados por la pandemia, refleja un cambio positivo aunque no suficiente, que debe ser sostenido por tratarse de la variable más expuesta a los efectos inflacionarios, evitando de tal modo tener que recurrir a otros activos realizables.

2. Insistimos, dada la falta de receptividad de anteriores peticiones formuladas por esta CRC con igual objeto, en que los balances anuales y trimestrales contemplen en sus Estados de Resultados, el desglose de los distintos sectores por actividad, en especial de los rubros que pertenecen al sistema previsional y asistencial, a los efectos de facilitar su examen pormenorizado.

3. Constituyendo función exclusiva de esta CRC, la elaboración de informes trimestrales sobre los estados de ejecución del presupuesto, consideramos indispensable la inclusión en estos instrumentos de un presupuesto económico y uno patrimonial (balance proyectado) conteniendo el desglose de los distintos sectores de actividad. Ello contribuirá a mejorar la técnica contable y la labor desarrollada por esta CRC. Concretamente nos referimos a los siguientes

a) Presupuesto Económico del ejercicio (*que exponga en forma mensual la totalidad de los Ingresos y Egresos Previsionales, Reglamentarios, Asistenciales, Gastos de Funcionamiento y en Personal, Ingresos y Gastos financieros, incluyendo devengamientos de Intereses, amortizaciones de Bienes de Uso y Previsiones, determinando el resultado económico proyectado del periodo*).

b) Presupuesto Financiero, (*que exponga en forma mensual los flujos de fondos correspondientes a los Ingresos y Egresos Previsionales, los Egresos Reglamentarios, los Ingresos y Egresos del Sistema Asistencial, los Gastos de Funcionamiento y en Personal, los Ingresos y Gastos financieros y los flujos de la Cuenta Capital que incluye los ingresos y egresos por préstamos personales y a colegios, los ingresos y egresos del fondo de cancelación automática, fondo de trasplante y de complemento Mayores aportaciones. También incluya los egresos por Bienes de Uso y por constitución de Inversiones, determinando un superávit o déficit mensual y acumulado*).

c) Estado de Situación Patrimonial Proyectado, *exponiendo el Balance proyectado en forma trimestral y anual de la entidad. Contiene los rubros del Activo, Pasivo y Patrimonio Neto, incluyendo el resultado*.

d) *El presupuesto como instrumento de gestión, debe ser*

objeto de revisión y ajuste trimestral, correspondiendo su adecuación, en momentos de alta inflación, inestabilidad macroeconómica y volatilidad de los indicadores económicos y cotizaciones como las que se presentaron en el periodo. De no ser así, lo convierte en una herramienta estática, que desnaturaliza su función primordial como plan de acción dirigido a cumplir objetivos, dificultando el control por esta CRC, convirtiéndolo en un instrumento ineficaz de gestión para los encargados de su aplicación.

4. Remarcar la importancia de lo señalado en el punto 4) de "CONSIDERACIONES PREVIAS AL DICTAMEN", entendiéndose la Comisión que la exposición en el modo propuesto permitirá un análisis claro y objetivo de los resultados de la Institución optimizando el análisis de su composición.

DICTAMEN POR UNANIMIDAD

Esta Comisión Revisora de Cuentas, sobre la base de las tareas desarrolladas durante el ejercicio comprendido entre el 1º de Febrero de 2021 y el 31 de Enero de 2022, dictamina favorablemente por unanimidad respecto de la aplicación de los fondos y la razonabilidad técnica de la Situación Económica - Financiera - Patrimonial que reflejan los Estados Contables de la Caja de Previsión Social para Abogados de la Provincia de Buenos Aires, por el Ejercicio Económico Nro. 73, finalizado el 31/01/2022.

La Plata, 29 de Abril de 2022.-

Dejamos constancia que la Comisión Revisora de Cuentas ha sesionado en reunión plenaria -la que ha sido grabada-, bajo la modalidad de videoconferencia en atención a lo dispuesto por el Decreto 297/2020 de Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio, emitiendo el presente dictamen a elevarse al Sr. Presidente de la Caja de Previsión Social para Abogados de la Provincia de Buenos Aires.

ASISTENCIA Y VOTACION NOMINAL

Dr. Hernán Alberto Salaverri (Mercedes)
 Dr. Francisco Santiago Repetto (Dolores)
 Dra. Beatriz Andrea Sosa (San Martín)
 Dr. Horacio Walter Verdeja (La Plata)
 Dr. Víctor Hugo Reyes (Morón)
 Dr. Cecilio Leonardo Beder (Bahía Blanca)
 Dr. Mariano Begue (Mar del Plata)
 Dr. José María Bogliolo (Azul)
 Dr. Juan Fermín Lahitte (San Isidro)
 Dr. Ricardo Flores (Moreno-Gral. Rodríguez)
 Dr. Mariano Oscar García (Trenque Lauquen)
 Dr. Gerardo Salort (Quilmes)
 Dra. Andrea Cristina Espíndola (Zarate - Campana)
 Dr. Eduardo Eleodoro Vázquez (San Nicolás)
 Dr. Arnoldo Frino (Junín)
 Dra. Adriana Vives (Necochea)
 Dr. Alberto Justino Rivas (La Matanza)
 Dr. Mario Erminio Mariani (Pergamino)
 Dra. Adelina Loianno (Lomas de Zamora)

